

Segunda Edición

HERNANDO DE SOTO

EL CONQUISTADOR
DE LAS
TRES AMÉRICAS



ESTEBAN MIRA CABALLOS



Hernando de Soto

EL CONQUISTADOR DE
LAS TRES AMÉRICAS

Esteban Mira Caballos

© Texto: Esteban Mira Caballos

© Fotografía portada: Adolfo Corrales García

I.S.B.N.: 978-84-616-6040-7

D. Legal: BA-304-2012

Coordinación editorial: José Ignacio Rodríguez Hermosell

Francisco Joaquín Pérez González

Edita: Fundación Obra Pía de los Pizarro (Jarilla y Barrantes-
Cervantes S.L.U.)

Colaboran: Bradenton Barcarrota y Ayuntamiento de Barcarrota

Imprime: Imprenta Rayego S.L.

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO	7
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: METODOLOGÍA Y FUENTES	11
1.-Metodología	
2.-Fuentes	
CAPITULO II: SU ORIGEN BAJOEXTREMEÑO	17
1.-Su nacimiento	
2.-La villa que conoció	
CAPÍTULO III: LA FORJA DEL CONQUISTADOR	31
1.-Su significación histórica	
2.-De Panamá a Nicaragua	
CAPÍTULO IV: LA CAÍDA DEL TAHUANTINSUYU	43
1.-Auge y decadencia de los Incas.	
2.-Su participación en la conquista del Incario	
CAPÍTULO V: ESTANCIA EN ESPAÑA Y CAPITULACIÓN	57
1.-En la Corte del Emperador	
2.-La Capitulación	
CAPÍTULO VI: EL GOBERNADOR DE CUBA	63
1.-La armada de 1538	
2.-El gobierno de Cuba, 1538-1539	
CAPÍTULO VII: LA JORNADA DE LA FLORIDA	73
1.-Los pioneros	
2.-La empresa de la Florida	
3.-Las consecuencias	
CONCLUSIÓN	99
BIBLIOGRAFÍA	103
1.-Crónicas	
2.-Obras contemporáneas	
APÉNDICE DOCUMENTAL	111
CRONOLOGÍA GENERAL	127

PRÓLOGO

Es una gran satisfacción para mí, como alcalde de Barcarrota, poder prologar un libro sobre un personaje tan querido en esta villa como Hernando de Soto. Un conquistador indisolublemente unido al corazón de los barcarroteños, como lo demuestra el hecho de haber sido una de las primeras localidades en rendirle tributo, inaugurando un monumento a su figura hace ya casi un siglo y medio. Y precisamente, el hermanamiento con Bradenton, del que ahora celebramos felizmente el cincuentenario, es una muestra más de esa vinculación entre Barcarrota, Hernando de Soto y América.

Asimismo, el autor del libro, Esteban Mira, es un historiador muy vinculado a nuestro pueblo, pues viene estudiando las relaciones entre nuestra villa y América desde hace varios lustros. Doctor en Historia de América y miembro de la Academia Dominicana de la Historia, había dado a la stampa varios trabajos sobre la emigración de barcarroteños a las Indias, y sobre Hernando de Soto. Este nuevo texto viene a afianzar su ya dilatada relación con la historia de nuestra villa.

Como historiador objetivo que es, presenta la conquista como lo que fue, es decir, como una guerra en la que hubo ganadores y perdedores. Nadie puede sorprenderse de la existencia de miles de víctimas, incluidos muchos de los conquistadores, como el propio Hernando de Soto, que perdieron la vida luchando por unos ideales que, a lo mejor, desde el punto de vista actual resultan difíciles de entender. Pero, como afirma Esteban Mira, hay que analizar al conquistador en su contexto histórico, luchando por ganar fama y fortuna y, de paso, ensanchar los dominios de Dios y del César. Y en la consecución de esos objetivos empeñaron sus respectivas fortunas y hasta sus propias vidas.

Quiero aprovechar la ocasión que me brindan estas líneas para agradecer a la Fundación Obra Pía de los Pizarro, presidida por don Hernando de Orellana, y a su gestor, don Juan Antonio Serrano, su decidida colaboración en este proyecto.

Animo a los barcarroteños en particular y a todos los interesados en la Historia en general, a que disfruten con la lectura de este libro que el ayuntamiento que presido ha tenido el gusto y el honor de publicar.

Alfonso C. Macías Gata
Alcalde de Barcarrota

INTRODUCCIÓN

Dentro de la Historia, la biografía ha jugado siempre un papel destacado que se ha mantenido hasta el mismísimo siglo XXI. Y ello pese a las críticas que el género ha despertado tanto en algunas corrientes historiográficas como entre otras ramas de las Ciencias Sociales, especialmente entre los sociólogos. Entre los primeros destacan los historiadores marxistas para los que el verdadero motor de la Historia son los modos de producción que condicionan o determinan las relaciones sociales y económicas. Para ellos, el elemento individual no tiene ninguna relevancia en la Historia¹. Los sociólogos, por su parte, se interesan siempre por la masa social, minimizando el interés del individuo. Por ejemplo, Jean-Claude Passeron, sociólogo weberiano, ha escrito que el género biográfico es utópico, literario y de un dudoso carácter científico².

A mi juicio, y en esta ocasión de acuerdo con los historiadores marxistas, los hilos de la historia los mueven efectivamente los medios de producción de cada época y no las personas; éstas actúan de la manera que su época les impone. Por ello, nada tiene de particular que los conquistadores se comportasen de modo más o menos similar, ante situaciones parecidas. Eran guerreros de su tiempo, cuya escala de valores no coincidía exactamente con la actual. Ahora bien, aunque no sean las individualidades las que provocan los saltos hacia adelante en la Historia, sí estoy plenamente convencido de que existen personas con mucho más empuje y liderazgo que otras. Una de ellas fue, sin duda, Hernando de Soto que probablemente no era ningún héroe pero al menos sí, utilizando terminología de Max Weber, un *individuo carismático*. Como americanista he investigado la Conquista durante más de dos décadas, intentando desmitificar a los conquistadores. Escribí sendas biografías sobre Frey Nicolás de Ovando, primer gobernador de las Indias, y sobre el medellinense Hernán Cortés. Ahora pretendemos hacer lo mismo con otro de los grandes nombres propios de la Conquista, Hernando de Soto. Éste constituye, junto a Francisco Pizarro, el verdadero arquetipo de conquistador del siglo XVI. Pese a su significación histórica, siguen siendo muchos los aspectos de su vida que son descono-

¹ PLEJANOV, Jorge: *El papel del individuo en la historia*. Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1974, p. 78.

² PASSERON, Jean-Claude: *El razonamiento sociológico. El espacio comparativo de las pruebas históricas*. Madrid, Siglo XXI, 2011, pp. 285-286.

cidos. De su infancia y juventud en España, es decir, de los catorce años que median entre 1500 y 1514, apenas si disponemos de un puñado de datos fiables. Del período comprendido entre 1514 y 1531, que coinciden con su etapa en Centroamérica, tampoco disponemos de mucha más información. En cambio, de su etapa en Perú y en la Florida, es decir, de la década comprendida entre 1532 y 1542, disponemos de muchas más noticias, gracias sobre todo a las crónicas de la conquista del Perú y de la Florida.

Asimismo, pese a ser uno de los conquistadores más destacados, no existen biografías completas o definitivas, como en los casos de Hernán Cortés o Francisco Pizarro. Con esta nueva biografía pretendemos, pues, llenar un vacío historiográfico y, de paso, realizar una obra con el acceso a la información y con la metodología del siglo XXI. Una obra nueva y actual sobre un tema clásico.

El título elegido se justifica en el hecho de que fue el único conquistador que estuvo en las tres grandes áreas americanas: Centroamérica, Sudamérica y Norteamérica. Recorrió miles de kilómetros, tanto por tierra como por mar, siendo el más dinámico y activo de todos los conquistadores.

Para su elaboración, he contado, como siempre, con el asesoramiento bibliográfico de Diego Parra Zamora, bibliotecario del Centro Cultural Santa Ana, en cuyo centro accedí tanto a fuentes bibliográficas como manuscritas sobre la Conquista en general y sobre Hernando de Soto en particular. Asimismo, quisiera agradecer la confianza depositada en mí por los barcarrotesos José Ignacio Rodríguez Hermosell y Francisco Joaquín Pérez González, al encargarme la redacción de este trabajo. Espero que esta pequeña obra, sobre un personaje al que todo barcarroteso admira, no los defraude. He intentado mostrar la Conquista como lo que fue, es decir, una guerra con todas sus miserias. En ese contexto, en esa frontera, Hernando de Soto destacó, haciendo lo que sabía hacer, guerrear.

CAPÍTULO I: METODOLOGÍA Y FUENTES

1.-METODOLOGÍA

En pleno siglo XXI, la historiografía social española mantiene un cierto desfase con respecto a la europea, que se acentúa aún más en el caso de la Historia de América. No en vano, durante buena parte del siglo XX, la historia patria se fundamentó en los grandes mitos de la España Imperial. Y cómo no, uno de los pilares de esa historia pseudomítica fueron los conquistadores, especialmente Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Hernando de Soto y Vasco Núñez de Balboa.

Centrándonos en el caso de concreto que ahora nos ocupa, la extensa historiografía ha magnificado su periplo, atribuyéndole capacidades y condiciones sobrehumanas. La mayor parte de las biografías de Hernando de Soto, como la de la mayoría de los conquistadores, son hagiográficas, es decir, se limitan a destacar las excelencias, las grandezas, las dotes militares y la extraordinaria personalidad del biografiado. Garcilaso de la Vega le atribuye los calificativos de *magnánimo, virtuoso y esforzado*. Otros lo tildan de ser el *prototipo de caballero y audaz*. Ya en la Edad Contemporánea, Luis Villanueva escribía que su ilustre paisano fue *tan grande como Cortés, tan valiente como Pizarro, pero más clemente y generoso que todos ellos*³.

Obviamente, cada época tiene una historiografía determinada, adecuada a los valores sociales imperantes. Manuel José Quintana, a mediados del siglo XIX, propuso explicar vivamente a la juventud la figura de los conquistadores *para que sigan su ejemplo y magnifiquen e imiten sus obras*⁴. Afortunadamente en la actualidad compartimos otros valores o modelos completamente opuestos, como la humanidad, la inteligencia, la clemencia, la laboriosidad, el humanismo o el pacifismo. Desde mi punto de vista, urgía realizar una nueva biografía del

³ VILLANUEVA Y CAÑEDO, Luis: *Hernando de Soto*. Badajoz, Imprenta Arqueros, 1929, p. 8.

⁴ Cit. VIVAS MORENO, Agustín: «La imagen histórica de la conquista del Perú y la figura de Francisco Pizarro en la historiografía 1875-1915/20», *Actas de los XX Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 1994, p. 474.

conquistador desde una metodología y una mentalidad propia del siglo XXI. La historia social ha evolucionado muchísimo en los últimos treinta años por lo que era necesario trazar un nuevo perfil vital, desde una técnica y una metodología actual.

Hemos elaborado nuestra obra respetando dos premisas básicas: una, la exhaustividad, es decir, el uso de todo el material manuscrito e impreso sobre la materia, lo que equivalía a contrastar varias crónicas de la época, varios centenares de historias, regestos documentales y documentación, localizada en muy diversos repositorios. Pese a que los historicistas presumieron siempre de haber desempolvado y publicado miles de documentos, lo cierto es que, por lo general, no fueron exhaustivos, pues todavía hoy es posible encontrar bastantes referencias documentales inéditas que nadie recopiló y que nos han servido para perfilar la vida del personaje.

Y otra, la reinterpretación de los hechos, acorde con lo que actualmente entendemos por Historia. Fernand Braudel ha escrito que toda historia es *hija de su tiempo*⁵. Yo quiero hacer una historia de mi tiempo. Una historia actual, moderna, comprometida y digna, pues creo que estamos ya preparados para asumir nuestro irrenunciable pasado por duro, cruel y difícil que éste pueda ser.

2.-FUENTES

La bibliografía sobre Hernando de Soto es extraordinariamente extensa, por lo que resultaría imposible y además ocioso reproducirla aquí. Sin embargo, sí comentaré algunas de las obras que resultan fundamentales. Sobre la disputas por sus orígenes, del lado barcarroteño destaca la obra de Luis Villanueva y Cañedo, que vio la luz en 1892 y conoció dos reediciones. Cuando fue escrita, todavía no se conocían documentos claves, como el testamento de 1539 o la probanza para su ingreso en la Orden de Santiago, por lo que simplemente se recoge la teoría de Garcilaso de la Vega sobre su cuna barcarroteña. En el lado jerezano, hemos de citar la obra de Antonio del Solar y José de Rújula (1929) que dieron a conocer varios documentos, entre ellos los dos

⁵ BRAUDEL, Fernand: *La Historia y las Ciencias Sociales*. Madrid, Alianza Editorial, 1986, p. 19.

citados anteriormente, defendiendo la tesis de su nacimiento en Jerez de los Caballeros. Desde esta fecha, la mayor parte de los historiadores se han posicionado a favor de la tesis jerezana, como Francisco Morales Padrón, Concepción Bravo o Miguel Muñoz de San Pedro, Conde de Canilleros⁶.

Sobre su marcha en la armada de Pedrarias Dávila y su estancia en Castilla del Oro, son imprescindibles los estudios de Carmen Mena (1998 y 2011). En cuanto a los pormenores del apresto de la armada en Sevilla, entre octubre de 1537 y febrero de 1538, resulta muy esclarecedora la monografía de José Hernández Díaz (1938). Ésta tiene el interés que utiliza documentos inéditos, localizados en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, y que además ha sido poco usada por sus biógrafos. Sobre las huestes que participaron en la jornada de la Florida, son de consulta obligada los estudios de Rocío Sánchez Rubio (1988 y 1993). Sobre el breve lapso de su estancia en Cuba, entre 1538 y 1539, como gobernador de la isla, resulta imprescindible la monumental obra de Levi Marrero (1974).

Todos los pormenores de la jornada por Norteamérica los encontramos en varias crónicas que nos permiten reconstruir el itinerario seguido casi día a día. La obra fundamental es, sin duda, la del Fidalgo de Elvas, publicada por primera vez en Évora hacia 1557, aunque su difusión fue escasa porque no se editó en castellano hasta 1952⁷. Este anónimo portugués fue uno de los participantes y de los supervivientes en la jornada de la Florida, por ello, su narración resulta clave ya que explica casi día a día todo lo sucedido a la hueste, durante los años que anduvieron deambulando por Norteamérica. Si destaca la gesta del caudillo lo hace con el objetivo último de ponderar las hazañas del grupo de portugueses, naturales de Elvas, que estuvieron presentes en la expedición.

La otra gran obra es la del Inca Garcilaso de la Vega, publicada por primera vez en 1605. Éste no fue testigo presencial pero manejó testimonios y relaciones directas de expedicionarios, como el zafrense

⁶ Este último se mostró especialmente vehemente. De hecho, en la introducción a la edición de la obra del Fidalgo de Elvas, afirma rotundamente que, tras la publicación de la obra de Solar y Rújula en 1929, *no cabe duda alguna que nació en Jerez*. MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: «Hernando de Soto», en el FIDALGO DE ELVAS: *Expedición de Hernando de Soto a la Florida*. Madrid, Espasa Calpe, 1965, pp. 11-12.

⁷ Su título original en portugués era el siguiente: *Relação verdadeira dos trabalhos que ho governador dom Fernando de Souto e certos fidalgos portugueses pasaram no descobrimento da provincia da Frolida*.



Primera página de la edición portuguesa del Fidalgo de Elvas

Juan de Coles y Alonso de Carmona, natural de Priego (Córdoba). Las obras del Fidalgo y de Garcilaso son complementarias, pues aunque tienen una línea argumental similar, difieren en diversos detalles, entre ellos en el polémico lugar de nacimiento del adelantado, que para el Fidalgo era Jerez y para Garcilaso, citando a Juan de Coles, Barcarrota. Ambos presentan al conquistador como un héroe, en el caso de Garcilaso, dándole un perfil épico, y en el del Fidalgo, trágico⁸. Junto a

⁸ TOMSON SHIELDS, E.: «El adelantado de La Florida, Hernando de Soto: el carácter literario» *Hernando de Soto y su tiempo*. Badajoz, Junta de Extremadura, 1993, p. 325.

ellas, hay otras dos crónicas de menor extensión, que aportan algunos detalles de interés: se trata de las relaciones de Juan de Velasco y, sobre todo, la del factor de la expedición, Luis Hernández de Biedma⁹.

De las crónicas generales, la más interesante es la de Gonzalo Fernández de Oviedo, que dedica bastantes páginas a narrar la jornada de la Florida. Sus datos son razonablemente fiables porque se basó en una relación que le facilitó un testigo presencial, Rodrigo Rangel¹⁰. Por ello, sus informaciones son complementarias a las ofrecidas por Garcilaso de la Vega y el Fidalgo de Elvas. Asimismo, disponemos de dos obras colectivas de gran interés: en primer lugar, las actas del congreso *Hernando de Soto y su tiempo* (1993), que contiene un total de dieciocho aportaciones, algunas de ellas muy meritorias. Y en segundo lugar, un libro editado por Patricia Galloway sobre la histórica expedición de Hernando de Soto, dada a la estampa en 2005 por la Universidad de Nebraska.

En cuanto a las biografías completas, su número es extraordinario, sin embargo la mayoría son prescindibles desde el punto de vista científico, unas por tener un carácter literario y, otras, por ser divulgativas. Entre las primeras, hemos de citar la de Arsenio Muñoz de la Peña (1960) y la de Miguel de Albornoz (1971), mientras que entre las divulgativas estarían las de Constantino Bayle (1933) y Manuel Serrano y Sanz, editada justo en ese mismo año. Esta última constituye un breve relato de lo que fue su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, centrado exclusivamente en la jornada de la Florida. Algunas otras obras son bastante completas pero, al igual que las anteriores, presentan un marcado carácter divulgativo, como las de Concepción Bravo (1987) Tanya Larkin (2001), Jan Goldberg (2003) y Jeff C. Young (2009).

Finalmente, de entre las decenas de biografías que se han escrito, queremos destacar tres que a nuestro juicio resultan fundamentales. La primera de ellas, la del erudito barcarrotero Luis

⁹ Relación firmada por Juan de Velasco sobre el descubrimiento de la Florida. AGI, Patronato 19, r. 23. Relación de la jornada del capitán Soto y de la calidad de la tierra por donde anduvo, con una descripción de la isla de la Florida, firmada por Luis Hernández de Biedma. AGI, Patronato 19, r. 3. Esta última está publicada en *CODOIN*, serie I, T. III, pp. 414-441. El 16 de septiembre de 1544 se notificaba al Emperador el envío de esta relación con los pormenores del viaje de Hernando de Soto a la Florida. HEREDIA HERRERA, Antonia: *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias*, T. I. Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1972, p. 49.

¹⁰ ESTEVE BARBA, Francisco: *Historiografía Indiana*. Madrid, Gredos, 1992, p. 279.

Villanueva y Cañedo, editada en 1892 y reeditada dos veces con posterioridad, que constituye todo un clásico. Se trata de una gran síntesis en la que el autor manejó las crónicas generales y las particulares de Garcilaso y del Fidalgo de Elvas. Y ello muy a pesar de que todavía no se conocían documentos fundamentales, como su testamento o el expediente de ingreso en la orden de Santiago. La segunda, también clásica, es la de Antonio del Solar y de José de Rújula (1929), donde no sólo trazaron una biografía completa sobre el adelantado, sino que aportaron un conjunto de documentos hasta entonces inéditos que todavía, en la actualidad, resultan claves para acercarnos a la figura del conquistador de la Florida. Y la tercera, es la de David Ewing Duncan, publicada en 1997 por la Universidad de Oklahoma, que a nuestro juicio constituye la biografía más ecuánime, completa y ambiciosa de cuantas se hayan escrito hasta la fecha sobre el barcarroteño.

CAPÍTULO II

SU ORIGEN BAJO EXTREMEÑO

1.-SU NACIMIENTO

Empezando por su fecha de nacimiento, debemos indicar que no disponemos de fuentes directas que nos precisen el día, el mes y el año. Pero, es más, ni tan siquiera disponemos de testimonios de él mismo o de personas que lo conocieron que nos especifiquen su edad. Tradicionalmente se ha defendido su nacimiento entre 1495 y 1500, aunque la mayor parte, siguiendo al Inca Garcilaso, optaba por situarlo en esta última¹¹. Por tanto, a la espera de que puedan aparecer datos más concretos, debemos aceptar con reservas lo que existe, es decir, su nacimiento en torno al año 1500. Teniendo en cuenta eso, cuando en 1514 se embarcó en la armada de Pedrarias Dávila, era menor de edad, pues apenas tenía catorce años. Probablemente viajó al servicio o al menos bajo la protección de su tío, el capitán Pedro de Soto que viajaba en la citada armada¹². ¿Y qué equipaje llevaba? Pues, según el Fidalgo de Elvas, simplemente una espada y un escudo¹³.

No menos controvertida es la cuestión de su lugar de nacimiento, pues él jamás se refirió a ese aspecto. Es más, llama la atención que firmase varias cartas notariales, entre 1537 y 1538, limitándose siempre a decir que era *estante en Sevilla*, sin aclarar su origen, como hicieron otros otorgantes en documentos similares. Y más

¹¹ Según Garcilaso murió a la edad de 42 años, evidenciando su nacimiento en el año 1500. GARCILASO DE LA VEGA, Inca: *La Florida del Inca*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1982, fol. 270v. Siguiendo al Inca, otros muchos historiadores han dado por seguro su nacimiento en ese año. Entre ellos Luis Villanueva, Rocío Sánchez Rubio, Concepción Bravo y David E. Duncan. VILLANUEVA Y CAÑEDO. *Ob. Cit.*, p. 28. SÁNCHEZ RUBIO, Rocío: «Hernando de Soto. Desde Perú a la Florida», en *Extremadura y América*, vol. II. Badajoz, Diano Hoy, 1988, p. 224. BRAVO, Concepción: *Hernando de Soto*. Madrid, Historia 16 Quorum, 1987, p. 156. DUNCAN, David Ewing: *Hernando de Soto. A savage quest in the Americas*. Oklahoma, University Press, 1997, p. 4.

¹² El 15 de febrero de 1514, éste pidió un préstamo de ocho ducados de oro al genovés Juan Francisco de Grimaldo, ya que pretendía embarcarse en la Armada de Castilla del Oro. Véase el apéndice I. Hernando de Soto, cita en su testamento a un sobrino suyo, llamado Pedro de Soto al que dejó quinientos ducados, cien más que a su propio hijo Andrés de Soto. Asimismo, un nieto del adelantado recibió este mismo nombre. Como puede observarse, es más que probable el parentesco entre Hernando de Soto y el capitán Pedro de Soto y que además viajase bajo su custodia o a su servicio. En la citada armada también viajaba un Francisco de Soto, que era contino de Su Majestad, pero no parece que tuviera parentesco alguno con nuestro biografiado. Véase MENA GARCÍA, M^a del Carmen: *Sevilla y las flotas de Indias. La gran armada de Castilla del Oro (1513-1514)*. Sevilla, Universidad, 1998, p. 84.

¹³ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 37.

llamativo aún, en su testamento, donde otros hacían un panegírico de su tierra natal, él lo omitió, aunque aludiendo en dos ocasiones a Jerez de Badajoz, hoy Jerez de los Caballeros. Parecería que al adelantado, que había ganado tanto prestigio como conquistador, le avergonzaba reconocer que había nacido en una pequeña villa extremeña.

Lo cierto es que todos los testimonios que tenemos sobre su origen, parten de lo que otros dijeron y no de su confirmación personal. Eso ha provocado una situación de momento irresoluble porque hay tres localidades, Badajoz, Barcarrota y Jerez de los Caballeros, que se disputan el honor de haber sido la cuna del adelantado. Y lo peor de todo es que las tres cuentan con pruebas bastante contundentes¹⁴. De Hernando de Soto teníamos la certeza de que era hijo de Francisco Méndez de Soto y de la badajocense Leonor Arias Tinoco y que tenía al menos un hermano mayor, llamado Juan Méndez de Soto, y dos hermanas, Mencía y Catalina. En cambio, existían muchas dudas sobre si los Méndez de Soto vivían comúnmente en Jerez de los Caballeros o en Barcarrota y, por tanto, si el conquistador vino al mundo en una u otra localidad. Sobre esta cuestión se han vertido ríos de tinta. Sin embargo, la polémica ha surgido en el siglo XX, pues, hasta la publicación en 1929 del libro de Antonio del Solar y José de Rújula, incluyendo el testamento del adelantado y la probanza de la Orden de Santiago, nadie había planteado la menor duda sobre su cuna barcarroteña.

Como es bien sabido, la tesis barcarroteña se fundamentó en las palabras del reputado cronista, el Inca Garcilaso de la Vega, quien, en varias ocasiones, aludió a la naturaleza barcarroteña del adelantado. A principios de su obra, escribió que con el dinero que trajo del Perú, en esos momentos valía mucho más que en la época en la que él escribía, por lo que pudo haber comprado mucha hacienda en su tierra, *que era Villanueva de Barcarrota*¹⁵. Y más adelante escribió nuevamente lo siguiente:

¹⁴ Recientemente el prestigioso historiador Hugh Thomas, ha afirmado que Hernando de Soto, nació en Villanueva de la Serena. Dado que no aporta ninguna prueba ni ha realizado una investigación específica sobre la cuestión, pienso que se trata de un error, al poner Villanueva de la Serena por Villanueva de Barcarrota. THOMAS, Hugh: *El Imperio Español. De Colón a Magallanes*. Barcelona, Planeta, 2003, p. 394. Curiosamente, también lo hace de Villanueva de la Serena el prestigioso hispanista francés Bernard Lavallé. LAVALLÉ, Bernard: *Francisco Pizarro y la conquista del imperio inca*. Madrid, Espasa Calpe, 2005, p. 104. Huelga decir que estos errores no contribuyen al esclarecimiento de la verdad histórica, pues, al proceder de autores tan renombrados, corre el riesgo de perpetuarse en el tiempo, e incluso, de pasar a obras de síntesis.

¹⁵ GARCILASO: *La Florida del Inca*..., fols. 1v-2r.

*Fue el Adelantado Hernando de Soto, como al principio dijimos, natural de Villanueva de Barcarrota, hijosdalgo de todos cuatro costados de lo cual, habiéndose informado la cesárea Majestad, le había enviado el hábito de Santiago, más no gozó de esta merced porque, cuando la cédula llegó a la isla de Cuba, ya el gobernador había entrado al descubrimiento y conquista de la Florida...*¹⁶

Queda claro que la afirmación del Inca Garcilaso no fue ningún desliz sino que, equivocado o no, se mostró convencido, siguiendo a Juan de Coles, que su tierra natal era Barcarrota. Desde que Garcilaso hiciera esta afirmación, todos los historiadores clásicos fueron unánimes a la hora de afirmar su origen barcarroteño, desde el cronista Antonio de Herrera al erudito Luis Villanueva y Cañedo, pasando por Juan Solano de Figueroa, Ascensio de Morales, Ramón Mélida, Publio Hurtado y Constantino Bayle. Por ejemplo, Ascensio de Morales, en 1754, resaltó su naturaleza barcarroteña, ensalzándolo como un *hombre tan grande y de hechos tan heroicos, que hay libros enteros de sus empresas*¹⁷. Esa convicción hizo que, el 25 de julio de 1866, inauguraran un monumento al conquistador, financiado por suscripción popular, a petición del alcalde de la localidad en esos momentos, Joaquín Portella¹⁸. Pero, es más, hasta los propios jerezanos reconocieron, hasta principios del siglo XX, su ascendencia barcarroteña, aunque también destacaban los lazos familiares que éste tuvo con Jerez, donde vivían algunas personas apellidadas Méndez de Soto¹⁹.

Como ya hemos dicho, la polémica surgió en pleno siglo XX, a raíz de la publicación del testamento del adelantado y su expediente para el ingreso en la Orden de Caballería de Santiago, así como de la edición en castellano de la obra del Fidalgo de Elvas²⁰. Tras estas dos publicaciones, se produjo un vuelco en la interpretación, iniciándose una

¹⁶ *Ibidem*, fol. 270v. Cit. también en MIRA CABALLOS, Esteban: *Barcarrota y América: flujo y reflujo en una nerra de frontera*. Badajoz, Consejería de Cultura, 2003, p. 97.

¹⁷ Bien es cierto que el autor no parecía estar muy bien informado de la naturaleza de los conquistadores, pues hizo a Vasco Núñez de Balboa y a Pedro de Alvarado de Badajoz cuando el primero era jerezano y el segundo de Lobón. Libro manuscrito de Ascensio de Morales sobre la historia del obispado de Badajoz, 1754. AHN, Consejos 1.180B, fol. 22v.

¹⁸ Éste fue labrado en mármol por el escultor Fortunato José da Silva e inaugurado el 25 de julio de 1866. VILLANUEVA Y CAÑEDO: *Ob. Cit.*, p. 9.

¹⁹ MARTÍNEZ, Matías Ramón: *El libro de Jerez de los Caballeros*. Jerez de los Caballeros, Imprenta de E. Rasco, 1892, p. 418.

²⁰ El libro del Fidalgo de Elvas, lo empezaron a manejar los historiadores a raíz de su publicación por Espasa Calpe, en su colección Austral, en 1952. El éxito fue tal que conoció varias reediciones posteriores. (Nosotros hemos manejado la reedición de 1965).



Retrato de Hernando de Soto (s. XVIII). Garcilaso de la Vega lo describió como *mediano de cuerpo, de buen aire... alegre de rostro, de color moreno... pacientísimo en los trabajos y necesidades...*

disputa entre Barcarrota y Jerez de los Caballeros que dura ya casi un siglo. Barcarrota ha seguido defendiendo con uñas y dientes el honor de haber sido el lugar de nacimiento del conquistador. De hecho, en respuesta al libro de del Solar, los días 6 y 7 de julio de 1929, apareció en el *Correo Extremeño* un artículo en el que, no sólo se planteaba una ardorosa defensa de la tesis barcarroteña sino que se tildaba a la tesis jerezana de simple *superchería*²¹. Una actitud que sólo se puede entender en el marco de aquella época, en la que se enseñaba que los conquistadores eran el espejo en el que debía mirarse la juventud. En esas circunstancias nada tenía de particular que todos los pueblos aspirasen a tener algún conquistador entre sus hijos ilustres.

Lo cierto es que, desde entonces, la tesis jerezana ha cobrado muchísima fuerza gracias al respaldo documental, siendo apoyada incondicionalmente por historiadores de reconocido prestigio como el Conde de Canilleros o Concepción Bravo²². Y justo es reconocer que las pruebas a favor de la cuna jerezana son bastante contundentes, aunque no definitivas. En su testamento, otorgado en La Habana, el 10 de mayo de 1539, pocos días antes de su partida a la Florida, afirmó lo siguiente:

*Primeramente mando que si Dios me llevare de esta presente vida, si fuere en la mar; mando que mi cuerpo sea de tal manera dispuesto que pueda llevarse a la tierra donde Dios nuestro Señor fuere servido de darles puerto y si allí hubiere o se hiciere iglesia que allí sea depositado hasta tanto que haya disposición de le llevar a España, a la ciudad de Jerez, cerca Badajoz, en la cual sea sepultado en la iglesia de San Miguel en la sepultura donde está sepultada mi madre. Y en la dicha iglesia de San Miguel mando que de mis bienes se compre sitio y lugar donde se haga una capilla, tenga por advocación Nuestra Señora de la Concepción, en cuyo edificio y obra quiero que se gasten dos mil ducados...*²³

Como se lee en este extracto, lo único que dice el adelantado es que se quería enterrar con su madre en la iglesia de San Miguel, aunque al

²¹ RODRIGUEZ, Joaquín: «La superchería de Hernando de Soto, jerezano», *Correo Extremeño*, 6-7 de julio de 1929.

²² CANILLEROS, Conde de: «Información sobre el lugar de nacimiento de Hernando de Soto», *Revista de Estudios Extremeños* T XIX, N. 2, Badajoz, 1963, pp. 245-250. BRAVO: *Ob. Cit.*, p. 5.

²³ Testamento de Hernando de Soto, La Habana, 10 de mayo de 1539. Fue publicado por primera vez por Antonio del Solar y José de Rújula (1929) y posteriormente ha visto la luz en tres obras más: en la de Miguel Muñoz de San Pedro (1968), Rocio Sánchez Rubio (1988) y Mira Caballos (2003).

final no cumpliera su objetivo, pues sus restos reposan en el fondo del río Mississippi. Nada dice de su naturaleza. Debemos recordar que su madre era una señora de abolengo de Badajoz; en principio, le debía dar lo mismo inhumarse en Barcarrota que en Jerez y si eligió la iglesia de San Miguel seguramente fue, bien porque allí estaba inhumado su marido, o bien, por ser en aquellos momentos uno de los templos de mayor solera del entorno. En otra manda, destinó 150.000 maravedís a la compra de rentas con las que dotar a doncellas huérfanas de su linaje en Jerez. Y justo es decir, que en ningún momento aludió a Barcarrota, algo extraño si en verdad fue ésta su localidad natal.

La segunda prueba que esgrimen los defensores de la tesis jerezana es su expediente de ingreso en la Orden de Santiago, fechado en 1538. El documento tuvo un defecto de forma, pues en vez de realizarse en Jerez o en Barcarrota se hizo en Badajoz, con testigos de esta última localidad. Obviamente, todos los deponentes sabían mucho de su familia materna que era de Badajoz, pero apenas conocían a sus ascendientes paternos. De la decena de declarantes, tan sólo uno, Suero Vázquez de Moscoso, afirmó que *sabía* que el adelantado *era natural de la ciudad de Jerez*. Ahora bien, los demás dejaron muy claro que el padre del adelantado era de Jerez y, su madre, de Badajoz, y que vieron vivir a la familia en una y otra ciudad. Y finalmente, la primera edición en castellano de la obra del Fidalgo de Elvas (1952) terminó por afianzar esta tesis, al escribir que el adelantado era *hijo de un escudero de Jerez de Badajoz*²⁴. A esta fuente se le otorgó una gran fiabilidad por dos motivos: uno, porque el Fidalgo acompañó al adelantado en su fracasada expedición a la Florida y, por tanto, se conocían personalmente. Y dos, porque se muestra muy preciso, aportando la naturaleza de otros muchos expedicionarios que en su mayor parte se han podido verificar documentalmente. Ahora bien, dicho esto también conviene observar que el Fidalgo tampoco dijo exactamente que el gobernador hubiese nacido en Jerez sino que su padre era natural de esta última localidad, aunque su linaje era, como es sabido, originario de tierras de Burgos.

La tesis badajocense ha tenido históricamente menos defensores, pese a que también cuenta con algunas pruebas bastante sólidas. Concretamente se suelen esgrimir tres argumentos: uno, la naturaleza de la madre del conquistador y el hecho de que la familia vivió

²⁴ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 37.

algunos años en esta localidad. Dos, la afirmación de Pedro Pizarro, cronista de la conquista del incario, quien dijo vagamente que Hernando de Soto era natural de Badajoz²⁵. Y tres, la escritura por la que se pactó la dote con su suegra doña Isabel de Bobadilla, en la que ésta manifestó que su yerno era natural y vecino de Badajoz. Indudablemente, se trata de argumentos de peso, sobre todo el tercero, aunque nadie se haya empeñado en reivindicar especialmente esta tesis.

Así estaban las cosas cuando en el año 2003 publiqué mi libro ya citado sobre Barcarrota y América en el que aporté varias ideas en favor de la tesis barcarroteña. Uno de los objetivos era documentar al tal Juan de Coles y su manuscrito, al que aludió el Inca Garcilaso para fundamentar su afirmación de que el adelantado nació en Barcarrota. La localización del manuscrito titulado *Breve relación de la conquista de la Florida y de las hazañas de Hernando de Soto y sus sesenta compañeros* resultó totalmente infructuosa. Es difícil que se haya podido conservar sobre todo teniendo en cuenta que el propio Garcilaso afirmó que ya en su época se encontraba bastante *carcomido*²⁶. En cambio, sí conseguimos documental al tal Juan de Coles *El Joven*, hijo de Juan de Coles *El Viejo* y de Luisa Rodríguez, nacido en Zafra a principios del quinientos. Siendo aún joven se trasladó a vivir a la entonces llamada Villanueva de Barcarrota -hoy Barcarrota a secas-, donde se desposó con una viuda que tenía tres hijas de su anterior matrimonio, Beatriz, María y Catalina. Se enroló en la expedición de Hernando de Soto a La Florida y, según el Inca Garcilaso de la Vega, sabemos que dejó escrita la ya citada *Breve relación de la conquista de la Florida*. En el citado documento de Juan de Coles fundamenta el Inca su opinión de que Hernando de Soto era natural de Barcarrota. Probablemente, Juan de Coles fue uno de los supervivientes de la desgraciada expedición por tierras norteamericanas²⁷.

Por tanto, queda claro que, al igual que el Fidalgo de Elvas, Juan de Coles, cuando escribió sobre el adelantado, no lo hacía de oídas sino que sabía perfectamente de quien estaba hablando. Y por cierto, lo hacía

²⁵ Cit en SÁNCHEZ RUBIO, Rocío. «Hernando de Soto», *Cuadernos Populares* N° 25. Mérida, 1988, p. 6.

²⁶ BARRANTES, Vicente. *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*. Badajoz, Institución Pedro de Valencia, 1977, p. 314.

²⁷ Más detalles sobre la vida de Juan de Coles pueden verse en la obra de BARAJA SALAS, Eduardo: *Cronistas extremeños en Indias*. Badajoz, Diputación Provincial, 1992.

desde una cercanía aún mayor que la del Fidalgo, pues mientras éste era portugués, aquél estaba afincado en la supuesta localidad natal del conquistador, desposado con una barcarroteña.

Además, documentamos en Barcarrota a otros miembros de la familia Méndez de Soto, especialmente al hermano del adelantado, Juan Méndez de Soto, heredero del mayorazgo familiar. Llama la atención que el primogénito viviese en Barcarrota -y no en Jerez- si no es porque su linaje estaba asentado en la primera localidad. Asimismo, en la misma expedición a la Florida viajaba Diego de Soto, natural de Villanueva de Barcarrota y sobrino del adelantado, que murió trágicamente en combate, hacia 1540. Y con posterioridad, se han documentado otros miembros del linaje, como Cristóbal Méndez de Soto que, en 1612, era abogado *natural y vecino de dicha villa de Barcarrota*²⁸.

Las demás pruebas eran mucho más circunstanciales, como el enorme poder de convocatoria que tuvo en Barcarrota cuando reclutó a los hombres para su campaña por Norteamérica. Hasta la fecha hemos localizado a treinta y tres barcarroteños enrolados en relación a los cinco alistados de Jerez de los Caballeros²⁹. De Badajoz fueron nada menos que sesenta y cinco, y aunque la población de esta ciudad era muy superior a la de Barcarrota, demuestra nuevamente la gran vinculación del adelantado con aquella ciudad.

La situación actual era prácticamente de empate entre las tesis jerezana y la barcarroteña, seguida de cerca por la badajocense. Un nuevo hallazgo documental, ha servido más para plantear nuevas dudas que para solucionar el enigma. Como es bien sabido, Hernando de Soto llegó al Perú en 1532, estando presente en todos los grandes episodios de la conquista del incario y siempre a la vanguardia de la hueste. En Cajamarca obtuvieron nada más y nada menos que 971.125 pesos de oro y 40.000 marcos de plata. Al conquistador extremeño le cupo una verdadera fortuna, exactamente 18.000 pesos de oro y 800 marcos de plata³⁰. Un capital suficiente para haber vivido holgadamente, el resto de su vida, en su tierra natal. Pero éste poseía un espíritu inquieto e

²⁸ VILLANUEVA Y CAÑEDO: *Ob. Cit.*, p. 24.

²⁹ SÁNCHEZ RUBIO, Rocío: «Extremeños con Hernando de Soto en la expedición a la Florida», en *Hernando de Soto y su tiempo*. Villanueva de la Serena, 1993, pp. 39-51.

³⁰ SÁNCHEZ RUBIO: *Hernando de Soto*..., p. 16.

incansable, además de una desmedida ambición no tanto de fortuna como de honra y honores. Si volvió a España varios años después, no fue para retirarse a su localidad natal sino para conseguir una capitulación y reinvertirlo todo en su proyecto conquistador.

El grueso de todo este capital, unos 140.000 pesos de oro, lo trajo consigo el propio Hernando de Soto en 1536, arribando a Sevilla el 26 de abril de ese año³¹. De hecho, las autoridades indianas informaron, a principios de 1536, del retorno a España de algunos hispanos, entre ellos, Hernando de Soto, con grandes sumas de dinero:

*Aquí van en esta flota ciertas personas del Perú que llevan mucha cantidad de oro y plata, especialmente el capitán Hernando de Soto que me certifican que trae en plata y en oro más de ciento y cuarenta mil pesos.*³²

El caudal que traía el extremeño era muy considerable para aquella época, aproximadamente unos 38 millones de euros, pero en una época donde circulaba mucho menos numerario. Pudo haberse establecido en España para disfrutar de su enorme fortuna, pero tenía otros planes. Unos planes que no eran precisamente baratos: primero, su fastuosa boda con la hija del antiguo gobernador de Darién, Pedrarias Dávila, formalizada en noviembre de 1536. Y segundo, conseguir una capitulación para la conquista de la provincia del río de las Palmas hasta la Florida, en calidad de gobernador, capitán general y adelantado, lo que obtuvo tras meses de gestiones en la Corte de Valladolid, el 20 de abril de 1537³³.

Pero lo realmente interesante es que antes, en 1535, cuando residía en Cuzco, como teniente de gobernador, decidió enviar una pequeña partida de dinero -400 pesos de oro, equivalentes a 180.000 maravedís- a los reinos de España. Este caudal, junto a otros 800 ducados de particulares, arribaron al puerto de Sevilla en una flota compuesta por varias naos: Victoria, Santa Catalina y San Miguel, cuyos maestros eran respectivamente Juan Mexía, Martín Sánchez y Francisco de Leyva³⁴. Y

³¹ Véase el apéndice V.

³² Carta de los oficiales del Perú a Su Majestad, principios de 1536. AGI, Patronato 194, R. 34.

³³ Pormenores sobre estas cuestiones pueden verse en la excelente biografía de Concepción Bravo (1987).

³⁴ HERNÁNDEZ DÍAZ, José: *Expedición del Adelantado Hernando de Soto a La Florida. Notas y documentos relativos a su organización*. Sevilla, Instituto Hispano- Cubano de Historia de América, 1938, pp. 37-39. Había un cuarto buque del que no se especificó su nombre ni su maestro, dado que aún no había arribado al puerto de Sevilla.

¿a quién los consignó? pues ni más ni menos que a sus hermanos. Juan Méndez de Soto y Mencía de Soto, ambos vecinos de la villa de Villanueva de Barcarrota³⁵.

No obstante, el dinero no llegó físicamente a poder de los hermanos del conquistador porque el Emperador, que estaba recaudando fondos para reconquistar Túnez, decidió tomar prestado todos los caudales llegados de las Indias³⁶. ¡Increíble! El tesoro arrebatado a los Incas del Perú sirvió para financiar la guerra contra el Islam, en el norte de África. Lo cierto, es que los hermanos del adelantado, una vez informados de las intenciones de Carlos V, otorgaron una carta de poder en Barcarrota, el 31 de diciembre de 1536, para que Juan Reales acudiera a legalizar el juro³⁷. Se pagaría a 30.000 maravedís el millar por lo que la cuantía anual se estipuló en la modesta suma de 6.000 maravedís que se situarían sobre las rentas de las alcabalas del pan y de la carne de la localidad de Jerez de los Caballeros. El rey los podría redimir en un plazo de seis años o, de lo contrario, quedaría a perpetuidad para sus herederos.

Llegados a este punto, ¿cómo queda la tesis de su origen? Todo parece indicar que los Méndez de Soto poseían la mayor parte de sus bienes raíces en el término de Barcarrota, localidad en la que debían poseer una casa solariega y varias fincas rústicas. Sin embargo, también es probable que gozasen de una residencia en Jerez, pues en aquella época influían aspectos que hoy nos pueden parecer baladíes. Dada la importancia que se daba en aquellos tiempos al linaje y a la honra, había una gradación social que variaba en función de la prestancia de cada localidad. No era lo mismo ser un hidalgo de una pequeña villa rural que de una ciudad más importante como Sevilla, Badajoz, Trujillo o Jerez de los Caballeros³⁸. Probablemente, para un escudero de ascendencia

³⁵ Formalización de un juro a perpetuidad con Juan Méndez de Soto y su hermana Mencía de Soto, vecinos de Barcarrota, 10 de abril de 1536. AGS, Contaduría de Mercedes 67, N.º 18. Véase el apéndice IV. Había una cuarta hermana, Catalina de Soto, que no aparece seguramente porque había muerto prematuramente.

³⁶ En 1535, Carlos V emprendió una gran expedición para la conquista de la Goleta y la recuperación de Túnez. Para ello se reunieron casi todas las armadas que había en España, más las italianas. También se unió a ellos el rey de Portugal, cuñado del Emperador, con poco más de veinte navíos. En total la armada hispana estuvo compuesta por un total de 300 naves entre grandes y chicas. El resultado fue la toma de Túnez, aunque no se pudo cumplir el objetivo de apresurar a Barbarroja.

³⁷ El juro era un título de deuda consolidada, que el rey otorgaba cada vez que se veía en aprietos financieros. Fue un recurso habitual empleado por la Corona a lo largo de la Edad Moderna, aunque su abuso llevó en algunas ocasiones incluso a la bancarrota del Estado. Véase por ejemplo NADAL, Jordi: *España en su cent (1516-1598)*. Barcelona, Crítica, 2001, p. 34-35. Por cierto, que el Juan Reales que legaliza el juro en 1536 había sido testigo del Hernando de Soto en Cuzco en una carta otorgada el 27 de Julio de 1534. Véase el apéndice II.

³⁸ Como es bien sabido, Jerez de Badajoz -hoy Jerez de los Caballeros- obtuvo el título de ciudad en 1525, concedido por el emperador Carlos V.

nobiliaria, residir en una localidad de tanta solera como Jerez era un punto más de señorío. De hecho, se han documentado casos similares en Castilla y en la Extremadura Castellana, donde con frecuencia los caballeros estaban empadronados en las cabeceras jurisdiccionales aunque, de hecho, residiesen habitualmente en alguna de las aldeas del entorno o en una casa de campo³⁹. Probablemente, ello explique el mutismo del adelantado a hablar de su localidad natal.

Por tanto, independientemente de su posible origen, lo único indudable es que las tres localidades en discordia -Barcarrota, Jerez y Badajoz- cuentan con importantes argumentos que las vinculan con el conquistador. Precisamente de sus paisanos de la Baja Extremadura, especialmente de Badajoz y de Barcarrota, tiró el adelantado cuando, entre 1537 y 1538, se dispuso a aprestar su gran armada a la Florida. De lo que se trata, pues, es de sumar, no de restar: Barcarrota, Badajoz y Jerez fueron territorios bien conocidos y probablemente queridos por Hernando de Soto. Eso es lo realmente importante.

2.-LA VILLA QUE CONOCIÓ

No sabemos la fecha exacta en la que se fundó la entonces conocida como Villanueva de Barcarrota. Probablemente, no hubo un año de fundación sino que nació a lo largo de varias décadas, una vez reconquistados los territorios del poder musulmán, cuando un grupo de vecinos se fue asentando en torno a un modesto recinto fortificado conocido, al parecer, como castillo de Albarcarrota.

La razón de ser de esta villa no era otra que la de servir de baluarte defensivo en la raya fronteriza entre los reinos de Portugal y Castilla⁴⁰. En el área portuguesa estaban Elvas, Alandroal y Juromenha, mientras que del lado castellano se dispuso de cuatro villas fortificadas, a saber: Badajoz, Barcarrota, Alconchel e Higuera de Vargas, así como de dos aldeas, Cheles y Valverde. La seguridad en la frontera dependía, pues, del mantenimiento de estos recintos defensivos y de su poblamiento. Por tanto, parece claro que primero debió realizarse la

³⁹ Máximo Diago ha documentado casos parecidos en la actual provincia de Soria. DIAGO HERNANDO, Máximo: «Caballeros e hidalgos en la Extremadura castellana medieval (siglos XIII-XV)», en *La España Medieval*, Nº 15, Madrid, 1992, p. 35.

⁴⁰ PINO GARCÍA, José Luis del: *Extremadura en las luchas políticas del siglo XV*. Badajoz, Diputación Provincial, 1991, págs. 116-117.

construcción del castillo y, posteriormente, el poblamiento de ese entorno. El fortín inicial debió constituir un polo de atracción en torno al cual se fundó este asentamiento. Así, pues, a lo largo del siglo XIII debieron ir asentándose algunos colonos, con el apoyo y el fomento de las autoridades badajocenses, constituyendo en su origen un lugar o una aldea.

Durante los primeros siglos de existencia, alternó su condición de tierra de realengo con la de señorío y la de su pertenencia a la Orden Militar de Alcántara, tras sucesivas compras y ventas que finalizaron con su adquisición definitiva por los Portocarrero, en 1539. Así, tras ser poblada inicialmente por templarios, se integró entre los territorios de realengo desde 1278. Sin embargo, se mantuvo como territorio de realengo tan sólo durante sesenta y seis años, pues, en 1344, Alfonso XI la vendió a Juan Alfonso de Alburquerque. Poco después, Badajoz la recuperó, tras el abono de la modesta suma de 200.000 maravedís. Y nuevamente, en 1369 volvió a convertirse en territorio señorial, tras concederla Enrique II a Fernán Sánchez de Badajoz, familia que la retuvo hasta 1444. De hecho, en 1445, el Rey la volvió a enajenar, vendiéndola a don Juan Pacheco, Marqués de Villena⁴¹. Poco duró esta posesión pues, en 1461, el Marqués de Villena la cambió, junto a Salvatierra, por tres localidades sevillanas, Morón, Cote y el Arahál. Desde 1461 hasta 1479, es decir, por espacio de dieciocho años, el territorio pasó a manos de la Orden alcantarina. Pero tampoco se mantuvo mucho tiempo en manos de la citada Orden, pues los Reyes Católicos, por una Real Provisión, fechada en Cáceres el 6 de abril de 1479, la concedió, junto a Salvatierra, a Hernán Gómez de Solís⁴².

Sabemos que este insigne personaje del partido isabelino estaba desposado con una noble castellana, llamada Beatriz Manuel, con quien tuvo tres hijos, a saber: el heredero del mayorazgo, Pedro de Solís. Señor de Salvatierra, Gómez Hernández de Solís e Isabel de Solís. Concretamente, según se especifica en el documento, se le concedió a él y a sus herederos el señorío de las villas de Villanueva de Barcarrota y Salvatierra *con sus vasallos y castillos y fortalezas*. Y junto a las villas, se

⁴¹ Los herederos de Hernán Gómez de Solís dieron poder a Fernán Suárez para cobrar 20.000 maravedís que se les habían dado por la tenencia que tuvieron de la fortaleza de Barcarrota, 14 de agosto de 1509. Data del tesorero Ochoa de Landa de los citados maravedís a los herederos de Hernán Gómez de Solís, Valladolid, 26 de octubre de 1509. AGS, Casas y Sitios Reales 6, fol. 727.

⁴² *Ibidem*.

le concedió el título de Vizconde de Salvatierra. Hernán Gómez de Solís tomó posesión de las citadas villas. Incluso, sabemos que, en los pocos años que las poseyó, gastó en reconstruir la fortaleza de Barcarrota más de 750.000 maravedís⁴³. Sin embargo, debió haber desavenencias, primero *porque la Orden no vino en ello* -según se cita en la documentación-, y segundo, porque la Corona no abonó los 250.000 maravedís de renta anual en la que se estipuló *la equivalencia de ambas las dichas villas*. Concretamente, 130.000 debían situarse en las alcabalas de la localidad de Trujillo y, los otros 120.000, sobre las rentas de Cáceres. Y los contadores del Reino, con la excusa de que la carta de concesión no llevaba el sello Real, no la quisieron hacer efectiva.

Sea como fuere lo cierto es que, finalmente, se decidió devolver a la Orden la villa de Villanueva de Barcarrota, reivindicada especialmente por los alcantarinos, y conservar en poder de Gómez de Solís la de Salvatierra, aunque, eso sí, pagando una cantidad equivalente a su valor. De esta forma, finalizaba definitivamente el señorío de Hernán Gómez de Solís sobre Barcarrota. Ésta se devolvería a la jurisdicción de la Orden de Alcántara mientras que Hernán Gómez Solís, y posteriormente su heredero Pedro de Solís, conservarían la de Salvatierra.

Al parecer, la Orden mostró un interés especial por recuperar para sus territorios la villa de Barcarrota. Y ello muy a pesar de que su volumen poblacional debía ser muy similar al de la vecina villa de Salvaleón. Según el padrón de 1538, elaborado antes de su venta a los Portocarrero, la entonces Villanueva de Barcarrota contaba con 441 vecinos, 54 hidalgos y 387 pecheros, superando ampliamente los 1.200 habitantes⁴⁴.

Pese al interés mostrado por los freires de Alcántara, la villa estuvo vinculada a ellos sólo durante unos cuarenta años, pues, el 14 de mayo de 1539, se procedió a su venta a don Juan Portocarrero, VII Señor de Villanueva del Fresno -y luego I Marqués de esta villa-, señor de

⁴³ Todavía el 20 de diciembre de 1516 seguía doña Beatriz Manuel reclamando los maravedís que su marido gastó en la fortaleza de Barcarrota porque, según decía, «estaba muy perdida» por lo que hizo muchas bóvedas, baluartes y «otras cosas necesarias a la dicha fortaleza». AGS, Casas y Sitios Reales 6, fol. 372.

⁴⁴ Un análisis de este censo y de la situación poblacional de Barcarrota en esta fecha puede verse en mi trabajo: «Nuevos aportes a la historia de la demografía extremeña: el censo de Barcarrota de 1538», *Revista de Estudios Extremeños*, T. L, N.º 3. Badajoz, 1994, págs. 579-598. Sobre la evolución política de la villa hasta el siglo XVI véase mi artículo: «Los orígenes de Barcarrota: una villa medieval en la frontera luso-extremeña», *Jacobus, Revista de Estudios Jacobeos y Medievales* N.º 15-16, Sahagún, 2003, pp.203-223.

Moguer, Comendador de Estepa y Segura de la Sierra y Alcalde Mayor de Sevilla. El coste de la operación se cifró en 31.722.300 maravedís y medio, es decir, unos 84.552 ducados, que obtuvo entre otras cosas de la venta del cortijo de Alijar y de parte de la dehesa de Layna.

Pocos años después, en 1544, a través de su testamento agregó la villa de Villanueva de Barcarrota al mayorazgo familiar. Desde entonces el mayorazgo estuvo vinculado durante mucho tiempo a los Portocarrero, marqueses de Villanueva del Fresno. En el siglo XVIII, después de un largo pleito por la herencia del mayorazgo, recayó finalmente en la Condesa de Montijo, quienes detentaron desde ese momento el título de señores de Barcarrota. Los Portocarrero, desde la compra de esta localidad tuvieron el título de señores de Barcarrota y Marqueses de Villanueva del Fresno.

CAPÍTULO III: LA FORJA DEL CONQUISTADOR

1.-SU SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA

Hernando de Soto no fue ni más ni menos que un conquistador del siglo XVI, es decir, un guerrero en la frontera cristiana. Dentro de ese conglomerado, hubo individuos con mucho más empuje y liderazgo que los demás, como fue el caso de nuestro biografiado. Todos los cronistas lo describen como una persona valiente, arrojada y diestra en el manejo de la lanza y de su caballo⁴⁵. De hecho, tanto Garcilaso de la Vega como Gonzalo Fernández de Oviedo, estimaron que fue una de las mejores monturas que se pasearon por las Indias, sólo superado por el trujillano Gonzalo Pizarro⁴⁶. Por ello, no tiene nada de particular que siempre fuese en la vanguardia de las huestes, en cada una de las contiendas en las que tomó parte. Destacó como guerrero en todos los escenarios por donde se paseó, desde el Perú a la Florida, pasando por Nicaragua y el Darién. De hecho, uno de los motivos que alegó Luis de Moscoso para ocultar su muerte a los indios era que, como lo tenían por hombre *valeroso, sagaz y esforzado*, en cuanto conociesen su óbito se atreverían a atacarlos⁴⁷. Su sueño siempre fue conseguir una gobernación propia, de ahí que fuese abandonando un territorio tras otro cuando se cercioraba de que sus posibilidades de acceder a ella eran nulas. Y finalmente, lo consiguió al obtener, entre otros cargos, el de gobernador de Cuba y adelantado de la Florida, aunque bien es cierto que este último territorio se convirtió en poco tiempo en su propia tumba⁴⁸. La amplitud de los espacios que recorrió justifica el título elegido: fue un destacado conquistador, primero en tierras centroamericanas -Panamá y Nicaragua-, después en

⁴⁵ Famosa es la escena aquella en la que, en presencia de Atahualpa, encabritó a su caballo, infundiendo un gran temor a los naturales. Según Diego de Trujillo, poco después, el Inca ordenó la ejecución de todos los indios que huyeron de su caballo. «Relación de Diego de Trujillo», en JEREZ, Francisco de: *Verdadera relación de la conquista del Perú*. Madrid, Historia 16, 1992, p. 201. La actuación de Soto no fue casual sino premeditada, pues gracias a ello, pudieron percatarse del pavor que los caballos seguían infundiendo en sus oponentes. Un miedo con el que jugaron las huestes hispanas para hacerse en tan sólo media hora con el control de Cajamarca.

⁴⁶ GARCILASO: *La Florida del Inca*..., fol. 271r.

⁴⁷ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 127.

⁴⁸ Concretamente fue el sexto gobernador de Cuba y el primer gobernador de La Florida. Véase SCHÄFER, Ernesto: *El Consejo Real y Supremo de las Indias*. Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003, T. II, pp. 460 y 465.

Sudamérica -Perú- y, finalmente, en Norteamérica -sureste de los Estados Unidos-.

Su arrojo y valentía está fuera de toda duda, pero tampoco le faltó ingenio. El Fidalgo de Elvas relató un hecho muy significativo: el 26 de abril de 1540, estando en el pueblo de Aymay y cansados de esperar a un grupo de hispanos que habían ido a explorar por los alrededores, el barcarroteño levantó su real y marchó, pero antes, enterró un mensaje al pie de un árbol y con un machete marco en la corteza del tronco la frase, *Cavar al pie de este pino y hallaréis una carta*⁴⁹. La idea surtió efecto; bien es cierto, que formas parecidas de comunicación habían sido usadas por otros conquistadores antes que él, entre ellos el propio Pánfilo de Narváez.

Lo cierto es que se comportó exactamente igual que otros conquistadores de su tiempo, siendo su escala de valores sensiblemente diferente a la actual. Como ha escrito Francis Fukuyama, a veces desde la óptica burguesa actual nos cuenta entender cualquier motivación no económica. Sin embargo, estos conquistadores del siglo XVI, no sólo buscaban fortuna, -Hernando de Soto era muy rico, antes de embarcarse rumbo a la Florida-, sino, sobre todo, reconocimiento social⁵⁰. Para empezar, estaba imbuido de ese ideal caballeresco tan bien representado en la figura del más famoso e ingenioso de los hidalgos, don Quijote de la Mancha. Honra y fortuna iban de la mano; la honra los empuja a conquistar territorios lo que a su vez les debía traer fortuna. Y en este sentido, ya escribió Jorge Manrique cómo conseguían la salvación los caballeros: *con trabajos y aflicciones contra moros*. Infieles exactamente no había, pero sí indios paganos, que a fin de cuentas a ellos les parecían más o menos lo mismo. Hernando de Soto ambicionaba lo mismo que los demás, honra y fortuna con los que ennoblecer su linaje y su estirpe. No es de extrañar que, pese a las fertilísimas tierras irrigadas por el Mississippi, no se parase a poblar ningún territorio, pues se encontraban deslumbrados por el sueño áureo. De hecho, Gonzalo Fernández de Oviedo se preocupó en preguntar a un miembro de la hueste de Hernando de Soto por qué siempre avanzaban, sin detenerse a poblar en ningún territorio. La respuesta de su entrevistado no pudo ser más clara: *su intento era de hallar alguna tierra tan rica que hartase su codicia*⁵¹.

⁴⁹ FILDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 71.

⁵⁰ FUKUYAMA, Francis: *El fin de la Historia y el último hombre*. Barcelona, Planeta, 1992, pp. 209-211.

⁵¹ Cit en MIRA CABALLOS, Esteban: *Conquista y destrucción de las Indias (1492-1573)*. Sevilla, Muñoz Moya Editores, 2009, p. 89.

Ahora bien, lo que no es asumible, ni compatible con su papel de conquistador es que se presente, como han hecho algunos hagiógrafos, como una persona caritativa, especialmente compasiva con los indios, en contraposición con los demás adelantados y capitanes. Veamos las significativas palabras del Conde de Canilleros:

*Enemigo de crueldades, valeroso e inteligente, el mando de Soto fue siempre ecuánime y justo. Dio a los indios el trato más humano que permitían las duras circunstancias...*⁵²

Calificativos como justo, ecuánime o enemigo de crueldades, es decir, bondadoso, son simplemente incompatibles con la figura de un conquistador. Si se enojó por la ejecución de Atahualpa no fue tanto por la amistad que mantenía con éste como porque era consciente de que, muerto el Inca, Francisco Pizarro se consolidaría definitivamente como gobernador del Perú. Como no podía ser de otra forma, nunca cuestionó la legalidad de la conquista, como hicieron algunos religiosos, especialmente los dominicos, y además recurrió a tormentos, ejecuciones y mutilaciones cuando los juzgo necesarios, exactamente igual que los demás guerreros de su tiempo⁵³. Y ejemplos de dichas actuaciones se cuentan por decenas. Así, cuando en agosto de 1540, estando en el pueblo de Napetaca, fue traicionado por los indios, el castigo no pudo ser más contundente: apresó a dos centenares de aborígenes, y tras excluir a algunos muy jóvenes, fueron ejecutados los demás. Para ello, los ataron a un madero y obligaron a los indios de Paracoxis, que estaban de paz, a que los asetasen⁵⁴. Varios años después, concretamente en 1543, el cacique Guachacoya le regaló al gobernador un valioso guía; pero no tardaron en darse cuenta de que los estaba llevando por un territorio árido y sin comida por lo que decidieron torturarlo para que confesara su verdadera intención. La declaración de este pobre hombre no pudo ser más clara:

Que su cacique le ordenó que los llevase por aquellos desiertos, adonde pereciesen porque no se hallaba con fuerzas para darlos batalla.

Obviamente, no hubo piedad ni perdón para él, condenado por su cacique a una muerte segura. El adelantado ordenó echarle unos mastines que lo despedazaron en cuestión de minutos.

⁵² MUÑOZ DE SAN PEDRO: *Hernando de Soto...*, p. 20.

⁵³ Cit. en LOCKHART, James: *Los de Cajamarca. Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*, T. I. Lima, Editorial Milla Batres, 1986, p. 199.

⁵⁴ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, pp. 60-61.

Otra táctica muy ingeniosa utilizada por los hispanos, consistía en obligar a los indios auxiliares cargadores e intérpretes- a asacatar a algunos de los nativos capturados, enemistándolos entre ellos y evitando posibles fugas⁵⁶.

Asimismo, y por citar un caso más, a finales de 1540, el adelantado invitó a los naturales de Chicaça a comer carne de cerdo, aficionándose de tal manera al manjar que se dedicaron a robarle puercos del real. Una noche sorprendieron a tres de ellos y el castigo fue ejemplar: a dos de ellos los flecharon hasta la muerte y, a un tercero, le cortaron las dos manos y lo enviaron a su cacique para que conociera de primera mano el enojo del gobernador⁵⁷. No hay que sorprenderse por ello, las amputaciones de miembros tenían una larga tradición en la guerra, al menos desde la antigüedad⁵⁸. Pero, es más, estas matanzas eran vistas por la mayor parte de los cronistas como un mérito, de ahí que no sólo no las ocultasen sino que, con frecuencia, las exagerasen. En este sentido, Gonzalo Fernández de Oviedo se enorgullecía de los muchos paganos que el barcarroteño había enviado *al infierno*, pues era un hombre *muy ocupado en esta montería de matar indios*⁵⁹. Tampoco Garcilaso de la Vega y el Fidalgo ocultaron las matanzas de naturales que entendían se trataba de auténticas hazañas que contribuían a engrandecer la gloria del líder.

Con los propios españoles se veía obligado en ocasiones a actuar con la misma dureza para mantener su autoridad. O a delatar rebeldías, lo que implicaba futuras recompensas. Así ocurrió cuando delató al capitán a cuyas órdenes servía en Nicaragua, Francisco Hernández de Córdoba, quien quiso romper relaciones con Pedrarias Dávila. Fue el barcarroteño el que acudió al gobernador para acusar a su jefe, quien no dudó en prender al rebelde y ajusticiarlo. No era la primera vez que veía y hasta aplaudía la ejecución de un capitán español, pues ya estuvo presente en la ejecución de Vasco Núñez de Balboa. Ya en la Florida, estando en el poblado de Chicaça, estuvo a punto de ejecutar a varios hispanos que habían robado a los nativos, provocando su alzamiento. La insistencia de

⁵⁶ GARCILASO: *La Florida del Inca*..., fol. 87r.

⁵⁷ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, pp. 93-94.

⁵⁸ Sin ir más lejos, los romanos las practicaban sistemáticamente con los pueblos a los que intentaban someter. Por ejemplo, Escipión Africano cuando supo que los guerreros de Lutia pretendían socorrer a los numantinos, exigió la entrega de sus guerreros, amputando las manos a cuatrocientos de ellos. GRACIA ALONSO, Francisco: *Furor Barbari. Celtas y germanos contra Roma*. Madrid, Sello Editorial, 2011, p. 156.

⁵⁹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Historia general y natural de las Indias*, T. III. Madrid, Atlas, 1992, p. 351.

algunos de sus hombres de confianza para que no ejecutase el castigo lo convencieron *in extremis*⁵⁹.

Asimismo, el procedimiento en el avance de las huestes era repetitivo: entraban en contacto con el cacique, si se resistía se les castigaba a sangre y fuego, quemando su pueblo, matando a la mayoría de los guerreros y esclavizando al resto. En muchas ocasiones, los propios nativos quemaban sus pueblos y sus alimentos para que, al menos, no sirviesen a los invasores. Sin embargo, esta táctica con la que pretendían ahuyentar a los hispanos, les terminó afectando más a ellos porque aquéllos se comían la poca comida que estos obtenían. Y es que, como decía el padre Las Casas, comía más *un tragón español en un día que diez indios en un mes*⁶⁰. Si, en cambio, los lugareños con su cacique al frente aceptaban la sumisión, ocupaban pacíficamente su pueblo, se comían sus reservas de maíz y, antes de partir, exigían la entrega de un número de tamemes o cargadores y, en ocasiones, de mujeres, para que elaborasen la comida. Esta última exigencia raramente era aceptada por lo que con frecuencia sufrían finalmente la acometida de aquellos indios que, por miedo, los habían tolerado inicialmente. Nuevamente, huelga decir que esta cruel forma de proceder se usó habitualmente a lo largo y ancho de todo el continente americano.

Cuando se trataba de mujeres, el barcarroteño actuaba exactamente igual que los demás: Hernán Cortés tenía, en su residencia de Cuernavaca, varias decenas de mujeres, entre indias y españolas, y mantenía relaciones sexuales con casi todas ellas. Hernando de Soto no fue mucho más pudoroso, pese a que mientras exploraba la Florida tenía a su esposa esperándole en La Habana. Pero el barcarroteño, aceptaba siempre de buen grado los regalos de féminas que, voluntaria o forzada-mente, le entregaban los caciques, manteniendo relaciones con ellas, pese a estar casado. Gonzalo Fernández de Oviedo tuvo la curiosidad de indagar por qué Hernando de Soto, a su paso por los distintos poblados de la Florida, además de cargadores o tamemes, tomaba muchas mujeres jóvenes y guapas y la respuesta de un miembro de su hueste fue bien clara: las querían *para se servir de ellas y para sus sucios usos y lujuria, y que las hacían bautizar para sus carnalidades más que para enseñarles la fe*. Asimismo, el mismo cronista le acusó de adultero, al aceptar las jóvenes indias que le regalaron los caciques Casqui y Pacaha, sin decirles

⁵⁹ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 94

⁶⁰ Cit. en MIRACABALLOS: *Conquista y destrucción de las Indias...*, p. 46.

que era casado y que los cristianos, a diferencia de los indios, no podían tener *cuantas mujeres y concubinas quisieren*⁶¹.

¿Y eran compatibles estas actitudes con su condición de creyente? Pues sí; es obvio que tanto Hernando de Soto como la mayoría de los miembros de su hueste eran no sólo creyentes sino también practicantes. De hecho, tanto los vencedores como los propios vencidos, creyeron que la conquista sólo fue posible por el favor divino que gozaron los primeros en detrimento de los segundos⁶².

No olvidemos que, durante todo el medievo y la modernidad, no era incompatible con la rapiña sobre aquéllos a los que tildaban de infieles o paganos. De hecho, ya los grandes sabios de la Iglesia, como San Agustín o Santo Tomás de Aquino, habían escrito que, igual que Israel emprendió la guerra contra los paganos, los cristianos podían promover batallas por mandato divino para castigar a los infieles. En definitiva, eran asumibles crueles matanzas siempre que éstas sirvieran para expandir la frontera cristiana. Así, por ejemplo, en la batalla de Mauvila, tanto el gobernador como Nuño de Tovar, gritaron el nombre de Nuestra Señora y del apóstol Santiago y fueron alanceando enemigos por la calle principal, animando en el combate al resto de sus compañeros⁶³. También en Tula, donde los indios atacaron de noche, el adelantado dio orden para que gritasen continuamente el nombre de Nuestra Señora y de Santiago, para distinguirse de los naturales y así evitar ser heridos por sus propios compatriotas⁶⁴. En el momento de su muerte, mantuvo la conciencia casi hasta el final, por lo que tuvo tiempo de confesar y de morir como un cristiano. De hecho, según Garcilaso, murió como católico cristiano, *pidiendo misericordia a la Santísima Trinidad, invocando en su favor y amparo la sangre de Jesucristo nuestro Señor y la intercesión de la Virgen y de toda la corte celestial y la fe de la Iglesia Romana*⁶⁵.

⁶¹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO. *Ob. Cit.*, T III; p. 180.

⁶² En las crónicas se cita con frecuencia la presencia de Santiago al frente de las huestes; también se alude a la aparición de la Virgen, San Pedro, San Francisco y San Blas. La ayuda divina enviada por el mismísimo Creador no se limitó al santo matamoros, sino que se extendió a poco menos que a media corte celestial. La pólvora y la ayuda del Dios constituyeron un cóctel explosivo que acabó rápidamente con el mundo indígena, permitiendo a medio y largo plazo hacer efectiva la expansión de la frontera cristiana. Pero los propios indios también creyeron ver a los santos cristianos al frente de las tropas hispanas. Según Cristóbal de Molina, los indios creían que Francisco Pizarro tomó con facilidad el incaico porque, a la paz que aquello ocurría, Dios estaba venciendo a sus huacas. MOLINA, Cristóbal de: *Fábulas y mitos de los incas*. Madrid, Historia 16, 1989, p. 130.

⁶³ GARCILASO. *La Florida del Inca*..., fols. 198v-199r.

⁶⁴ *Ibidem*, fol. 248v.

⁶⁵ Cit. en BAYLE: *Ob. Cit.*, p. 154.

Y es que fue sólo un conquistador del siglo XVI, es decir, un guerrero. Que nadie pretenda encontrar en él destellos de humanidad o evidencias de un precoz pacifismo: Obviamente, ni fue un humanista, ni defendió los derechos humanos. Se trataba de luchar a sangre y a fuego contra los paganos, hasta el punto que cronistas como Gonzalo Fernández de Oviedo, afirmaban que calcinar indios paganos equivalía a *quemar incienso al Señor*⁶⁶. Y a ello se dedicó en cuerpo y alma, de paso que intentaba ganar fortuna y honra para su linaje. El propio Hernando de Soto se sorprendería de que intentásemos quitar hierro a sus acciones o minimizar sus campañas bélicas que él entendía como justas a los ojos de Dios. ¡No queramos pedirle peras al olmo!

2.-DE PANAMÁ A NICARAGUA

A muy temprana edad decidió buscar fortuna en las Indias, pues el mayorazgo familiar estaba destinado al primogénito. Siendo todavía un adolescente de unos catorce años, no dudó en embarcarse en la gran armada de Pedrarias Dávila, que zarpó del puerto de Sanlúcar de Barrameda el 11 de abril de 1514⁶⁷. En dicha expedición viajaron un buen grupo de futuros conquistadores, como Diego de Almagro, Pascual de Andagoya, Sebastián de Belalcázar o el famoso socio de Francisco Pizarro, el futuro obispo de Tumbes, Hernando de Luque, dirigiéndose nada más y nada menos que a Castilla del Oro. Un nombre muy elocuente que muestra claramente la imaginación áurea de estos hombres que decidieron dejar su terruño en busca de un futuro más prometedor.

La llegada, como en tantas otras ocasiones, fue dramática, pues en los primeros meses murieron de enfermedades la mitad del pasaje. La

⁶⁶ Una parte de los hispanos pensaba, incluso, que lo que se libraba en América era una verdadera guerra santa contra el infiel. Por ejemplo, fray Toribio de Benavente, identificaba a España con el imperio de Jesucristo mientras que los indios eran los paganos a los que había que convertir. Por su parte, fray Gerónimo de Mendieta O.F.M. comparó a Hernán Cortés con Moisés. Según este franciscano, el conquistador extremeño fue un elegido por Dios para guiar al pueblo español en su misión de expandir la cristiandad. MIRA CABALLOS, *Conquista y destrucción de las Indias*,... pp. 86-92.

⁶⁷ Con respecto a su fecha de nacimiento se decía tradicionalmente que debió nacer en torno a 1500, aunque sin aportar pruebas concretas. Sin embargo, si que disponemos de algún testimonio del propio Hernando de Soto. De hecho, el 26 de noviembre de 1535 en el interrogatorio por los méritos de Alonso Martín declaró *que es de edad de veinte y cinco años poco más o menos*. Probanza de méritos de Alonso Martín, vecino de la ciudad de los Reyes, 1536. AGI, Patronato 93, N. 5, R. 1. Teniendo en cuenta su propia declaración debió nacer efectivamente en torno a 1500. Sobre la armada de Pedrarias Dávila, donde viajaron un buen número de futuros conquistadores puede verse la detallada monografía de MENA GARCÍA: *Sevilla y las flotas de Indias*...

aclimatación al nuevo territorio y la dificultad para sostener alimentariamente a un contingente tan grande de recién llegados causaron estragos. El mero hecho de la supervivencia, nos está indicando una buena capacidad de resistencia física y psicológica. Desde muy poco después de su llegada, el extremeño destacó por su arrojo, así como por su destreza con el caballo. Por ello, el gobernador Pedrarias Dávila, no tardó en nombrarlo como uno de sus capitanes de la caballería. Así de claro se expresaba, en este sentido, Gonzalo Fernández de Oviedo:

Por alcalde mayor de Pedrarias fue el licenciado Gaspar de Espinosa; y después desde ha mucho se llamaron capitanes Gonzalo de Badajoz, Diego Albítez, Johan de Ezcaray, Francisco Hernández, Hernando de Soto, Francisco Campañón (sic), Hernán Ponce de León, y Cristóbal Serrano, antes que muchos de aquestos, porque fue desde aquesta ciudad enviado con gente de socorro de Vasco Núñez y de los primeros pobladores del Darién⁶⁸.

En Panamá, formó una compañía minera con Francisco Compañón y con Hernán Ponce de León. La sociedad con este último se inició en 1516 o 1517 y se prolongó, en teoría, hasta la muerte del adelantado⁶⁹. Esta duradera empresa ligaba económicamente a dos personas muy diferentes: Hernán Ponce era un verdadero modelo de antihéroe, una persona pragmática, amante de los negocios cuyo objetivo era acumular dinero para regresar rico a su Sevilla natal. Fue precisamente ese pragmatismo lo que le permitió alcanzar la vejez, como regidor perpetuo del cabildo hispalense. En cambio, Hernando de Soto, era el inquieto conquistador, despreocupado de los negocios económicos, cuyo único sueño era encontrar un gran imperio al que someter. No es de extrañar que al barcarroteño lo encontremos muy raramente fundiendo oro mientras que su socio aparece reiteradamente en la casa de fundición⁷⁰. Probablemente, el primero se dedicaba más a conseguir dinero mediante mercedes reales o gobernaciones, mientras que el segundo estaba dedicado a conseguir dinero líquido, mediante la actividad

⁶⁸ Cit. en MENA GARCÍA: Carmen. *El oro del Darién. Entradas y cabalgadas en la conquista de Tierra Firme (1509-1526)*. Sevilla, Junta de Andalucía, 2011, p. 275.

⁶⁹ En Cuzco, el 27 de junio de 1535 fue ratificada la compañía por la que todos los bienes de cualquier tipo que adquiriesen lo repartirían entre los dos. Véase el apéndice III. En La Habana volvieron a ratificar el contrato en 1538, AGI, Justicia 750A, n. 1.

⁷⁰ Al barcarroteño lo encontramos fundiendo una pequeña cantidad de oro en Jauja, el 20 de junio de 1534. Sin embargo, Hernán Ponce, sólo en 1535, fundió en cinco ocasiones, obteniendo, sacados los derechos del fundidor y el quinto real, un total de 1.126.896 maravedís. AGI, Contaduría 1824.

económica: rescates, indios de encomienda, trabajo minero y agropecuario. Ahora bien, estos contratos casi siempre acababan mal, como en el caso de Diego de Almagro y Francisco Pizarro, ya que antes o después, se producían acusaciones mutuas sobre supuestas ocultaciones de patrimonio o de capitales. Pese a un intento de traición de Hernán Ponce, ocurrido en La Habana en 1538, Hernando de Soto confió en él hasta el punto de nombrarlo albacea testamentario tan sólo unos meses después de aquel suceso. Pero conocido el fracaso y la ruina del adelantado, obviamente el sevillano se desentendió de todo, pues le tocaba aportar a los herederos de aquel justo la mitad de todos sus bienes y rentas. Ello provocó un largo proceso entre su viuda y el díscolo sevillano.

Pero siguiendo con nuestra trama, ya en 1520 se distinguió por primera vez en la lucha contra el cacique Urraca, que había derrotado a Diego de Albítez y a Juan de Espinosa, urdiendo una ingeniosa trama. Tras poner en lugar seguro a las mujeres, los niños y los ancianos, dejó a varios de sus hombres al alcance de los extranjeros. Simularon estar descuidados y fueron prendidos por unos españoles que efectivamente mordieron el anzuelo. Luego confesaron falsamente que su señor, Urraca, estaba en la sierra con mucho oro. No dejaba de ser sospechoso que tan fácilmente delataran a su cacique. Pero los cristianos, cegados por el afán de fortuna y sin pensarlo dos veces, se dirigieron rápidamente al lugar indicado, donde Urraca los estaba esperando. Y los aguardaba no precisamente para entregarles su oro. En la emboscada perdieron la vida al menos cuarenta hispanos y, de los supervivientes, contaba el padre Las Casas, no quedó ninguno *que no fuese herido*. Cuando Pedrarias Dávila se enteró de lo ocurrido enfureció, enviando un contingente mucho mayor, en el que destacaban personalidades como Francisco Pizarro, Hernando de Soto y Francisco Campañón. Con gran esfuerzo consiguieron neutralizar la rebelión indígena, siendo una lección en el proceso de aprendizaje de algunos de los que, poco después, tendrían un protagonismo singular en la conquista⁷¹.

⁷¹ Sin embargo, varios meses después consiguió escapar y arengo a miles de congéneres a morir peleando, antes que servir como esclavos. Otros caciques, como Exquegua, decidieron unirse a él, aumentando considerablemente sus efectivos. La confederación indígena mantuvo en jaque a los españoles durante nueve largos años, asesinando esporádicamente a todo cristiano que sorprendían descuidado. Fue uno de los pocos caciques que murió en su lecho, rodeado de los suyos, sin haber renunciado jamás a sus dioses y sin verse sometido al yugo de los extranjeros. Pese a ello, varios cronistas coinciden en decir que murió apenado, lamentándose de no haber podido acabar con ellos. Urraca es, por méritos propios, una de las grandes leyendas del pueblo indígena americano. MIRACABALLOS: *Conquista y destrucción...*, pp. 263-264.



Estatua ecuestre de Hernando de Soto, inaugurada en Badajoz en 1981. Fue fundida en bronce por el escultor de Hervás, Enrique Pérez Comendador.

En 1524 estaba avecindado en la ciudad de Natá, cuando el gobernador le encargó que fuera junto a Francisco Hernández de Córdoba a la conquista de Nicaragua⁷². Dado el talante inquieto del barcarroteño, aceptó la misión, participando en la pacificación del territorio y en la fundación de ciudades como Granada y León. Sin embargo, como tantos otros, Francisco Hernández intentó traicionar a su jefe, en este caso Pedrarias Dávila, y erigirse en gobernador. Hernando de Soto y otros leales servidores del segoviano se rebelaron contra él, siendo encarcelado en 1525. Sin embargo, su amigo y socio, el capitán Francisco Campañón, consiguió liberarlo y, juntos, acudieron a informar al gobernador⁷³. La delación se saldó con el ajusticiamiento del insurrecto, lo que supuso otra lección más para el futuro adelantado de la Florida, pues comprobó de primera mano con qué se castigaban las rebeliones contra la autoridad real. En pago por su fidelidad recibió el cargo de regidor de la ciudad nicaragüense de León, donde se avecindó, disfrutando de una cierta fortuna y de los honores propios de la primera generación de conquistadores y pobladores. No se conformó con sacar oro con sus indios de encomienda, y se sumó al lucrativo negocio de la compra-venta de indios. Desde Nicaragua, se dedicaron a la exportación de esclavos nativos a bajo precio a las áreas neurálgicas del Caribe, es decir, a Santo Domingo y a Tierra Firme.

Tras un breve espacio de tiempo, decidió volver a la acción para lo que se trasladó de nuevo a la frontera sur, es decir, al Darién. Algunos años estuvo viviendo como encomendero y minero, asociado con Hernán Ponce y Francisco Compañón, aunque los resultados económicos de tal empresa fuesen muy escasos⁷⁴. Desanimado por su precaria situación económica y, sobre todo, por la imposibilidad de conseguir una mayor cuota de poder decidió volver a España para solicitar alguna merced. Efectivamente, en 1526 regresó a España, personándose en la Corte, donde solicitó al emperador una gobernación. A éste no le pareció oportuno entregársela, probablemente porque estimó que era demasiado joven, y poco curtido en el liderazgo de grandes empresas⁷⁵. Pero

⁷² No parece tener nada que ver este personaje con otro del mismo nombre que capitaneó una expedición al golfo de México, enviada por Diego Velázquez y que zarpó del puerto de Santiago de Cuba, el 8 de febrero de 1517.

⁷³ SÁNCHEZ RUBIO: *Hernando de Soto, desde Perú a la Florida*..., p. 226.

⁷⁴ En 1524, la compañía fundió legalmente la pírrica cifra de 124 pesos de oro. MENA: *El oro del Darién*..., pp. 401 y 422.

⁷⁵ En esos momentos tenía veintiséis años por lo que no era exactamente un joven. Sin embargo, la mayor parte de los que capitulaban con el rey, como Juan Ponce de León, Diego de Nicuesa, Alonso de Ojeda, Rodrigo de Bastidas, Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Diego de Almagro, Pedro de Alvarado, etc. tenían más de treinta años, algunos de ellos más de cuarenta, e incluso, de cincuenta. Por tanto, con esa edad no era joven para luchar en la conquista pero sí para capitular como gobernador.

aprovechó la ocasión para enviarlo a Portugal a gestionar la liberación de los hombres de Juan Sebastián Elcano. Obviamente, no obtuvo del rey ninguna merced ni capitulación que colmase sus ansias de poder, probablemente debido a su todavía escasa fortuna y a su poca influencia en el entorno cortesano. Por ello, en 1529 regresó a Nicaragua prácticamente con las manos vacías. Poco tiempo permaneció en Centroamérica a pesar de vivir entre la élite de la ciudad de León. Allí amasó una modesta fortuna, al disponer de una buena encomienda de indios, y sobre todo gracias a la venta de indios esclavos.

CAPÍTULO IV:

LA CAIDA DEL TAHUANTINSUYU

1.-AUGE Y DECADENCIA DE LOS INCAS

El Tahuantinsuyo fue el mayor imperio formado en la América prehispánica, pues abarcaba buena parte de los actuales Estados de Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, aunque su población era menos densa que en Mesoamérica. Desarrolló una estructura comunitaria y redistributiva estatal que le permitió superar las desventajas de un medio natural agreste⁷⁶. Especialmente asombrosa era su red viaria, con sus puentes, tambos y depósitos estatales, de una complejidad tal que muy pocos Estados europeos lo superaban en esa época. Está claro que los incas habían organizado una estructura política compleja, basada en la supremacía militar y en el terror, muy similar al de otros imperios a lo largo de la historia, como los acadios o los asirios, por citar sólo dos ejemplos.

Sus orígenes se remontaban al año 1.100 d. C., cuando una tribu del entorno del lago Titicaca se desplazó hacia el valle, fundando la ciudad de Cuzco. A lo largo de varios siglos conquistaron, estructuraron y organizaron el más vasto imperio de la América Precolombina. Sin embargo el auge del estado inca era relativamente reciente, databa de principios del siglo XV.

Los incas consiguieron no sólo conquistar extensos territorios, sino integrarlos gracias a unas eficacísimas comunicaciones, a una administración muy desarrollada y a un sistema de pactos. Numerosas etnias, como los tallanes, chachapoyas, huamachucos, nazcas, chancas, puquinas, aimaras, collaguas, etcétera, fueron sometidas a la obediencia de la etnia dominante, la de los incas. Estos impusieron el quechua como lengua cortesana, cuyo uso se extendía a lo largo de toda la cordillera de los Andes. La contabilidad era controlada a través del *quipu*, un sistema que les permitía vigilar eficazmente a todos sus tributarios. Las comunicaciones las establecían a través de una amplia red de calzadas de más de 25.000 kilómetros. Ellas eran transitadas por mensajeros llamados

⁷⁶ ROSTWOROWSKI, María: *Historia del Tahuantinsuyo*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1988, p. 19.

chasquis- capaces de recorrer tramos de varias leguas en muy poco tiempo, agilizando enormemente el flujo de noticias y órdenes en todos los confines del Tahuantinsuyu.

A principios del siglo XVI, Cuzco era una ciudad palaciega, donde la élite nobiliar tenía sus palacios, aunque no residiesen allí más que una parte del año. El cronista Sancho de la Hoz, calificó la ciudad de Cuzco como la principal del incario, *donde tenían su residencia lo señores, siendo tan grande y hermosa que sería digna de verse aun en España...*⁷⁷ De su imponente fortaleza de piedras ciclópeas, Sacsahuamán, escribió que pese a que muchos habían estado en Italia y en otros reinos extraños, nadie había visto nunca un castillo más fuerte que éste.

El mayor mérito de los Incas consistió en crear una estructura económica próspera, basada en los principios de producción, recaudación y redistribución⁷⁸. Huelga decir que no poseían ningún rasgo ni tan siquiera parecido al sistema capitalista, pues ni usaban dinero, ni las producciones se regían por las reglas del libre mercado. Más bien al contrario, el Estado era el acaparador de toda la producción que después se encargaba de redistribuir. Según John Murra, había una reciprocidad a dos niveles: entre los propios ayllus que se encontraban relacionados por lazos de parentesco, y entre estos y la administración central, liderada por el Inca. Este sistema de compensación entre la unidad básica de producción y la administración estatal es lo que le otorgó una razonable viabilidad al sistema económico incaico⁷⁹.

La base era la agricultura y en menor medida la ganadería. Todas las tierras pertenecían al Estado, reservándose las más fértiles para el Inca y para los religiosos, mientras que el resto las explotaban los campesinos. Los ayllus eran unidades políticas, sociales y económicas basadas en clanes con cierto grado de parentesco que compartían y explotaban la tierra colectivamente. Varios ayllus formaban un distrito, varios distritos una provincia y varias provincias un suyu, de los cuatro en los que se dividía el Imperio⁸⁰.

⁷⁷ SANCHE DE LA HOZ, Pedro: «Relación de la Conquista del Perú», publicada en *Cronistas de Indias Riojanos* (Ed. de José María González Ochoa). Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2011, p. 95.

⁷⁸ Cit. en ROSTWOROWSKI: *Ob. Cit.*, p. 69.

⁷⁹ WACHTEL, Nathan: *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Madrid, Alianza Universidad, 1976, pp. 96-100.

⁸⁰ REIG, Ramón: *La irrupción. Transformaciones sociales y económicas del mundo indígena prehispánico a la época colonial*. Sevilla, Editorial Alfar, 1987, p. 112.

Consiguieron una agricultura productiva, gracias a una tecnología eficiente: empleo de fertilizantes de origen orgánico, implementación de una densa red de irrigación y el uso de terrazas que les permitían utilizar eficazmente las laderas de las altas montañas andinas. Cultivaban diversas variedades de patatas, así como maíz, cacao, papaya, tomate, calabaza y alubias, entre otros productos. Con dicha agricultura obtenía suficientes excedentes para mantener la amplia infraestructura estatal, es decir, la familia Real, los funcionarios públicos y el ejército.

La ganadería tenía un peso bastante menor y se basaba en la cría de camélidos de la tierra como la llama, la alpaca y la vicuña. La llama era empleada como animal de carga, pues, aunque no soportaba más de 50 kilos, resistía con facilidad las alturas andinas. También usaban su lana para confeccionar tejidos, su piel para la fabricación de cueros y su excremento seco como combustible⁸¹. Es decir, se aprovechaba casi todo de ella, algo así como se hacía en Europa con el cerdo. Las vicuñas y las alpacas, además de carne, proporcionaban una lana mucho más fina que la de la llama, con la que se labraban los tejidos más delicados.

Cuando sometían un territorio, repartían las tierras en tres partes: una para el Inca, otra para los templos y, otra, para la comunidad, teniendo siempre en cuenta que bastase a la sustentación de sus habitantes. Pero, incluso, si el año era estéril, la comunidad era también socorrida, al igual que el Inca, de los depósitos estatales⁸². El sistema distaba mucho de ser idílico pero mantenía una racionalidad interna que permitió su supervivencia durante largo tiempo.

El Estado Inca tal como lo conocieron los españoles era relativamente joven, pues la expansión había llegado en los reinados de Tupac Yupanqui y de su sucesor Huayna Cápac. Dos auténticos guerreros que expandieron enormemente las fronteras del Tahuantinsuyu. Por tanto, se puede decir que los europeos llegaron en un mal momento, cuando se trataba de cimentar la expansión. Muchos de esos pueblos llevaban pocas décadas sometidos a los incas, por lo que aún añoraban su libertad perdida. Por eso no es de extrañar que muchos de ellos vieran equivocadamente a los hispanos como la oportunidad que esperaban para recuperar su libertad. Nada más lejos de la realidad, pero cuando se quisieron

⁸¹ ROSTWOROWSKI: *Ob. Cit.*, p. 275.

⁸² HERRERA, Antonio de: *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, T. III. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991, p. 268.

dar cuenta se encontraban sometidos a un yugo aún mayor que además acabó en breve plazo con la forma de vida que habían llevado hasta entonces.

La conquista del reino de Quito fue complicada y la casi invencible casta de los orejones fueron derrotados en más de una ocasión a manos de pueblos rudos como los cayambis. También es cierto que muchas tierras habían quedado vinculadas al Inca, a los templos del Sol y a los nobles, reduciendo la propiedad comunal de los ayllus. Además, las crecientes necesidades de reciprocidad con los nuevos líderes indígenas, obligaba a seguir conquistando territorios para satisfacerlos. Por ello, el Estado inca había entrado en una peligrosa espiral que obligaba a una expansión continua⁸³.

Ahora, bien, se ha dicho que el imperio Inca se encontraba, a la llegada de los españoles, en decadencia, lo cual es del todo incierto. Con Huayna Cápac se había alcanzado su máxima expansión y la hegemonía del Inca era respetada prácticamente en todos los confines del Tahuantinsuyo. Existían los desajustes propios de una expansión excesiva en un plazo de tiempo demasiado breve. Se necesitaban algunas décadas para asumir y armonizar tales cambios. Pero, de ahí a hablar de decadencia existe un abismo. En realidad, ésta comenzó desde el mismo momento en que Huayna Cápac oyó hablar de la arribada de gente extraña a las costas quiteñas. En esa ocasión no hubo un enfrentamiento directo con las tropas incaicas, pero les dejaron el más invisible de los asesinos, la viruela. El Inca murió prematuramente y en un mal momento, por varios motivos: primero, porque las conquistas no estaban aún totalmente consolidadas, entreviéndose una notable división entre el norte y el sur así como un descontento en algunas comunidades. Segundo, por la subsiguiente guerra civil entre los hermanastros por el trono cuzqueño que habían sido absolutamente habituales a la muerte del Inca, al no estar legislada la sucesión. Y tercero, porque se vislumbraba ya un enfrentamiento con los extranjeros que tenía todos los visos de acabar en una gran tragedia, es decir, en la desaparición de su mundo.

Huáscar disponía de notables apoyos entre las jefaturas más incaizadas del centro y del sur, así como de la élite cuzqueña⁸⁴.

⁸³ ROSTWOROWSKI: *Ob. Cit.*, p. 79. Salvando las distancias, había un cierto paralelismo a lo ocurrido en la Roma Imperial, que para satisfacer la continua demanda de esclavos, se veía obligada a proseguir indefinidamente la expansión.

⁸⁴ Al parecer descuido las atenciones y los regalos que estos estaban acostumbrados a recibir del Inca, lo que le fue restando apoyos paulatinamente. *Ibidem*, p. 176.

Atahualpa, en cambio, contaba con el apoyo de la mayor parte de los pueblos del norte y con el eficaz ejército de la frontera norte, capitaneados por los brillantes generales *-sinchis* en quechua- Quizquiz, Rumiñahui, Ucumari y Calcuchímac. De no haber aparecido los hispanos, la guerra la hubiese ganado claramente Atahualpa, por varios motivos: uno, porque su oponente, Huáscar, no era precisamente un guerrero sino más bien un cortesano que prácticamente no había salido del entorno de Cuzco. Atahualpa, en cambio, heredó de su padre su capacidad de liderazgo político y militar. Y otro, porque éste encabezaba el ejército de la frontera, acostumbrado al combate y disponía de eficaces generales. Por ello, es seguro que antes o después, Atahualpa se hubiera terminado coronando en Cuzco en el mismo año de 1532 o en 1533, reunificando el Imperio que era el objetivo de ambos hermanastros.

Sin embargo, por desgracia para Atahualpa, las cosas sucedieron de forma muy diferente porque entraron en escena los españoles. Una de las principales causas que provocaron el rápido derrumbe del incario fueron sin duda las epidemias. A principios de 1530, el Perú de los Incas fue devastado por los microbios, un agente invisible que involuntariamente le habían dejado las huestes de Pizarro en su segunda expedición. La epidemia hizo auténticos estragos en la población, acabando prematuramente con la vida del Inca Huayna Cápac. Las consecuencias fueron graves y traumáticas para ellos: primero, porque perdieron a un líder carismático que había extendido los límites del incario, reprimiendo numerosas sublevaciones y anexionando Quito en 1487. Segundo, porque, según Cieza de León, murieron más de 200.000 naturales, a los que se unieron, a partir de 1531, otras muchas víctimas de una segunda oleada epidémica de sarampión y peste pulmonar⁸⁵. Y tercero, porque al morir prematuramente el Inca, sin haber dejada consolidada su sucesión, provocó una guerra civil, protagonizada por los dos hermanastros⁸⁶. Lo cierto es que la muerte del Inca fue solo la punta del iceberg de los estragos que la epidemia causó a lo largo y ancho de Tahuantinsuyu.

⁸⁵ COOK, Noble David: *La conquista biológica. Las enfermedades en el Nuevo Mundo*. Madrid, Siglo XXI, 2005, pp. 104-105.

⁸⁶ En el Incario el orden de sucesión no estaba establecido legalmente sino que la decisión recaía sobre el Inca que debía elegir a su sucesor de entre los hijos habidos con su coya o esposa legítima. Al parecer, Huáscar era el primogénito, pero Atahualpa era el predilecto. Según Garcilaso de la Vega, Huayna Cápac viendo que su mal era de muerte, llamó a sus hijos, parientes, capitanes y gobernadores y dispuso que el reino de Quito fuese para su hijo Atahualpa y el de Perú para Huáscar. GARCILASO DE LA VEGA, Inca: *Comentarios Reales*. Madrid, Castalia, 2000, pp. 450-454. El enfrentamiento estaba servido.

Según Francisco de Jerez, cuando en la tercera expedición entraron en la ciudad de Túmbez, se la encontraron destruida lo que atribuyó a dos causas: la epidemia que diezmó a su población y la guerra que su curaca, el sanguinario Quilimasa, mantenía con los indios de la isla de la Puná⁸⁷. También, nada más entrar en Coaque, se desató una gran epidemia que diezmó gravemente a las huestes y que presumiblemente seguían siendo viruelas.

Y para colmo, casi cuarenta años después, en 1572, una nueva epidemia asoló la región de Vilcabamba, favoreciendo la caída de Vilcos a manos de los hispanos, sin apenas resistencia⁸⁸. De esta forma culminaba la eliminación del último reducto del antiguo imperio de los incas.

La fractura del imperio en dos, el norte controlado por Atahualpa y con capital en Cajamarca, y el sur en manos de Huáscar y con capital en Cuzco, fue otro de los grandes factores que facilitaron su ocupación. Antonio de Herrera consideró que esta contienda entre hermanastros fue obra de la providencia porque, sin ella, hubiese resultado imposible tomar el rico imperio de los Andes. Imposible quizás no, pero mucho más peligroso, lento y difícil seguro que sí. Atahualpa es descrito por los cronistas españoles como una persona joven, de apenas 30 años, bien dispuesto y respetado⁸⁹. Francisco de Jerez, que lo conoció personalmente, afirma que Atahualpa pretendía restaurar el respeto de los incas a sangre y fuego. Por ello, dado la crueldad con la que sometía a todos sus oponentes nunca fue un rey respetado sino sólo temido. Por ello, algunos pueblos al norte de Cajamarca, como los cañaris, se sumaron rápidamente a la empresa conquistadora de los Pizarro, Almagro y Soto. Salvando las distancias, los cañaris fueron para la conquista del incario lo que los tlaxcaltecas en la de la confederación mexicana.

Lo cierto, es que tras la Conquista, todo este sistema incaico de propiedad colectiva y de redistribución quedó roto. Los indios fueron

⁸⁷ JEREZ: *Ob. Cit.*, p. 76.

⁸⁸ Nathan Wachtel sostiene que lo consiguieron con tanta facilidad porque las enfermedades habían diezmando previamente la capacidad de resistencia de sus defensores. WACHTEL: *Ob. Cit.*, pp. 290.

⁸⁹ Francisco de Jerez que lo conoció personalmente, lo describió con las siguientes palabras: *Hombre de treinta años, bien apersonado y dispuesto, algo grueso, el rostro grande, hermoso y feroz, los ojos encarnizados en sangre; hablaba con mucha gravedad como gran señor. Hacía muy vivos razonamientos, que entendidos por los españoles, conocían ser hombre sabio; era hombre alegre, aunque crudo. Hablando con los suyos era muy robusto y no mostraba alegría.* JEREZ: *Ob. Cit.*, p. 123.

desposeídos de los medios de producción, obligándolos a tributos impagables y a servicios personales, como la mita⁹⁰, que los abocaba a una muerte segura. El mundo de los Incas se desmoronó de un plumazo en unas pocas décadas.

2.-SU PARTICIPACIÓN EN LA CONQUISTA DEL INCARIO

Hernando de Soto, pese a estar en Nicaragua, estaba informado de los deseos de Francisco Pizarro de conquistar un gran imperio en lo que entonces llamaban la zona de Levante. En torno a 1530, recién regresado al Darién el nuevo gobernador de Nueva Castilla, el barcarroteño envió a su socio Hernán Ponce de León para que, en su nombre, propusiera al trujillano su participación con dos barcos y un contingente de hombres reclutados en Nicaragua, a cambio del cargo de teniente de gobernador⁹¹. Francisco Pizarro, necesitado de tropas, barcos y dinero no dudó en aceptar por lo que envió hasta la ciudad de León, en Nicaragua, a Nicolás de Rivera, para que concretase el pacto. El barcarroteño aceptó de inmediato y se aprestó para cambiar su forzado sosiego por una nueva aventura. Éste lo socorrería con un barco cargado de provisiones y hombres frescos para completar su famélica hueste, y a cambio, recibiría el cargo de capitán y teniente de gobernador de Túmbez⁹². Obviamente, Francisco Pizarro no puso el menor impedimento, aunque eso sí, el cargo de teniente de gobernador se lo dio finalmente a su hermano Hernando Pizarro, mientras que Hernando de Soto se tuvo que conformar con el de su segundo lugarteniente. En 1532, estando la expedición pizarrista en la isla de Puná, muy cerca de donde desemboca el río Guayaquil, llegó el barcarroteño al que, desde el pueblo de Coaque, el trujillano le había enviado 3.000 pesos de oro para que trajese refuerzos y víveres desde el Darién. Desde su arribada al escenario peruano, en el invierno de 1532, estuvo presente en todos los grandes episodios de la conquista del incario y siempre en la vanguardia de la hueste.

⁹⁰ La mita era una institución de origen inca, reorganizada por el virrey Francisco de Toledo a partir de 1574. Obligaba a los indios a trabajar en las minas una semana sí y dos no, durante un año y a cambio de un salario simbólico. Después, en teoría, había que esperar siete años para que el mismo aborigen pudiese ir de nuevo como mitayo a las minas. Sólo para las minas de Potosí hacía falta movilizar a 13.500 mitayos para que permanentemente estuviesen trabajando en ella 4.500 de ellos. MIRACABALLOS: *Conquista y destrucción de las Indias...*, p. 41.

⁹¹ DÍAZ- TRECHUELO, Lourdes: *Francisco Pizarro, el conquistador del fabuloso Perú*. Madrid, Anaya, 1988, p. 60.

⁹² A su socio Hernán Ponce de León, se preveía la entrega de una buena encomienda de indios. NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente: *La epopeya de la raza extremeña en Indias*. Mérida, Gráficas Solinieve, 1978, p. 259.



Ruta de Francisco Pizarro en su expedición de 1531. (Tomada de Díaz-Trechuelo, 1988).

Antes de la celada de Cajamarca, lo envió el trujillano, junto a otros quince jinetes, a entrevistarse con Atahualpa que había instalado su campamento en las afueras de la ciudad. Ya fuera por la tardanza en regresar o, como dice Guillermo Prescott, porque pensara que eran pocas fuerzas en caso de que hubiese algún conflicto, decidió enviar en su ayuda a Hernando Pizarro, con otros veinte hombres de a caballo⁹¹. Finalmente, después de hacerse rogar mucho el Inca, pudieron entrevistarse con él. Antes de marchar, el barcarroteño, que era un excelente jinete, picó su caballo, justo delante de los hombres del Inca, que huyeron despavoridos⁹². Aunque fue sólo un momento, los dos extremeños pudieron comprobar un hecho que sería determinante en la victoria final: que los équidos infundían auténtico pavor entre sus oponentes. Un miedo con el que jugaron las huestes para hacerse, en tan sólo media hora, con el control de Cajamarca. En esta batalla, fue colocado al frente de la caballería junto a Sebastián de Belalcázar. Precisamente, dada su importante participación en esta celada, recibió posteriormente, en el reparto del botín, 17.740 pesos de oro y 724 marcos de plata, siendo la persona que más dinero recibió, después de Francisco y Hernando Pizarro⁹³.

Al parecer, tras ser apresado el Inca, entabló una cierta amistad con el barcarroteño, aunque es posible que ambos tuviesen intereses ocultos para este acercamiento⁹⁴. Dicen las crónicas que le enseñó a jugar al ajedrez, hasta el punto que el propio discípulo llegó a aventajar al maestro. Hernando de Soto, que era parte interesada, se convirtió en una de las personas de confianza del Inca. Por ello, el trujillano antes de ajusticiarlo, tomó varias precauciones: una, enviarlo lejos, con la excusa de que debían verificar si había ejércitos enemigos cerca de Cajamarca. Y dos, darle la mayor legalidad posible, montando un tribunal presidido por él mismo y por Diego de Almagro, eligiendo un fiscal y un abogado

⁹¹ PRESCOTT, Guillermo. *Historia de la Conquista del Perú*. Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, 1851, p. 98.

⁹² Relación de Diego de Trujillo, inserta en JEREZ: *Ob. Cit.*, p. 201. También refieren esta anécdota otros cronistas como Pedro Pizarro o Miguel Estete, que estuvo presente. En cambio, la niega sin fundamento el Inca Garcilaso. Véase a BAYLE, Constantino: *Hernando de Soto*. Madrid, Administración de Razón y Fe, S/A.

⁹³ LOCKHART: *Ob. Cit.*, T. I, p. 109. BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del: *Francisco Pizarro. El marqués gobernador*. Madrid, Rialp, 1965, p. 152. SANCHEZ DE LAHOZ: *Ob. Cit.*, p. 111.

⁹⁴ Probablemente, el Inca veía en Hernando de Soto, un posible rival de los hermanos Pizarro, lo que no dejaba de ser una baza que podía usar en su favor, si ese enfrentamiento se terminaba produciendo. De hecho, solía decir que el único español que le parecía un señor era Hernando de Soto. BUSTO: *Ob. Cit.*, p. 137. Por su parte, Hernando de Soto, esperaba la más mínima oportunidad para conseguir la gobernación y le interesaba mantener un lazo especial con el que, aunque cautivo, seguía siendo el soberano del incario. En definitiva, ambos confiaban en que esa relación pudiese ser de utilidad en algún momento.

defensor del Inca⁹⁷. La votación no ofreció duda alguna: 350 votos a favor y 50 en contra. Los cargos fueron doce, aunque los más importantes fueron cuatro, a saber: uno, traición, pues se le acusó de estar conspirando contra los hispanos; dos, regicidio, al haber ordenado el asesinato de su medio hermano Huáscar; tres, adulterio, al mantener relaciones simultáneas con varias mujeres y, cuarto, herejía, al negarse a recibir las aguas del bautismo.

Al regreso de Hernando de Soto, su dictamen fue clarificador: primero, era incierto que Atahualpa hubiese dado su última orden a Rumiñahui, encargándole el asalto a Cajamarca. Y segundo, no había ningún peligro para la seguridad de los españoles, ni posibilidades de que el Inca fuese liberado. Todos los indios con los que se encontraron eran de paz⁹⁸. Por ello, no dudó en recriminar al trujillano la imprudencia de su ejecución ya que se fundamentó en hechos que nunca habían ocurrido⁹⁹.

El objetivo se cumplió con creces, pues las noticias de lo ocurrido corrieron como la pólvora por todos los confines del incario. Unos lloraron su muerte mientras que otros se alegraron de ella, pero todos quedaron impresionados por el alarde de poder de este puñado de extranjeros que no podían ser otra cosa que viracochas¹⁰⁰; sus viejos dioses que habían retornado del mar para iniciar una nueva era. Todo esto contribuyó a desgastar la moral de los últimos defensores del imperio, acelerando su caída.

En la segunda mitad de 1533, Pizarro y sus hombres decidieron que ya era hora de marchar sobre Cuzco para ocupar la ciudad Imperial. Como siempre, Hernando de Soto iba, con un pequeño grupo de caballe-

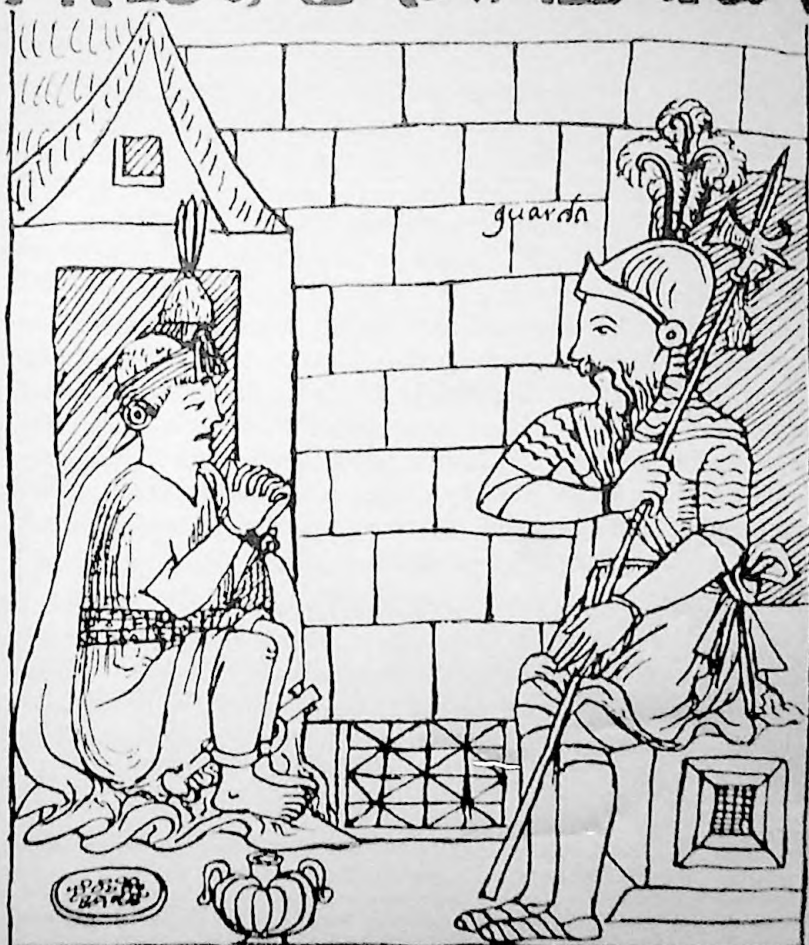
⁹⁷ PRESCOTT, *Ob. Cit.*, p. 117.

⁹⁸ Aunque la historiografía pizarrista ha tratado de culpar a Diego de Almagro, no hay que buscar justificaciones ni explicaciones estrambóticas: Atahualpa fue ejecutado porque así lo estimó oportuno Francisco Pizarro. Cuando el monarca tomó conciencia de su inminente ejecución, mediante el más cruel de los castigos, la hoguera, pidió encarecidamente su conversión al cristianismo. Lo bautizó fray Vicente de Valverde aunque desconocemos el nombre cristiano que se le puso, conmutándole la pena por el ahogamiento, mediante el garrote vil. Tuvo tiempo aún de encomendar sus hijos al trujillano. La ejecución se efectuó el 26 de julio de 1533, en el sitio más público posible, es decir, en la plaza mayor de Cajamarca, para que cundiera el ejemplar. No sabemos si después de ejecutado fue quemado, según indica un manuscrito anónimo de 1553, atribuido por Porras Barrenechea al clérigo Bartolomé de Segovia. AGI, Patronato 28, R. 12.

⁹⁹ El trujillano se disculpó, diciendo que lo habían engañado sus hombres y cedido a las presiones de Diego de Almagro y del tesorero Riquelme. Véase, por ejemplo, a BAYLE, *Ob. Cit.*, p. 40. Sin embargo, más bien parece una excusa previendo futuros problemas con la justicia.

¹⁰⁰ Es conocida la elegía de Apu Inca Atawallpaman, escrita poco después de la ejecución de Atahualpa y que llora su muerte. WACHTEL, *Ob. Cit.*, p. 30.

COMQVISTA PRESO ATAGVALPAÏGA



preso atahualpa en la ciudad de Cuzco como
atahualpa ynga dixó adon fecho pizuro q' leyese un escrito
dixó q' no saua y p' no q' leyese un escrito y llovió d'lo atahualpa
mas no lo fecho y llovió d'lo atahualpa

El Inca Atahualpa, según Huama Poma de Ayala, conversa con su carcelero, que hay quien supone que se trata de Hernando de Soto.

ros, en la vanguardia, siempre con la idea de ser el primero en avistar y conquistar territorios. Sin embargo, ocurrió algo más o menos previsible, que Quizquiz, uno de los generales de Atahualpa, le había preparado una emboscada en los desfiladeros de Vilcaconga, tras cruzar el río Apurímac. Resistieron a duras penas durante varias horas, hasta la caída de la noche en que se presentó a toda prisa y haciendo tocar las trompetas Diego de Almagro, mientras los indios emprendían la retirada¹⁰¹. Una vez más, el exceso de valentía, de confianza o de ambas cosas, estuvieron a punto de costarle su propia vida¹⁰². A unos cuarenta kilómetros de Cuzco, en la llanura de Jaquijahuana, decidieron acampar. Allí ocurrieron dos hechos importantes: por un lado, se presentó Manco Cápac, hijo de Huayna Cápac, que había permanecido oculto por miedo a las tropas de Atahualpa. Los hispanos alcanzaron rápidamente un acuerdo con él ya que les interesaba disponer de un Inca al que los indios obedeciesen ciegamente. Y por el otro, Calcuchímac, otro de los bravos y crueles capitanes de Atahualpa, fue acusado de traición y corrió la misma suerte que su señor¹⁰³. Poco después, el 15 de noviembre de 1533, cuando Francisco Pizarro hizo su entrada triunfal en Cuzco, en la vanguardia volvió a estar Hernando de Soto, al frente como siempre de la caballería. El barcarroteño fue alojado en uno de los mejores palacios, el de Amaru Cancha, que había sido residencia nada menos que del Inca Huayna Cápac¹⁰⁴.

Provisionalmente se estableció en Jauja donde, el 20 de junio de 1534, fundió varias piezas de oro, que restados los derechos del fundidor y el quinto Real, le reportaron 3.731 pesos y siete tomines¹⁰⁵. Poco más de un mes después, concretamente el 27 de julio de 1534, Francisco Pizarro le dio instrucciones para que volviese a la ciudad de Cuzco, en calidad de

¹⁰¹ LAVALLÉ: *Ob. cit.*, pp. 188-189. También en PRESCOTT: *Ob. Cit.*, p. 124.

¹⁰² Perdieron la vida al menos cinco miembros de su hueste, aunque sólo hay acuerdo en el nombre de tres de ellos: Francisco Martín Cetina, Gaspar de Marquina y el trujillano Hernando de Toro. Los otros dos para la mayoría de la historiografía eran Miguel Ruiz y el sastre Rodas, aunque Antonio de Herrera no cita entre los fallecidos a este último y en su lugar cita a un tal Hernández. HERRERA: *Ob. Cit.*, T. III, p. 302. John Hemming, excluye a Hernando de Toro y al sastre Rodas e incluye a Juan Alonso y al Hernández citado por Herrera. Cit. en TAMAYO HERRERA, José: «El Cuzco que vio Hernando de Soto», en *Hernando de Soto y su tiempo*. Badajoz, Junta de Extremadura, 1993, p. 146.

¹⁰³ TAMAYO HERRERA: *Ob. Cit.*, p. 147.

¹⁰⁴ En dicha casa viviría con Leonor Tocto Chimbo con quien procrearía una hija ilegítima Leonor de Soto. Ésta a su vez se terminó desposando con el escribano García de Carrillo, viviendo durante muchos años en Cuzco. HEMMING, John: *La conquista de los Incas*. Madrid, 1982, p. 208-209.

¹⁰⁵ Cuentas de las fundiciones reales del Perú, 1534. AGI, Contaduría 1825, fol. 41r

teniente de gobernador¹⁰⁶. En ellas, se le pidió que respetase escrupulosamente las ordenanzas de la ciudad, y que vigilase el trato que los encomenderos daban a sus indios, así como su instrucción en las cosas de la fe. Sin embargo, en esa ciudad, justo un año después, ya tuvo un grave altercado con Hernando Pizarro que a punto estuvo de costarle caro. Llegó Diego de Almagro, reclamando la entrega del Cuzco, pues entendía que caía dentro de la gobernación de Nueva Toledo que se le había concedido y Hernando Pizarro se negó a entregarle la ciudad. Hernando de Soto, como teniente de gobernador, acudió al palacio de los Pizarro para tratar de poner paz y debió salir huyendo con su caballo, porque estos, acusándole de traidor intentaron apresarlos¹⁰⁷. Y es que el enfrentamiento entre Hernando Pizarro y el barcarroteño venía de lejos. La guerra civil entre almagristas y pizarristas se entreveían ya en el horizonte.

Como es bien sabido, el enfrentamiento quedó solucionado temporalmente, por la decisión de Diego de Almagro de partir con sus hombres a la conquista del reino de Chile. El barcarroteño intentó enrolarse como teniente de gobernador en dicha jornada. Pero el de Almagro, escarmentado ya de su enfrentamiento con Francisco Pizarro, no deseaba en esos momentos un nuevo socio de la valía, carisma y arrojo de Hernando de Soto, pues entendía que podía significar a medio o largo plazo una nueva fuente de conflictos¹⁰⁸. Decepcionado, optó por acudir a la Península a solicitar una gobernación para él. Allí lo documentamos a principios de 1536¹⁰⁹. De haber permanecido en el Perú se hubiese visto involucrado en las guerras civiles, donde a buen seguro hubiese luchado en el bando almagrista. De hecho, pese a rechazar su oferta en la jornada de Chile, mantuvo una buena relación con éste, hasta el punto que, a su marcha, le compró su casa, esclavos y demás bienes que poseía en el Perú, por 4.000 pesos de oro¹¹⁰.

¹⁰⁶ Instrucciones dadas a Hernando de Soto, Jauja, 27 de julio de 1534. AGI, Patronato 90 A, N. 1. R. 5.

¹⁰⁷ BUSTO, *Ob. Cit.*, p. 202.

¹⁰⁸ LAVALLE, *Ob. Cit.*, p. 215.

¹⁰⁹ La historiografía dudaba si regresó a finales de 1535 o a principios de 1536. Sin embargo, es obvio que debió hacerlo ya en 1536. De hecho, lo tenemos documentado en la ciudad de los Reyes el 26 de noviembre de 1535, cuando fue presentado como testigo en una probanza de méritos que realizó Alonso Martín en la Ciudad de los Reyes. Por mucha prisa que se diera en retomar a España es improbable que arribara a Sevilla antes de febrero de 1536. Información y servicios, hecha en la ciudad de los Reyes a pedimento de Alonso Martín de Don Benito, vecino de aquella ciudad, 1536. AGI, Patronato 93, N. 5, R. 1.

¹¹⁰ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Ob. Cit.*, T. V, p. 196.

CAPITULO V: ESTANCIA EN ESPAÑA Y CAPITULACIÓN

1.-EN LA CORTE DEL EMPERADOR

Se ha discutido mucho sobre las causas de su retorno a la Península; para unos fue fruto del desencanto sobre la forma en que los Pizarro gobernaban el antiguo Tahuantinsuyu mientras que, para otros, se debió exclusivamente a su ambición personal que no se vio colmada como segundón de los hermanos Pizarro. La verdad es que es absurdo posicionarse en un lado u otro porque ambos argumentos no son excluyentes. Por un lado, estaba desencantado del Perú, entreviendo ya un enfrentamiento armado entre almagristas y pizarristas y, por el otro, ambicionaba nuevas tierras que conquistar, para así obtener títulos y honores. No se conformaba ya con ser el lugarteniente de otro conquistador sino que codiciaba territorios donde el señor fuese él, como lo había sido su futuro suegro Pedrarias Dávila, como Francisco Pizarro o como su admirado Hernán Cortés. Y no le faltaban posibilidades porque tenía, por un lado, una intachable trayectoria y, por el otro, una importante fortuna conseguida en Nueva Castilla. De hecho, según Gonzalo Fernández de Oviedo, se presentó en Sevilla con una cantidad en metálico que rondaba los 100.000 pesos de oro, que hoy equivaldrían más o menos a unos 25 ó 30 millones de euros¹¹¹. Bastó que desembarcara con decenas de barras de oro para que su fama de acaudalado perulero corriese por todo el reino. Pero es más, durante su estancia en Sevilla, en la segunda mitad de 1537, le llegaron más barras de oro quilatado que, desde Cuzco, le enviaron sus factores de los bienes que había dejado¹¹². Ese dinero le sirvió para comprar voluntades en la Corte, conseguir la capitulación y aprestar la armada.

Conociendo el carácter generoso del barcarroteño, no es difícil imaginar su viaje por Castilla, derrochando dinero por doquier, hasta el punto que cuando zarpó rumbo a La Habana, siendo ya gobernador, estaba empeñado y prácticamente arruinado.

¹¹¹ *Ibidem*, T. III, p. 351.

¹¹² De hecho, el 24 de septiembre de 1537 hizo una información para probar que el oro que le llegaba del Perú, procedía de Cuzco y a veces no traía bien el quilataje. HERNÁNDEZ DÍAZ: *Ob. Cit.*, p. 32.



Grabado de Hernando de Soto.

Lo primero que hizo fue pactar su matrimonio con una persona linajuda, Isabel de Bobadilla, hija del antiguo gobernador de Tierra Firme, Pedrarias Dávila, y de su esposa, del mismo nombre que la hija. El barcarroteño había tenido relación con varias nativas, entre ellas la coya Leonor Tocoachimbo, hija de Huayna Cápac, con las que tuvo varios hijos. Sin embargo, su conducta fue la misma que la de otros muchos conquistadores, es decir, abandonar a éstas, y desposarse con una noble española, para dar el mayor lustre posible a su descendencia. Es cierto que legalmente nunca se discriminó a la nobleza indígena, equiparándola, en teoría, a la nobleza hispana. Sin embargo, en la praxis en una sociedad tan marcadamente casticista, la posesión de sangre blanca siempre fue un símbolo de distinción y de estructuración social. O dicho al revés, poseer sangre india, mora o judía, era una mancha irremediable en toda familia hasta la última generación¹¹³.

Así pues, con la intención de entroncar con una familia de linaje, viajó a Valladolid, firmando la escritura de dote de doña Isabel de Bobadilla, hija de Pedrarias Dávila, el 14 de noviembre de 1536¹¹⁴. En esa

¹¹³ Los expedientes de pureza de sangre, que proliferan a lo largo de la Edad Moderna, llevan implícitas unas obvias connotaciones racistas –o si se prefiere, protorracistas–, aunque el concepto no tenga el mismo contenido que en la actualidad. Particularmente en las Indias se usó más para discriminar a las castas que en la persecución de los judeoconvertos. Por tanto, dejó de ser un mecanismo de persecución del neófito para convertirse en un instrumento de limpieza fenotípica de negros, indios y sus híbridos. Sobre el particular véase la reciente obra de BÖTTCHER, Nikolaus, HAUSER, Bernd y HERING TORRES, Max S. (Comp.): *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*. México, El Colegio de México, 2011.

¹¹⁴ Véase por ejemplo, BRAVO. *Ob. Cit.*, pp. 96-97.

fecha, la madre de Isabel de Bobadilla del mismo nombre- y Hernando de Soto, suscribieron la escritura de convenio. A modo de dote, el contrayente recibiría todo el ganado vacuno y equino de Pedrarias Dávila en Panamá, así como los esclavos que estaban a su cargo¹¹⁵. El matrimonio tenía cierto lustre, pues Pedrarias Dávila era un personaje recordado pero, dado que había fallecido un lustro antes, su viuda ya no gozaba del favor político de antaño ni tampoco de una fortuna de consideración. En cualquier caso, parece que fue lo mejor que el barcarroteño encontró en esos momentos. No obstante, la joven doncella, cuentan los cronistas que poseía *una gran bondad y de muy gentil juicio y persona*¹¹⁶.

2.-LA CAPITULACIÓN

Una vez celebrado el enlace, concentró todos sus esfuerzos en lograr un encuentro con el Emperador, con vistas a solicitar lo que siempre había ansiado, es decir, una gobernación propia. En esta ocasión, el Monarca sí colmó plenamente sus aspiraciones, al concederle, en la capitulación firmada en Valladolid, el 20 de abril de 1537, el título de adelantado, capitán general y gobernador de las provincias del río de las Palmas hasta la Florida y de la isla de Cuba¹¹⁷. Asimismo, se le asignaron los cargos de repartidor de indios, alguacil mayor y alcaide de tres fortalezas de piedra que debía construir en la nueva frontera. Cobraría de salario 2.000 ducados anuales, incluidos los 500 de ayuda de costa, por el cargo de gobernador y capitán general de la Florida, 100.000 maravedís por cada una de las tres fortalezas y 200 pesos de oro anuales por la gobernación de Cuba. Ahora bien, todo ese dinero sólo debía pagarse si había rentas reales en las tierras que

¹¹⁵ SÁNCHEZ RUBIO: *Hernando de Soto*..., p. 18. Es posible que también recibiera algún dinero más prestado, pues el 4 de diciembre de 1537 y el 4 de enero de 1538 otorgó en Sevilla sendas escrituras por las que autorizaba a su suegra Isabel de Bobadilla para que cobrase unos 620.000 maravedís que tenía situados sobre la isla de Gran Canaria. HERNÁNDEZ DÍAZ: *Ob. Cit.*, p. 32. El Fidalgo de Elvas indica que el juro se situó sobre las rentas de la seda de Granada, pero o bien se trató de un error, o hubo un cambio de última hora en el situado del juro.

¹¹⁶ BAYLE: *Ob. Cit.*, p. 52.

¹¹⁷ Capitulación otorgada a Hernando de Soto, Valladolid, 20 de abril de 1537. AGI, Indiferente General 415, L. 1, fols. 37r-41v. Editada en SOLAR Y TABOADA: *Ob. Cit.*, pp. 97-117 y en VAS MINGO, Milagros del: *Las capitulaciones de Indias en el siglo XVI*. Madrid. Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986, pp. 329-334. Por cierto, es obvio que no obtuvo ningún título de marqués, como Hernán Cortés o Francisco Pizarro, como sostienen algunos, siguiendo al FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 38. En cambio sí se lo otorgó un señorío, pero sin marquesado, ducado, ni condado, sobre doce leguas en cuadro, elegidas por él de entre las que descubriera.

descubriese y poblase. Además de eso, se le concedieron ciertas reducciones fiscales, así como la posibilidad de llevar esclavos negros y la exención a todos los vecinos de pagar alcabalas y almojarifazgos por varios años¹¹⁸. Como otros muchos capitulantes, se le otorgaba una gobernación de 200 leguas.

Él se comprometía a aprestar de su bolsillo una armada, con al menos medio millar de hombres, en el plazo de un año. Como puede observarse, todo el riesgo lo asumía el adelantado; si la empresa salía bien, él sería rico y la Corona ganaría vasallos y dinero, a través de los tributos y del quinto real. Si, en cambio, como de hecho ocurrió, todo salía mal, él quedaría en la ruina, sin posibilidad de pedir resarcimiento, y la Corona no perdería nada.

Lo cierto es que pretendía asumir la gobernación de unas tierras que habían dejado vacantes los difuntos Pánfilo de Narváez y Lucas Vázquez de Ayllón. Anduvo muy listo y rápido, pues había muchas personas que ansiaban aquellos territorios, entre ellos Pedro de Alvarado, Nuño Beltrán de Guzmán, gobernador de Nueva Galicia, y el medellinense Hernán Cortés que se disputaban los territorios al norte de Nueva España¹¹⁹. De hecho, este último tenía aprestados nueve navíos y estaba a punto de enviar una armada a explorar el septentrión, cuando recibió una orden, fechada el 12 de agosto de 1538, para que respetara la capitulación con el barcarroteño y se abstuviera de enviar gente a la Florida. El metilense lo aceptó a regañadientes, por lo que nuevamente, el 10 de julio de 1540, se advirtió al virrey Antonio de Mendoza, a Hernán Cortés, a Pedro de Alvarado y al propio Hernando de Soto que respetasen las capitulaciones que cada cual tenía, evitando así cualquier conflicto entre ellos¹²⁰. Pero no eran los únicos; en España se encontraba ya de regreso Alvar Núñez Cabeza de Vaca y, según el Fidalgo de Elvas, pretendía conseguir igualmente la gobernación de la Florida¹²¹.

¹¹⁸ CUESTA, Mariano: *Extremadura y América*. Madrid, MAPFRE, 1992, p. 143.

¹¹⁹ El conflicto era especialmente grave entre el medellinense y el ambicioso y déspota gobernador de Nueva Galicia, Nuño Beltrán de Guzmán, con quien estuvo litigando más de una década. De hecho, éste, el 6 de marzo de 1540 envió una carta al Consejo de Indias en la que decía que las tierras descubiertas al norte de su gobernación le pertenecían porque había gastado mucho dinero en explorar *doscientas leguas poco más o menos adelante y ser descubierto aquello por su industria y trabajo*. Carta presentada al Consejo de Indias por Nuño de Guzmán en Madrid, el 6 de marzo de 1540. AGI, Patronato 21, N. 2, R. 4, Fol. 10 r. Para cuando la segunda audiencia de México procesó a Nuño de Guzmán por sus desmanes ya hacía tiempo que el medellinense había abandonado definitivamente Nueva España para no regresar más.

¹²⁰ MARTÍNEZ, José Luis: *Documentos Cortesianos*, T. IV. México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 216-219.

¹²¹ FILDAGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, pp. 38-39.

Por fin, como había soñado, el extremeño tendría su propia gobernación y además, al igual que sus admirados Hernán Cortés y Francisco Pizarro, una jurisdicción privada de doce leguas *en cuadra* con sus vasallos, con tal que *no sea puerto de mar ni la cabecera principal de su gobernación*¹²². Y ¿qué esperaba encontrar allí? La capitulación lo especifica bien: oro, plata, piedras preciosas y perlas. Así, del metal precioso que se extrajera de las minas debían tributar, los seis primeros años, el diezmos y, a partir de ahí, iría descendiendo anualmente hasta llegar al quinto. En cambio, del que se obtuviese en cabalgadas y guerras se pagaría el quinto, y la mitad del obtenido en los enterramientos y adoratorios de los nativos. En definitiva, el adelantado esperaba encontrar allí lo de siempre, es decir, metales y piedras preciosas, y en tanta cantidad que, como soñaban los primeros pobladores de La Española, se pudiesen pescar con una simple caña.

De hecho, periódicamente interrogaban a los indios sobre su existencia, al igual que hicieron con Juan Ortiz, un superviviente de la fracasada expedición de Pánfilo de Narváez. Lo primero que le preguntaron fue si tenía noticias de alguna tierra donde hubiese oro o plata¹²³. Por desgracia, para el barcartoteño, la respuesta fue negativa, no porque asegurase su inexistencia sino porque los caciques con los que había vivido no le habían permitido alejarse de allí. Y es que el Fidalgo lo dice con una claridad meridiana: lo que pretendía el adelantado era encontrar otro tesoro como el de Atahualpa, en el Perú¹²⁴. Y ello a pesar de que la realidad era tozuda y que ya, en 1538, había sobradas pruebas para saber que en Norteamérica no había grandes reinos, ni metales preciosos. Gonzalo Fernández de Oviedo señaló precisamente su *ceguera y embelesamiento*, pese a que otros gobernadores, no menos experimentados, como Juan Ponce de León, Francisco de Garay y Pánfilo de Narváez, habían fracasado estrepitosamente antes que él, buscando objetivos similares¹²⁵. En la Florida, no sólo no había metales preciosos sino ni tan siquiera indios dispuestos a aceptar la esclavitud¹²⁶.

¹²² Garcilaso de la Vega amplió erróneamente la jurisdicción a treinta leguas de largo por quince ancho, otorgándole asimismo el rango de marqués que la Corona nunca le concedió. GARCILASO: *La Florida del Inca* ... fol. 8v.

¹²³ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 54.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 74.

¹²⁵ FERNÁNDEZ DE OVIEDO: *Ob. Cit.*, t. III, p. 165.

¹²⁶ Como es bien sabido, los indios que vivían en zonas donde había estructuras de poder complejas, se adaptaban al trabajo servil. Sin embargo, hubo otros grupos más atrasados, especialmente los nómadas o seminómadas, que jamás se acostumbraron al trabajo sistemático y preferían dejarse morir antes que servir como esclavos. Los indios de Norteamérica, aunque sedentarios, pertenecían a este segundo grupo.

Lo único que había era, algunas perlas y buenas tierras de cultivo, pero, en esos momentos, ninguno de los expedicionarios pensaban en dedicarse a ese tipo de tareas¹²⁷.

¹²⁷ Estos malos augurios se cumplieron, pues metal precioso no se encontró. En cambio, perlas sí atesoraban, pero la mayoría estaban horadadas y ennegrecidas, según los cronistas porque las extraían con fuego. GARCILASO: *La Florida del Inca...*, fol. 181r. También es posible que les gustasen de color negro. Asimismo, se plantearon la captura de esclavos como fuente de riqueza, tal y como habían hecho en otros lugares de América. Sin embargo, dado su escaso grado de evolución socio-económica, no eran aptos para el trabajo sistemático y preferían morir luchando que aceptar su cautiverio, como se vio a lo largo de toda la jornada de Hernando de Soto por tierras norteamericanas.

CAPÍTULO VI:

EL GOBERNADOR DE CUBA (1538-1539)

1.-LA ARMADA DE 1538

Como ya hemos afirmado, el barcarroteño y otros peruleros se presentaron en España con una inmensa fortuna: 100.000 pesos de oro que en aquellos tiempos, con una inflación todavía incipiente, era muchísimo peculio. Retornaron como personas de éxito, admirados y envidiados por todos, pues habían logrado dinero, fama y honra, los tres grandes valores del hombre del Renacimiento. Eso explicaría que a su llamada acudieran, como contó Garcilaso, caballeros *de todas partes de España*¹²⁸.

La expedición estuvo compuesta por 762 hombres, de los que el 46,5% eran originarios de Extremadura¹²⁹. Llama la atención, el alto número de extremeños que consiguió arrastrar y que contrasta con porcentajes mucho menores de las huestes de otros caudillos, como Hernán Cortés -22,82%- o Francisco Pizarro -27,48%-¹³⁰. Junto a ellos, se embarcaron forzosamente medio centenar de esclavos negros. Asimismo, llevaban un total de 213 caballos, así como cerdos, mulas y perros. Es curiosa la inclusión de una piara de cerdos que no tardó en reproducirse, limitando sensiblemente las hambrunas. Probablemente, la decisión estuvo influida por los relatos de Cabeza de Vaca, que puso de manifiesto el hambre que pasaron en su jornada, lo que le obligó a ir devorando progresivamente a sus caballos, privándose ellos mismos de la mayor arma ofensiva y defensiva de que disponían¹³¹. Incluso, en ocasiones extremas, se vieron obligados a recurrir a lo que Marvin Harris

¹²⁸ GARCILASO: *La Florida del Inca*..., fols. 8v-9r.

¹²⁹ SÁNCHEZ RUBIO: *Extremeños con Hernando de Soto*..., p. 26. Según Garcilaso, el número total de hombres fue de 950, y en la que marchó desde La Habana, más de un millar, incluyendo a los marineros. GARCILASO: *La Florida del Inca*..., fol. 9v y 27r.

¹³⁰ El porcentaje de extremeños con Cortés procede de MIRACABALLOS, Esteban: *Hernán Cortés. El fin de una leyenda*. Badajoz, Palacio Barrantes Cervantes, 2010, p. 351. El de extremeños con Francisco Pizarro en LOCKHART: *Ob. Cit.*, T. I, p. 41.

¹³¹ CABEZA DE VACA: *Ob. Cit.*, p. 32-33.

ha llamado antropofagia de emergencia, comiéndose a sus compañeros fallecidos¹³².

Como le obligaba la capitulación, todos los gastos corrieron por su cuenta. Sólo la compra, en septiembre de 1537, de la nao *la Magdalena* y del galeón *San Juan* le costaron 1.212 y 1.410 ducados respectivamente¹³³. Asimismo, nos consta la adquisición de setecientas fanegas de trigo molido para el abasto de bizcocho de la armada¹³⁴. De su bolsillo debió abonar, la soldada de toda la marinería, es decir, pilotos, maestros, contramaestres, lombarderos, calafates, despenseros, grumetes, pajes, etc. Ello incluía un salario mensual, desde el momento del contrato, y su manutención, tanto en tierra como en la travesía, hasta su regreso a Sanlúcar. Cada cual llevaba su sueldo en función a sus cualidades y al contrato que hubiesen suscrito. Así, por ejemplo, mientras el piloto Juan López, vecino de Moguer, cobraba quince ducados mensuales en tierra y veinte desde el inicio de la travesía, el gallego Gonzalo do Porto, tan sólo obtendría cuatro ducados y medio en tierra y nueve desde el inicio de la jornada¹³⁵. Los maestros percibían a razón de cuatro ducados y medio mensuales mientras permaneciesen en tierra y justo el doble desde el comienzo de la navegación hasta el retorno, mientras que los contramaestres, poco más de la mitad que los maestros¹³⁶.

El viaje lo efectuaron en un total de siete barcos y tres bergantines que se unieron a la flota de Nueva España, compuesta por otros tantos navíos, cuyo mando supremo ostentó el barcarroteño hasta la llegada al puerto de La Habana. Los navíos de Hernando de Soto eran los siguientes:

¹³² HARRIS, Marvin. *Bueno para comer*. Madrid, Alianza Editorial, 1999, p. 250. Los hispanos detestaban la antropofagia, sin embargo, en circunstancias extremas, solían olvidarse de sus prejuicios morales antes que morir de pura y llana inanición. Y la mayor parte de los teólogos y filósofos, desde San Agustín al padre Las Casas, lo justificaron siempre y cuando se tratase de situaciones absolutamente extremas.

¹³³ La *Magdalena* fue comprada a Fernando Blas el 3 de septiembre de 1537, mientras que el galeón *San Juan* se adquirió del guipuzcoano Juan López de Ysasti, por carta de pago protocolizada dos días después. Véase el apéndice VI.

¹³⁴ El 6 de noviembre de 1537 el mayordomo de Hernando de Soto, Alonso de Ayala, dio poder a Pero López, vecino del lugar de Gandul, para que adquiriese trescientas fanegas de trigo para la armada. Dos meses después, concretamente el 5 de enero de 1538, el mismo dio poder a Alonso Martín de Lucas, vecino de Marchena, para que comprase otras cuatrocientas fanegas de trigo molido para el mismo fin. Poco después se protocolizaron otros contratos para embarcar pipas de vino y de harina. *Ibidem*, pp. 14-15. También de Paradas, Marchena y Arahál, se compraban fanegas de trigo con destino a los barcos de Indias o al abasto de las colonias. Poder de Cristóbal Núñez, mercader de Sevilla, a Hernán Martín, arriero de Paradas, para que comprase doscientas fanegas de trigo en Paradas, Marchena o Arahál y las llevase a Sevilla por que yo la quiero para la cargar para las Indias del mar océano... Sevilla, 28 de septiembre de 1537. A.P.S. Leg. 3.998.

¹³⁵ La diferencia de salario se justificaba en parte, en que el segundo no era práctico en la navegación desde Cuba a la Florida. HERNÁNDEZ DÍAZ: *Ob. Cit.*, p. 11. Véase también el apéndice VII.

¹³⁶ El contramaestre de la nao *San Cristóbal*, Juan Suárez, fue contratado por 1.070 maravedís mensuales mientras permaneciese en tierra y el doble cuando desde que se iniciase la travesía. *Ibidem*, pp. 10-11.

Cuadro I
Navíos aprestados por Hernando de
Soto en su armada a La Florida¹³⁷

TIPO DE BARCO	NOMBRE	TONELAJE	CAPITAN/ ORIGEN	OTROS TRIPULANTES
Nao	San Cristóbal	800	Hernando de Soto, capitán general, de Barcarrota.	Juan López, piloto; Luis Pérez, maestro; Juan Suárez, contramaestre; Francisco Sánchez, vecino de Triana, y Juan de la Fuente, natural del Puerto de Santa María, despenseros; Juan de Pontevedra, lombardero; Juan Sotil, vecino de Palos, Juan Muñoz, Juan Domínguez, natural de Sanlúcar de Barrameda, marineros; Bartolomé Sánchez, natural de Sanlúcar de Barrameda, grumete
Nao	La Magdalena	800	Nuño de Tovar, teniente general, de Jerez	Pedro de Solís, maestro; Juan Sánchez, despensero; Marco Alemán, calafate; Duar de Borge y Juan de Torres, lombarderos; Juan, Alonso y Oliver Valenciano, Amador de Barcelona, Juan de Salamanca, vecino de Lepe, marineros; Francisco Rodríguez, vecino de Triana, Sebastián Rodríguez, grumete
Nao	La Concepción	Más de 500	Luis de Moscoso y Alvarado, de Zafra	--
Nao	La Buena Fortuna	--	Andrés de Vasconcelos, oriundo de Portugal, vecino de Badajoz	Según el Fidalgo en este barco se embarcaron todos los portugueses de la expedición.
Nao	San Juan	--	Diego García, de Barcarrota	Maestre San Juan de Cheaga; Mateo, Diego de Ceballos, vizcaino, y Juan de Plasencia, marineros, Francisco, grumete
Nao	Santa Bárbara	--	Arias Tinoco, de Badajoz	--
Galeoncillo	San Juan	--	Antón Romo de Cardenosa, de Badajoz	Juan Rodríguez, maestro, vecino de Palos; Rodrigo Alonso, vecino de Palos, marinero; Juan de Caparrita, calafate; Gonzalo Martín, gallego, marinero; Antón González, gallego, grumete; Juan Ruiz, paje
Carabela	--	--	Pedro Calderón, de Badajoz	--

¹³⁷ Fuente: GARCILASO: *La Florida del Inca...*, fols. 10r-10v. De muchos marineros y grumetes no se especifica el barco en concreto en el que debían prestar sus servicios por lo que no los hemos incluido en el cuadro.

Llama la atención que pudiese al frente de todos sus navíos a capitanes extremeños: uno de Zafra, otro de Barcarrota y los cuatro restantes de Badajoz. Ello es una prueba más del peso que ejerció el paisanaje en la hueste de Hernando de Soto. Del total de reclutados, la mayoría eran de Badajoz, seguidos de los barcarroteños, que sumaban al menos veintiocho, de los que doce nos consta que sobrevivieron a la tragedia¹³⁸.

Viajaban como oficiales el veedor Pedro de Villegas, el factor Luis Hernández de Biedma, el contador Juan de Añasco y el tesorero Juan Gaitán que, según el Fidalgo, era sobrino del cardenal de Sigüenza¹³⁹. Todos ellos llevaban un salario anual que, al menos en el caso del contador, ascendía nada menos que a mil ducados¹⁴⁰. Asimismo, se contaban entre los enrolados, varias personas que terminarían immortalizando en papel lo que vivieron en dicha jornada: el Fidalgo de Elvas, Luis Hernández de Biedma, Juan de Coles y Alonso de Carmona. Estas dos últimas relaciones sirvieron a Garcilaso de la Vega para redactar su *Florida del Inca*, en la que narró pormenorizadamente los principales aspectos de la caminata por tierras norteamericanas. También figuraba entre la tropa algún viejo amigo de correrías en tierras peruanas, como Ruy Fernández Briceño, que había estado presente junto al barcarroteño en la celada de Cajamarca y en el posterior reparto del botín. Asimismo, ¿cómo olvidar la parte espiritual? En la armada viajaban nada menos que ocho clérigos y cuatro frailes, todos ellos extremeños y andaluces, menos uno que era francés, Dionisio de París¹⁴¹.

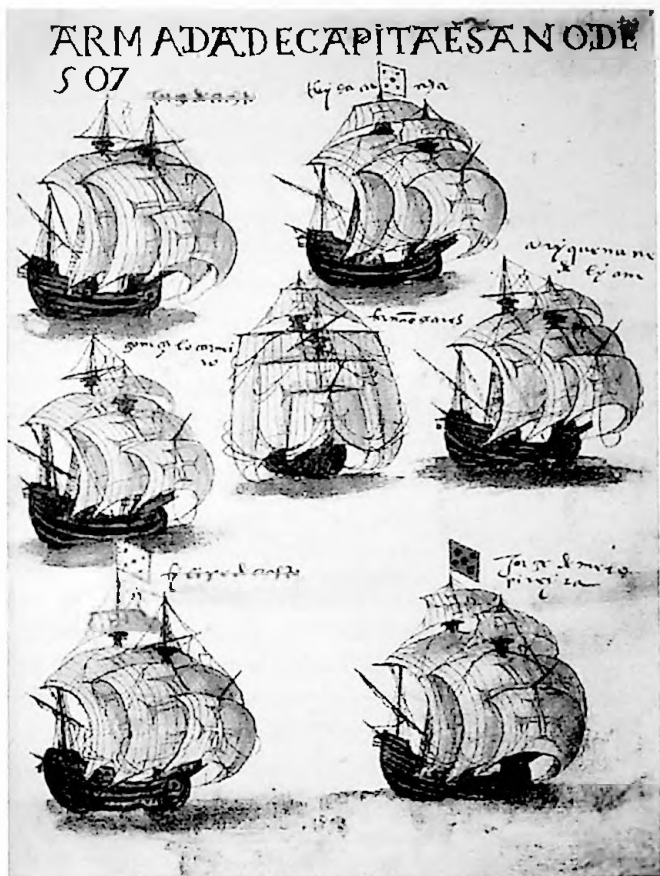
De los ocho navíos que partieron de Sevilla, uno de ellos no llegó a ir a la Florida. Se trata de la nao San Juan que regresó desde Cuba, y se hundió en el puerto de Setúbal, aunque el pasaje sobrevivió. Como veremos posteriormente, en la isla de Cuba el adelantado compró otros barcos, además de alimentos, pertrechos y caballos. Huelga decir que la

¹³⁸ El listado de paisanos que acompañaron al barcarroteño era el siguiente: Juan de Acosta, Diego Arias Tinoco y un hermano de éste, Pedro Blasco. Pedro Blasco, Alonso Botello, Juan Botello, Manuel Castaño, Diego García de León, Juan González Alor, Gómez Gutiérrez, Gonzalo Méndez, Pedro Morán, Juan Páez, Alonso de la Parra, Francisco Pérez, Hernando Pérez, Andrés Rodríguez, Francisco Sebastián, Diego de Soto, fray Luis de Soto O.P., Diego Vázquez, Francisco Vázquez, Gonzalo Vázquez, Juan Vázquez, Juan Vázquez, Francisco Vázquez Caballero y Esteban Yáñez. Los supervivientes: Juan Botello, Manuel Castaño, Gómez Gutiérrez, Pedro Morán, Juan Páez, Francisco Pérez, Hernando Pérez, Andrés Rodríguez, Francisco Sebastián, Diego de Soto, y los dos llamados Juan Vázquez. VILLANUEVA CAÑEDO, *Ob. Cit.*, pp. 39-51.

¹³⁹ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 40; HERNÁNDEZ DÍAZ: *Ob. Cit.*, pp. 8-22.

¹⁴⁰ Al parecer, no llegó a cobrar dicho sueldo, dado el fatal desenlace de la jornada. Probanza de méritos y servicios de Juan de Añasco, 1544, AGI, Patronato 57, n. 1, r. 4.

¹⁴¹ GARCILASO: *La Florida del Inca*, fol. 10v. Cit. también en VILLANUEVA CAÑEDO: *Ob. Cit.*, p. 93-94.



Naos parecidas a las utilizadas en la armada de Hernando de Soto.

composición de la expedición que zarpó de La Habana con destino a la Florida fue sensiblemente diferente a la que partió de Sanlúcar. De hecho, algunos de los hombres enrolados en la Península, finalmente decidieron quedarse en Cuba mientras que otros, que estaban ya en la isla, se terminaron enrolando. También llevaron consigo indios y esclavos auxiliares. Por ejemplo Juan de Añasco declaró que llevó personalmente a la Florida *cinco caballos y dos esclavos, y una esclava y tres pares de armas y ropas y bastimentos y puerco vivos*¹⁴².

¹⁴² Probanza de méritos de Juan de Añasco, 1544. AGI, Patronato 57, n. 1, r. 4.

2.-EL GOBIERNO DE CUBA

El 6 de abril de 1538, la escuadra zarpó desde Sanlúcar de Barrameda, con destino a la isla de Cuba. Cumplía así escrupulosamente con su capitulación que le daba justo un año para partir, es decir, que le quedaban catorce días para agotar el plazo. Tras unos días de travesía, hicieron escala en la isla de la Gomera. Finalmente arribaron sin novedad al puerto de Santiago de Cuba, donde permaneció por espacio de tres meses. Mientras, despachó su armada hacia La Habana, llevando consigo a su esposa y a su séquito: la travesía fue dificultosa y arriesgada, pues las tormentas dispersaron la escuadra, mientras se producía una carestía de agua y de alimentos. Tardaron nada menos que cuarenta días en llegar a La Habana¹⁴³. No acabaron aquí los problemas, pues se encontraron la villa despoblada ya que acababa de ser asaltada y robada por corsarios franceses¹⁴⁴.

El nuevo dignatario prefirió recorrer la isla a pie, con la intención de conocer de cerca la situación de su gobernación. Posteriormente, se enteró de las grandes dificultades por la que atravesó la escuadra hasta llegar a La Habana. Anduvo por las principales villas de la isla, como Sancti Spiritu, Puerto Príncipe o Trinidad, entonces pequeños poblados de varias decenas de casas, aunque en esta última villa había un pequeño hospital de pobres¹⁴⁵. Una vez recuperados en Trinidad, se dirigieron directamente a La Habana, que estaba a noventa leguas, entrando en la villa en marzo de 1538. En total permaneció en la isla un año, aunque siempre con la mirada puesta en la jornada de la Florida.

En esos meses de estancia en la perla del Caribe, se encargó pacientemente de ultimar hasta el más mínimo detalle para garantizar el éxito de la expedición. Y no se trataba de una cuestión sencilla ya que en la isla, pese a existir seis poblaciones, sólo la de Santiago y La Habana superaban las setenta u ochenta casas. Es decir, su poblamiento era muy escaso y también su capacidad para abastecer una armada de ese calibre, en víveres, navíos y hombres. El adelantado mandó calafatear algunos de los barcos, a la par que ordenaban construir varios bergantines. Impulsó la cría equina, con el objetivo de abastecer a sus huestes. De hecho, embarcó nada menos que 237 caballos rumbo a la Florida, de los que

¹⁴³ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 45.

¹⁴⁴ Probanza de Juan de Añasco, 1544. AGI, Patronato 57, n. 1, r. 4.

¹⁴⁵ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 46.

poco menos de la tercera parte los aportó Vasco Porcallo de Figueroa¹⁴⁶. Pero, es más, pensando que el poblamiento de la Florida sería permanente, y con la idea de garantizar el abastecimiento de équidos, prohibió su venta fuera de su gobernación¹⁴⁷.

En el poco tiempo que estuvo en la isla, se empeñó especialmente en reforzar su defensa, dado el acoso que sufrían por parte de los franceses. De hecho, el 20 de marzo de 1538, recibió la orden de fortificarla, en respuesta al saqueo que el año antes había sufrido La Habana a manos de un corsario francés que se llevó hasta las campanas de la iglesia¹⁴⁸. El barcarroteño le encomendó la obra a un paisano, es decir, al capitán Mateo Aceituno, autor de la primera fortaleza de la isla. Este primer baluarte llamada la Fortaleza Vieja- se construyó entre 1538 y 1540, con el objetivo de dotar de seguridad al puerto, *así para la guarda de ella como para amparo y defensa de los navíos que van y vienen a las Indias*¹⁴⁹. Se financió con 3.000 pesos del arca de la villa de Santiago que fueron destinados a ese fin por orden expresa del gobernador¹⁵⁰.

La traza, de planta cuadrangular, fue extremadamente rudimentaria. Técnicamente se trataba de una *ciudadela* pues, aunque en un primer momento se pensó en una fortaleza, la Corona rectificó la idea inicial, proponiendo hacer mejor *un cortijo o ciudadela* en el morro, cerca del puerto, donde se pudiesen recoger en caso de ataque todos los vecinos de la villa y estar a buen seguro mientras pasaba el peligro¹⁵¹. Este primer recinto defensivo fue tan precario que no impidió que La Habana fuese tomada nuevamente en 1543, en esta ocasión por el corsario Robert Ball, quien obtuvo un gran rescate de los vecinos a cambio de no incendiarla¹⁵². No obstante, se puede afirmar que Hernando

¹⁴⁶ En el viaje de regreso, en 1543, tan sólo embarcaron veintidós caballos. Algunos más, que estaban heridos o enfermos, los sacrificaron, surtiendo a los bergantines de chacina. *Ibidem*, p. 145.

¹⁴⁷ Ni que decir tiene que esta medida, tendente a facilitar el poblamiento de la futura colonia de Norteamérica, resultó bastante lesiva para los intereses de la élite cubana, que veía en la exportación de caballos una notable fuente de ingresos. MARRERO, Levi: *Cuba: economía y sociedad*, T. II. Madrid, Editorial Playor, 1974, p. 93.

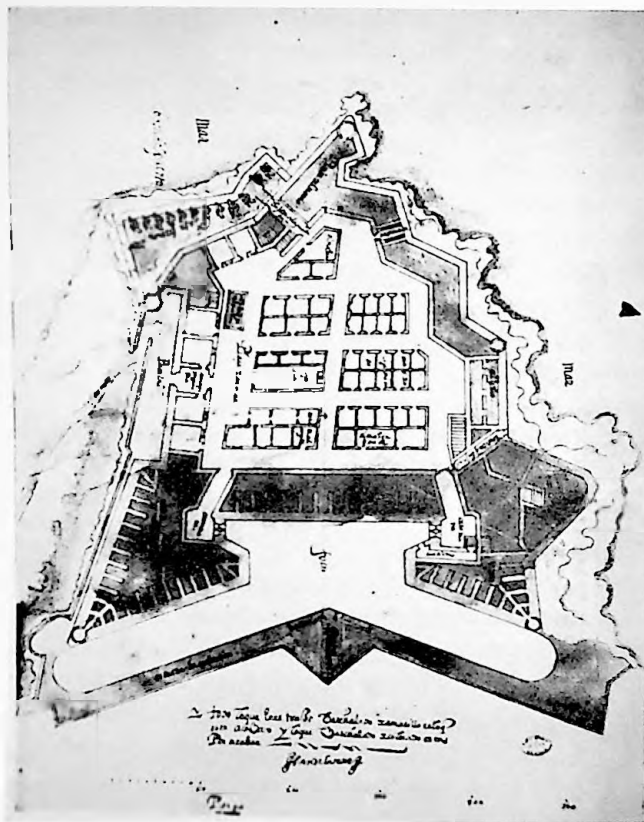
¹⁴⁸ *Ibidem*, T. II, p. 141.

¹⁴⁹ Real Cédula al gobernador de la isla Fernandina Hernando de Soto, Valladolid, 20 de marzo de 1538. AGI, Santo Domingo 1121, L. II, fol. 112.

¹⁵⁰ MARRERO: *Ob. Cit.*, T. II, p. 252.

¹⁵¹ Real Cédula a los oficiales de la isla Fernandina, Valladolid, 20 de marzo de 1538. AGI, Santo Domingo 1121, L. II, f. 111v.

¹⁵² De hecho, de esta fortaleza habanera se decía, en 1549, que era *de muy ruines cimientos* y de muy poco provecho, por lo que se proponía construirla de nuevo, derribando *la mayor parte de lo que estaba hecho*. Real Cédula al capitán de la armada donde viajaba Juan de Lobera, alcaide de la fortaleza de La Habana, Valladolid, 7 de agosto de 1549. AGI, Indiferente General 1964, L. II, fols. 269v-270r.



Fortaleza del Morro de La Habana. por Juan de la Torre (1612)

de Soto sentó las bases de una de las fortalezas más notables de la Hispanoamérica colonial, con el famoso castillo del Morro véase imagen-, destinada a proteger uno de los puertos esenciales del organigrama imperial.

Desarrolló hasta donde pudo la producción agropecuaria, especialmente en el occidente cubano, aunque siempre con las miras puestas en la Florida. Y de hecho, causó un gran daño a la economía insular cuando prohibió la exportación agraria cubana. Las protestas de los vecinos llegaron a la Corte, quien revocó la prohibición, por orden del 3 de octubre de 1539, cuando ya el barcarroteño estaba en la Florida¹⁵³. Lo

¹⁵³ MARRERO: *Ob. Cit.*, T. II, p. 135.

cierto es que para el adelantado, Cuba debía jugar un papel secundario de mera aprovisionadora de víveres a las nuevas poblaciones que pretendía establecer en Norteamérica. Probablemente tenía presente a Hernán Cortés quien, al igual que él, partió de esta misma isla para conquistar la gran confederación mexicana.

En La Habana estuvo preparando la armada hasta su partida. Previamente, envió al sevillano Juan de Añasco, marinero, cosmólogo y astrólogo, con una carabela y un bergantín para que inspeccionase las costas y buscase un puerto seguro a donde aportar¹⁵⁴. Dos meses estuvo el sevillano tanteando las costas de la Florida, capturando, de paso, a cuatro indios que fueron usados como intérpretes y guías en la jornada¹⁵⁵. A su regreso a La Habana, los expedicionarios, y en particular el adelantado, recibieron la noticia con alegría, no sólo por disponer de intérpretes sino porque estos, por no entender lo que les preguntaban o por contentarlos, afirmaban que había mucho metal precioso en aquella tierra.

En mayo de 1539 estaba ya preparada la armada que, finalmente, estaría compuesta de cinco naos, dos carabelas y dos bergantines. Se hicieron a la mar el 18 de mayo de 1539, dejando a su esposa, Isabel de Bobadilla, al frente de la gobernación de la isla, y por sus lugartenientes, en La Habana, a Juan de Rojas y, en Santiago, a Francisco de Guzmán¹⁵⁶. Y aunque, como bien dice Levi Marrero, aunque el poder de la hija de Pedrarias era más simbólico que real¹⁵⁷, fue la primera vez que una mujer dirigía, al menos en teoría, los designios políticos de un territorio indiano. Sentó de esta forma un importante precedente en la historia social y política de Hispanoamérica.

¹⁵⁴ El Fidalgo habla de dos bergantines y una carabela, mientras que Garcilaso solo menciona dos bergantines. Sin embargo, el propio Juan de Añasco en una probanza de méritos dijo que fue con una carabela y un bergantín que habían construido en La Habana. FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 47. GARCILASO: *La Florida del Inca...*, fols. 22r-22v. Probanza de méritos de Juan de Añasco, 1544. AGI, Patronato 57, n. 1, r. 4.

¹⁵⁵ Juan de Añasco que fue el propio protagonista de esta pequeña exploración menciona a cuatro indios capturados que el Fidalgo, en esta ocasión mal informado, los redujo a dos. FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 47.

¹⁵⁶ GARCILASO: *La Florida del Inca...*, fol. 23v.

¹⁵⁷ MARRERO: *Ob. Cit.*, T. II, p. 378.

CAPÍTULO VII: LA JORNADA DE LA FLORIDA

1.-LOS PIONEROS

Desde el viaje de Solís-Pinzón de 1508-1509 a Yucatán, se sabía de la existencia de tierras al norte, sin que aún nadie hubiese bojeado las costas de la Florida¹⁵⁸. En las islas de San Juan, Jamaica y La Española, algunos gobernadores y adelantados rivalizaron, desde la segunda década del siglo XVI, por descubrir, conquistar y poblar los territorios situados al norte, aunque aún no tuviesen una conciencia exacta de la geografía de Norteamérica.

Juan Ponce de León, teniente de gobernador en la isla de San Juan, había realizado pequeñas incursiones por la costa norteamericana y pensaba en la existencia de lo que hoy es la península de la Florida, aunque todavía creía que se trataba de una isla. El 23 de febrero de 1512, recibió autorización para descubrir y poblar una enigmática isla de Bimini, donde no sólo esperaba encontrar oro sino también la fuente de la eterna juventud¹⁵⁹. Al año siguiente, ya tenía preparada una escuadra de tres navíos en el puerto de San Germán, en la isla de San Juan, pilotada por el palermo Antón de Alaminos. Zarparon el 3 de marzo y, tras una breve escala en la Aguada, al noroeste de la isla, avistaron tierras de Norteamérica. Era el 27 de marzo de 1513, sin embargo, el reconocimiento efectivo de las mismas no se realizó hasta el 2 de abril de ese mismo año, día de Pascua Florida, de ahí el topónimo¹⁶⁰.

¹⁵⁸ De hecho, en 1511 se publicó un mapa en el libro de Pedro Mártir de Anglería, en la que al norte de la isla de Cuba aparecía un extenso territorio citado como isla de Bermendi. Desde entonces se conocería como Bimini y después como la Florida. RAMOS, Demetrio: *Audacia, Negocios y Política en los viajes españoles de descubrimiento y rescate*. Valladolid, Casa-Museo de Colón, 1981, p. 241.

¹⁵⁹ Como es bien sabido, los conquistadores no sólo buscaban oro sino que algunos soñaron con encontrar viejos mitos, desde la tribu de las Amazonas a elixires mágicos que los curasen de las enfermedades o que, incluso, les proporcionasen la inmortalidad. Sin ir más lejos, Juan Ponce de León buscó con ahínco la fuente de la eterna juventud en tierras de Norteamérica. Cada vez que veía un lago, laguna, regato o charco se sumergía alucinado, esperando ver su piel más tersa.

¹⁶⁰ Algunos historiadores, siguiendo al padre Las Casas, han situado el descubrimiento de la Florida en 1512. Sin embargo, está suficientemente demostrado que se trató de un error del dominico y que el suceso ocurrió en 1513. Véase sobre el particular el trabajo de EZQUERRA ABADÍA, Ramón: «El descubrimiento del Golfo de Méjico», *Congreso de Historia del Descubrimiento*, T. II. Madrid, 1992, p. 44. Por otro lado, Georg Friederici ha minimizado el aporte de Juan Ponce de León, primero, al entender que la Florida ya había sido visitada por otros anónimos.

Tras recorrer sus costas y comprobar la magnitud de los territorios decidió acudir a España y capitular con el rey, obteniendo la misma en Valladolid, el 27 de septiembre de 1514. A través de ese documento obtuvo oficialmente el título de adelantado de las islas de Bimini y la Florida¹⁶¹. Por distintas vicisitudes estuvo varios años sin poder organizar la expedición. Por fin, en 1521, consiguió los hombres y naves suficientes para emprender su viaje, pero fueron rechazados por los nativos, viéndose obligados a retroceder. Al parecer, solo consiguieron regresar a Cuba siete hombres, entre ellos el adelantado, muriendo la mayor parte de ellos de resultas de las heridas.

En Jamaica estaba afincado otro personaje relevante, el vizcaíno Francisco de Garay que, desde finales de la segunda década del siglo XVI, aspiraba a descubrir y poblar territorios al norte de su isla, sin ir más lejos, las tierras de Florida, ya descubiertas por Ponce de León, y famosas por su amplitud y por su supuesta riqueza¹⁶². Como todos los demás, fue una persona ambiciosa que, desde muy pronto, quiso aprovecharse de las ventajas de los descubrimientos. Mucho antes de la marcha de Cortés a la conquista de México ya planeaba armadas descubridoras por toda la costa del Pánuco y de la Florida.

Los objetivos del adelantado vizcaíno estaban muy claros: pretendía continuar los descubrimientos de Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva, obviamente pensando en encontrar riquezas más al norte, concretamente oro y esclavos. Como es bien sabido, el primero partió de Cuba, el 8 de febrero de 1517, con tres barcos y un centenar de hombres y, aunque la mitad de los miembros de la expedición murieron y otros llegaron enfermos y heridos, los supervivientes, impresionados por las ciudades y templos de la ya por entonces decadente civilización maya, debieron contar grandes historias de lo que vieron o imaginaron ver. El segundo, un hidalgo natural de Cuéllar, como el mismísimo Diego Velázquez, partió con otros tres buques, el 8 de abril de 1518, recorriendo las costas de la Península de Yucatán y llegando

¹⁶¹ La capitulación está publicada en VAS MINGO: *Ob. Cit.*, pp. 166-168. Véase también a HERRERA: *Ob. Cit.*, T. I, p. 637.

¹⁶² Francisco de Garay, viajó a Santo Domingo en la segunda expedición colombina. Ostentó una regiduría en el cabildo de Santo Domingo así como la alcaidía de la fortaleza de Villanueva de Yáquimo. En 1513 estaba de regreso en Sevilla cuando obtuvo una merced, concretamente el 26 de septiembre de 1513, para pasar a Santo Domingo doce esclavos *cristianos*. A.P.S. Leg. 9.118. Luego fue nombrado gobernador de Jamaica, pero la pequeñez de la isla y la ausencia de metales preciosos en ella no colmaron sus expectativas. De ahí que pretendiera descubrir y colonizar territorios al norte.

algo más al norte que Hernández de Córdoba. Tras varios meses de travesía, regresó en ese mismo año a la isla de Cuba. Realizó algunos rescates, intercambiando ropas castellanas por objetos de oro indígenas. Contaba Antonio de Herrera que, aunque no fue mucho el oro que trajo, unos 20.000 pesos, fue lo suficiente como para despertar la codicia y el interés de los españoles por aquellas tierras *por las muchas señales que vieron de riqueza*¹⁶³. No menos claro fue en este sentido el padre Las Casas, al decir que Garay envió la expedición porque *sonó el descubrimiento y riqueza de la tierra que Juan de Grijalva había corrido*¹⁶⁴.

En 1519 despachó al marino Martín de Pinedo a la Florida, con un doble objetivo: primero, explorar los nuevos territorios y obtener noticias de sus riquezas. Y segundo, obtener los máximos beneficios posibles en el rescate con los naturales, lo cual era un objetivo inherente a toda campaña financiada con capital privado. Para ello, debía no solo descubrir y registrar los golfos y calas sino también establecer contactos con la población indígena y, sobre todo, rescatar con ella. Y en este sentido, López de Gómara decía que en las tierras de Pánuco vieron algún oro, pues *habían rescatado hasta tres mil pesos de oro, y obtenido*



Expedición de Martín de Pinedo por las costas del golfo de México (Mira Caballos, 2005).

¹⁶³ HERRERA: *Ob. Cit.*, T. I, p. 224.

¹⁶⁴ LAS CASAS, Fray Bartolomé de: *Historia de Indias*, T. III. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1951, p. 233.

*mucha comida a cambio de cosillas de rescate...*¹⁶⁵ Pese a todo, la empresa no obtuvo los beneficios económicos esperados. Así, pues, desde el punto de vista económico la expedición fracasó pero no podemos decir lo mismo de su aporte al proceso descubridor. Y es que, como en toda la expansión española en América, aunque el motor fue básicamente el ansia de riquezas, lo cierto es que eso trajo consigo avances muy rápidos en el proceso de descubrimiento y conquista de los nuevos territorios ultramarinos.

Esta jornada fue muy relevante por varios motivos: uno, porque sirvió para descartar definitivamente el carácter insular de la Florida. Dos, porque por primera vez se exploró la región comprendida entre la Península de Florida y el río Mississippi, franja costera que Pinedo bautizó con el nombre de *Amichel*. Y tres, porque, fruto de esos descubrimientos, Pinedo pudo confeccionar un mapa ya bastante detallado de los principales accidentes costeros del Golfo de México. Presumiblemente, el mapa del golfo de México que apareció como ilustración en las *Cartas de Relación* de Hernán Cortés, publicadas en Sevilla en 1522, y otros posteriores, se apoyaron en el mapa que en 1519 trazara Martín de Pinedo¹⁶⁶.

Sea como fuere lo cierto es que, en 1523, Garay se embarcó personalmente en una gran flota, dirigida por el experimentado Juan de Grijalva y compuesta por más de una decena de barcos y unos setecientos hombres que aprestó de su propio erario¹⁶⁷. Y arribó a la región del Pánuco, con la intención de explorarla y poblarla. Hernán Cortés, que acababa de conocer una Real Cédula, fechada el 24 de abril de 1523, por la que se pedía a Garay que no se estableciera en ningún lugar ocupado por él, se apresuró a acudir a la zona¹⁶⁸. Allí, el metilense alcanzó un acuerdo a regañadientes por el que le cedía el río Palmas para su poblamiento. Ambos dieron por bueno el acuerdo porque si algo sobraba en Nueva España en esos momentos eran tierras por colonizar. Sin embargo, Garay no tuvo fortuna, pues, los indios le destruyeron su asentamiento y él, aunque consiguió salvar su vida, murió en México poco tiempo después¹⁶⁹.

¹⁶⁵ LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco: *Historia General de las Indias*, T. II, Barcelona, Orbis, 1985, p. 73.

¹⁶⁶ Para más detalles sobre esta expedición puede verse mi trabajo: «La expedición de Martín de Pinedo a La Florida (1519). Noticias inéditas», *Revista de Historia Naval*, N.º 85, Madrid, 2005, pp. 37-51.

¹⁶⁷ ANGLERÍA, Pedro Mártir: *Décadas del Nuevo Mundo*, Madrid, Ediciones Polifemo, 1989, p. 443.

¹⁶⁸ CODOIN, Serie I*, T. XXVI, p. 71.

¹⁶⁹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO: *Ob. Cit.*, T. II, p. 151.

El 12 de junio de 1523, fue el juez de apelación de La Española, Lucas Vázquez de Ayllón, quien obtuvo una capitulación para descubrir y colonizar territorios de Norteamérica¹⁷⁰. Al ambicioso jurista y empresario, afincado desde la primera década del siglo XVI en La Española, se le concedió toda el área que descubriese en las costas septentrionales de los actuales Estados Unidos, con los cargos de gobernador, adelantado y alguacil mayor, así como quince leguas en cuadro de tierras como propiedad personal suya¹⁷¹. Hábilmente consiguió que se incluyera en su contrato un plazo de tres años para consumarla y no uno, como venía siendo habitual, y otros tres inmediatamente posteriores, en los que ninguna otra persona podía obtener dicha demarcación o enviar una expedición. Y se ajustó exactamente a lo capitulado pues, hasta 1526, no aprestó su armada a la Florida, compuesta de seis navíos y una tripulación de medio millar de hombres, así como unos ochenta caballos. Incorporó baquianos, es decir, hombres experimentados en las Indias, así como nativos de la Española, con la idea errónea de utilizarlos como intérpretes. Y digo errónea porque estos no se entendían con los nativos de Norteamérica. Como era lógico, partió desde un puerto situado al norte de la isla, es decir, Puerto Plata, navegando hacia el norte por la costa atlántica, por los estados actuales de la Florida, Georgia, Carolina del Sur, Carolina del Norte y Virginia. En la boca del río Jordán, trataron de rescatar perlas pero tan sólo consiguieron perder uno de los navíos. Prosiguieron cuarenta y cinco leguas más al norte, hasta la desembocadura del río Guale, en la costa de Virginia. Fundaron una colonia, que bautizaron con el nombre de San Miguel de Guadalupe¹⁷².

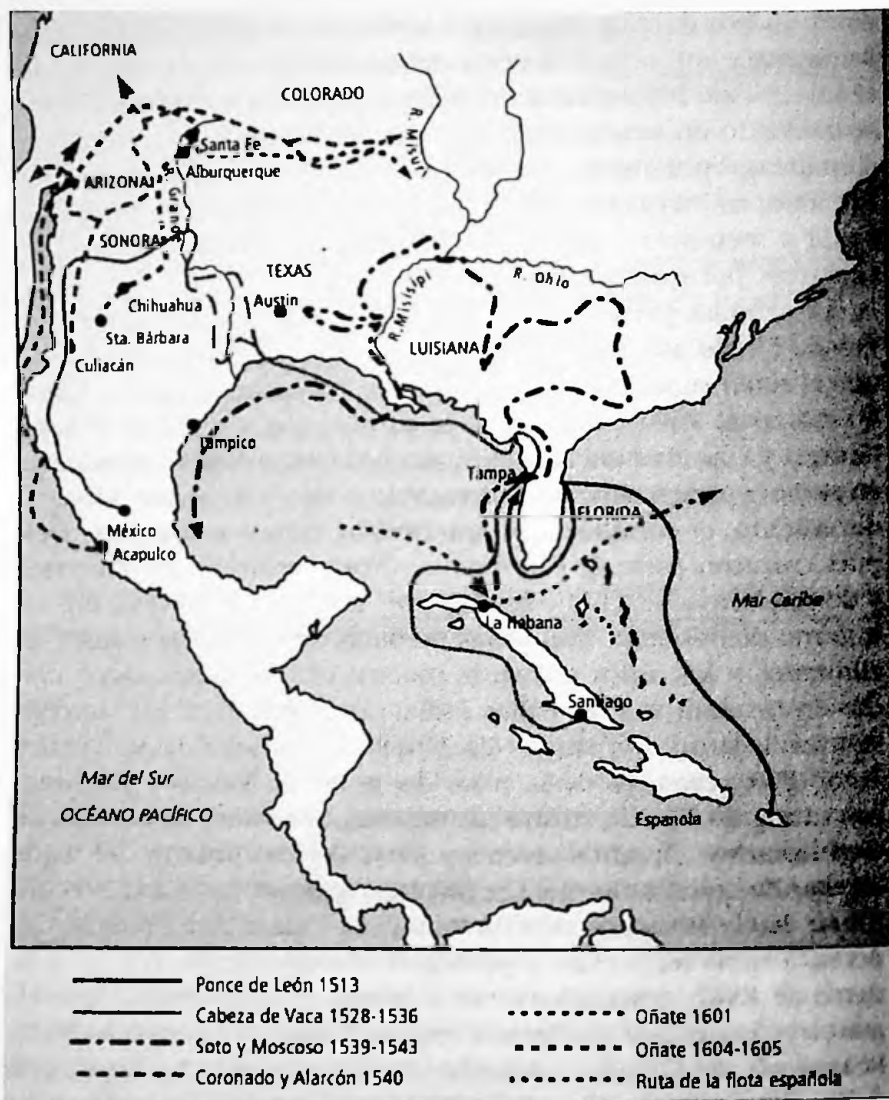
Pero, estaba tan al norte que no pudieron resistir el frío invernal ni los continuos ataques de los nativos. No obstante, lo que más les desanimó fue el hecho de no encontrar el más mínimo rastro de minas de oro o grandes civilizaciones¹⁷³. La mayoría murió a manos de los indios,

¹⁷⁰ La capitulación está publicada en RAMOS: *Audacia, Negocios y Política...*, pp. 558-568 y en VAS MINGO: *Ob. Cit.*, pp. 192-198.

¹⁷¹ Por cierto, que obtuvo tres leguas más de tierras que Hernando de Soto al que sólo se le concedieron doce.

¹⁷² No hay acuerdo exacto sobre la ubicación exacta de la colonia que la historiografía tradicional situaba en el actual Estado de Carolina del Sur, a unos 32º latitud norte, mientras que otros historiadores, creen que se situaba mucho más al norte, en el actual Estado de Virginia. Eso explicaría de paso las bajas temperaturas que los expedicionarios padecieron en la estación invernal. Véase al respecto a HOFFMAN, Paul E.: *Lucas Vázquez de Ayllón. Columbus and the Lando of Ayllón*. Historical Society Ayllón, 1992 y a RAMOS: *Audacia, Negocios y Política...*, pp. 347-348.

¹⁷³ HOFFMAN, Paul E.: «Hernando de Soto. La conquista y colonización española de Norteamérica en el siglo XVI», *Hernando de Soto y su tiempo*. Badajoz, Junta de Extremadura, 1993, p. 240.



Itinerarios de Hernando de Soto y otros exploradores por Norteamérica (González Ochoa, 2004: 118)

de frío o de enfermedades, entre ellos el propio Ayllón que falleció, según Fernández de Oviedo, el 18 de octubre de 1526¹⁷⁴. Y aunque, tuvo tiempo de pedir a los pocos hombres que aún quedaban con vida que persistiesen en la empresa, la situación tras su muerte se tornó caótica¹⁷⁵. Al parecer, se produjeron luchas entre los propios hispanos en las que murieron algunos de ellos, y poco después decidieron abandonar aquel lugar. La primera colonia fundada por los españoles en la costa atlántica de los Estados Unidos, tuvo pues una vida efímera. Pocas semanas después, un puñado de supervivientes consiguió arribar a la isla Española.

Con posterioridad, Pánfilo de Narváez, aquel capitán que perdió un ojo en su enfrentamiento con el metilense Hernán Cortés, capituló con la Corona la conquista de los territorios al norte de Pánuco hasta la Florida. El documento, expedido en Granada, el 11 de diciembre de 1526, le otorgó el título de gobernador, capitán general y alguacil mayor de los territorios que conquistara y, como de costumbre, a cambio se comprometía a correr con todos los gastos¹⁷⁶. Pretendía así resarcirse social y económicamente de su fracaso en Nueva España del que tan malparado salió. Sin embargo, su desconocimiento de la Florida era tal que todavía entonces se referían a ella como una isla, muy a pesar de que ya Martín de Pinedo había demostrado su carácter peninsular. El 17 de junio de 1527 consiguió zarpar con cinco barcos y unos seiscientos hombres, entre los que se contaban ocho franciscanos¹⁷⁷. Se dirigieron al puerto de Santo Domingo, donde permanecieron cuarenta y cinco días, comprando caballos e, incluso, un navío más con el que engrosar su escuadra. De ahí marcharon a la isla de Cuba, donde decidieron pasar el invierno. Por unos motivos u otros, hasta 1528 no desembarcó en tierras de la Florida. Rápidamente se encaminaron al interior, buscando, como siempre, algún dorado. No encontraron más que nativos en pie de guerra que los fueron diezmando, tras varios años de penalidades. Tan sólo el jerezano Alvar Núñez, Gonzalo de Acosta, Andrés Dorantes de Carranza y el negro Estebanico, sobrevivieron a los ataques, convirtiéndose durante seis años en miembros de distintas comunidades indígenas.

¹⁷⁴ No se sabe a ciencia cierta si murió de heridas recibida de los indios o de enfermedad, como sostiene Gonzalo Fernández de Oviedo. Cit. en RAMOS: *Audacia, Negocios y Política...* p. 353.

¹⁷⁵ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 74.

¹⁷⁶ AGI, Indiferente General 415, L. 1, fols. 94v-101v. Transcrita en VAS MINGO: *Ob. Cit.*, pp. 234-237.

¹⁷⁷ CABEZA DE VACA, Alvar Nuñez: *Naufragios*. Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, s/f, p. 13.

El 12 de mayo de 1536, un grupo de supervivientes escuálidos y casi desnudos, entre los que se encontraba Alvar Núñez Cabeza de Vaca, llegó a la villa de San Miguel de Culiacán. Las noticias, recogidas después en su célebre obra *Naufragios*, alcanzaron tal eco que llegaron a la propia España¹⁷⁸. Los relatos fantásticos, hicieron volar la imaginación de muchos, entre ellos Hernando de Soto que fue el más rápido a la hora de solicitar en la Corte una capitulación que reservaba aquellos territorios para él. Ahora bien, sólo escuchó lo que quiso escuchar: el viaje de Cabeza de Vaca pudo ser un periplo por lo desconocido, pero nunca ocultó el hambre y el frío que el grupo sufrió en tierras norteamericanas, así como la ausencia de metal precioso. Hernando de Soto estaba decidido a jugar su vida y su fortuna en la exploración de unas tierras casi desconocidas en las que, pese a todo, esperaba encontrar algún Dorado.

2.-LA EMPRESA DE LA FLORIDA

El reto que se planteaba el barcarroteño era difícil y él en el fondo lo sabía, porque conocía los fracasos de sus antecesores, especialmente de Lucas Vázquez de Ayllón y de Pánfilo de Narváez. Sin embargo, él era un baquiano, es decir, un hombre experimentado en las Indias que se había enfrentado a situaciones muy difíciles, a hambrunas, a emboscadas y, cómo no, a las inclemencias climáticas de los Andes. Nada de lo que ocurriera en la Florida podía sorprenderle. La capacidad militar de los nativos de Norteamérica era similar a la que poseían los de otros lugares de Centroamérica y Sudamérica. Manejaban unos arcos de un tamaño tal que, cuando se les acababan las flechas los usaban como porras. Asimismo, disponían de lanzas, hondas y otros artefactos arrojadizos; en fin, no usaban de artefactos que pudiesen hacer frente con eficacia a las armas de fuego y, sobre todo a la caballería. Parece obvio que comparar el poder bélico de unos y otros sería como confrontar, en nuestros días, a un ejército convencional con otro que utilizase armamento nuclear. No en vano, un documento de 1535 decía que las guerras de las Indias eran *casi como monterías* de España¹⁷⁹. Ahora bien, el elemento sorpresa, tan importante en las primeras décadas del siglo XVI, se había disipado. Los

¹⁷⁸ GONZÁLEZ OCHOA, José María: *Atlas histórico de la América del Descubrimiento*. Madrid, Archivos Acento, 2004, pp.115-116.

¹⁷⁹ MIRACABALLOS: *Conquista y destrucción de las Indias...*, p.206.

aborígenes de la Florida, sabían bien a qué se enfrentaban, y quiénes eran los cristianos. Eso jugó en contra de las huestes.

Conviene aclarar que, cuando hablamos de la gobernación de la Florida, no nos referimos a los límites del actual estado americano de este mismo nombre. En realidad abarcaba a todos los territorios situados al septentrión del río Grande del Norte entonces conocido como río de las Palmas, frontera entre los actuales países de México y Estados Unidos, y se extendía por todo el sur y sureste de este último país¹⁸⁰. El periplo se extendió por nada menos que diez estados actuales, a saber: Florida, Georgia, las dos Carolinas, Tennessee, Alabama, Mississippi, Luisiana, Arkansas y Texas.

Tan sólo una semana después de zarpar, desembarcó en las costas de la actual bahía de Tampa, en la Florida, encontrándose con la primera sorpresa. Vieron numerosas hogueras que los nativos hacían para avisarse, de unos pueblos a otros, de la llegada de extranjeros¹⁸¹. Por ello, se encontraron los poblados abandonados y en algunos casos, incluso, quemados por los propios naturales, para evitar el abastecimiento de sus enemigos.

El gobernador ordenó establecer un campamento base, en la bahía del Espíritu Santo, siguiendo la misma pauta que Hernán Cortés cuando fundó Veracruz o Francisco Pizarro cuando estableció San Miguel de Tangarara. Es decir, creo un asentamiento para que cubriese la retaguardia y de paso sirviese para acoger a los enfermos. Acto seguido tomó dos importantes decisiones: primero, enviar de vuelta a Cuba a la mayor parte de la armada para que regresasen con más provisiones y caballos. Y segundo, mandar al alcalde mayor, Baltasar Gallegos, con un contingente de cuarenta de a caballo y ochenta de a pie para que se adentrasen en el continente, en dirección norte. Lo más interesante que ocurrió en esta primera incursión fue que capturaron algunos nativos que informaron de la existencia, más al norte, de un territorio llamado el Calé y de otro, un poco más allá, llamado Apalache, que era muy abundante en comida y en oro¹⁸². De hecho, este territorio era ya casi mítico desde el

¹⁸⁰ KEEGAN, Gregory Joseph y Leandro TORMO SANZ: *Experiencia Misionera en la Florida*. Madrid, C.S.I.C., 1957, p. 50. También en SÁNCHEZ, Josep P.: «La cartografía de Terra Florida durante los siglos XVI y XVII», *Hernando de Soto y su Tiempo*. Badajoz, 1993, pp. 211-212.

¹⁸¹ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 48.

¹⁸² EWEN, Charles R.: «El soldado de la desgracia: Hernando de Soto en el territorio de los Apalaches», *Hernando de Soto y su tiempo*. Badajoz, Junta de Extremadura, 1993, p. 309. FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, pp. 55-56.

viaje de Pánfilo de Narváez, pues ya en aquella jornada los indios de la costa, probablemente para quitárselos de encima, informaron que dicha región era muy abundante¹⁸³. Y si bien es cierto que era fértil desde un punto de vista agrario y disponía de bastante maíz, no lo es menos que no había ni un grano de oro y que los pueblos que había apenas superaban las cuarenta casas, todas ellas construidas con materiales vernáculos.

Mientras tanto, en el pueblo del cacique Mucoço, se encontraron con un español, el sevillano Juan Ortiz, que llevaba casi una década sobreviviendo entre los indios¹⁸⁴. Había participado en la expedición de Pánfilo de Narváez y, al parecer, cuando iba a ser quemado por el cacique Hirtihigua, señor del pueblo de Ucita, una hija de éste se encaprichó con él y convenció a su ascendiente para que le perdonase la vida, mientras eran ejecutados los otros cautivos¹⁸⁵. Pero eso no evitó que sufriera malos tratos y vejaciones por parte de todos los miembros de la comunidad. Con la ayuda de la india, consiguió huir a tierras de otro cacique, Mucoço, que le dio un trato mucho más humano¹⁸⁶. Cuando supo de la presencia de compatriotas, el cacique Mucoço le autorizó a que saliera a su encuentro, cediéndole incluso algunos súbditos para que le acompañasen. Sin embargo, a punto estuvieron de matarlo porque iba ataviado como los indios, *con los brazos labrados, a uso de los indios y en ninguna cosa difería de ellos*¹⁸⁷. No hay acuerdo entre los principales cronistas sobre lo ocurrido en el encuentro, pues mientras Garcilaso afirma que se le había olvidado el castellano y que salvó la vida *in extremis* poniendo su arco y la flecha en forma de cruz, mientras gritaba como podía la única palabra que se le vino a la cabeza, *Sevilla*, ciudad en la que nació, el Fidalgo afirma que se dirigió a ellos, diciéndoles que era cristiano¹⁸⁸. Lo cierto es que, finalmente, fue reconocido por sus compatriotas, prestándoles grandes servicios como intérprete, hasta su falleci-

¹⁸³ CABEZA DE VACA: *Ob. Cit.*, p. 24.

¹⁸⁴ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 51. GARCILASO: *La Florida del Inca* ..., fols. 30v y ss.

¹⁸⁵ No hay acuerdo en este punto entre Garcilaso y el Fidalgo, pues mientras el primero afirma que eran cuatro los cautivos el segundo dice que tan sólo eran dos. Estos pertenecían a un grupo de unos veinte o treinta hombres que Narváez envió desde Cuba en un bergantín. Tras desembarcar fueron apresados estos hombres mientras el resto conseguía huir y regresar a Cuba. *Ibidem*.

¹⁸⁶ VILLANUEVA Y CAÑEDO: *Ob. Cit.*, pp. 102-103; BAYLE: *Ob. Cit.*, pp. 68-71.

¹⁸⁷ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 50.

¹⁸⁸ Es más fiable la opinión del Fidalgo que además coincide con la de Fernández de Oviedo, al decir que cuando iba a ser atacado por sus compatriotas gritó: *Señores, por amor de Dios y de Sancta María, no me matéis: que yo soy cristiano, como vosotros, y soy natural de Sevilla y me llamo Juan Ortiz*. FERNÁNDEZ DE OVIEDO: *Ob. Cit.*, T. III, p. 155.

miento en 1542 en el pueblo de Autianque¹⁸⁹. Después de su desaparición, la situación se complicó un poco más, pues un mozo que habían tomado en Cutifachiqui, no dominaba aún el castellano y, según el Fidalgo de Elvas, con frecuencia, *entendía al revés lo que se preguntaba*¹⁹⁰. Había surgido un nuevo problema, el de la incomunicación.

Las informaciones falsas de los nativos sobre la existencia de riquezas al norte, provocó una respuesta rápida del gobernador. Éste decidió tomar la iniciativa y dirigirse al norte, buscando primero el pueblo de El Calé y, luego, la región de Apalache. En la bahía del Espíritu Santo dejó al capitán Pedro Calderón con poco más de un centenar de hombres¹⁹¹. Recorrieron de manera incansable nada menos que ciento treinta leguas, pasando por los cacicazgos de Acuera, Ochile y Vitacucho. En este último territorio, gobernaban tres hermanos, cada uno en su pueblo. Llegados a Ochile, sorprendieron al cacique que no dudó en someterse. También lo hizo otro de los hermanos, pero no Vitacucho que ha pasado a la historia como uno de los más valerosos caudillos indígenas de la región de la Florida. Cuando, el adelantado envió a los dos hermanos del cacique para que aceptase el vasallaje del Emperador, su respuesta no pudo ser más elocuente:

No advertís en sus traiciones y alevosías, si vosotros fuerais hombres de buen juicio, vierais que su misma vida y obras muestran ser hijos del diablo, y no del Sol y Luna, nuestros dioses, pues andan de tierra en tierra, matando, robando, y saqueando cuanto haya, tomando mujeres e hijas ajenas sin traer de las suyas; y para poblar y hacer asiento no se contentan de tierra alguna de cuantas ven, y huellan porque tienen por deleite andar vagabundos, manteniéndose del trabajo y sudor ajeno. Si como decís fueran virtuosos, no salieran de sus tierras que en ellas pudieran usar de su virtud, sembrando, plantando y criando

¹⁸⁹ No hay acuerdo sobre las circunstancias que rodearon a la muerte del intérprete sevillano. Carlos Martínez-Shaw, siguiendo seguramente a Garcilaso, afirma que perdió la vida a manos de los indios, en la batalla de Mauvila. MARTÍNEZ-SHAW, Carlos M.: *Presencia española en los Estados Unidos*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1972, pp. 61-62. En cambio, el Fidalgo sitúa su muerte bastante después, concretamente en el pueblo de Autianque, a finales de 1541 o principios de 1542. FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, pp. 117-119. John G. Varner, siguiendo una tercera fuente, es decir, la relación de Hernández de Biedma, afirma más o menos lo mismo, añadiendo que murió de frío. VARNER, John G.: *The life and Times of Garcilaso de la Vega*. Austin, University press, 1968, p. 533.

¹⁹⁰ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 119.

¹⁹¹ Según la información de Alonso Vázquez, los que permanecieron con Calderón fueron cuarenta hombres de a caballo y otros ochenta de a pie. Información de Alonso Vázquez, 1560. AGI, Patronato 51, n. 3, r. 2. El Fidalgo los reduce a cien, treinta de a caballo y setenta peones. FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 56.



Vista del río Mississippi en la actualidad

*para sustentar la vida sin perjuicio ajeno e infamia propia, pues andan hechos salteadores, adúlteros, homicidas, sin vergüenza de los hombres, ni temor de algún Dios*¹⁹².

Las palabras del cacique estaban preñadas de sentido común: los hispanos no parecían hombres virtuosos, sino vulgares asesinos que andaban la tierra robando, matando y tomando mujeres ajenas. Los demás caciques también lo sabían, y si se sometían era por temor o por salvar la vida¹⁹³. Pero Vitacucho y los suyos estaban dispuestos a sacrificar su vida en defensa de lo que ellos entendían por libertad. Cuando las huestes llegaron al poblado se lo encontraron incendiado. Pero el cacique no andaba lejos; éste urdió un plan que empezaba por simular la aceptación de la paz, pidiendo a cambio el perdón por su oposición inicial. El gobernador aparentó aceptar las disculpas y lo acogió con alegría. Éste había organizado a cerca de 10.000 hombres en las afueras del pueblo e invitó al barcarroteño a pasar revista a sus tropas. En realidad, pretendía

¹⁹² GARCILASO: *La Florida del Inca*..., fol. 68v. Hemos actualizado la grafía para facilitar su comprensión.

¹⁹³ VILLANUEVA Y CAÑEDO: *Ob. Cit.*, pp. 110-111.

hacerle una celada y apresarlos o matarlos a todos. Sin embargo, los hispanos se mostraban sistemáticamente recelosos de las verdaderas intenciones de los líderes indígenas, por lo que consiguieron informarse con antelación de lo que tramaba Vitacucho¹⁹⁴. Por ello, no tuvo dificultad en repeler el ataque, apresando al cacique y a algunos de sus hombres de confianza.

Y aunque presos, fueron bien tratados, pero no fue suficiente para disuadir al cacique de que depusiera su enemistad. Estaba dispuesto a morir, defendiendo su libertad a toda costa. Acordó con los otros cautivos que, a su señal, cada uno se abalanzaría sobre un español previamente seleccionado. Estando el adelantado comiendo tranquilamente, dando un fuerte grito, que se oyó en un cuarto de legua a la redonda, se abalanzó sobre él, rompiéndole varios dientes de un puñetazo. Quedó sin conocimiento en el suelo que hubiese muerto de no haber acudido en su ayuda varios compañeros, atravesando reiteradas veces con sus espadas el cuerpo de este valiente indio. Garcilaso de la Vega dice que su mandíbula quedó en tal estado que *en veinte días no pudo comer cosa que se viniese de mascar, sino viandas de cuchara*¹⁹⁵.

La respuesta de los hispanos fue contundente, de acuerdo a las circunstancias, pues apresaron a dos centenares de nativos, sacaron a algunos muchachos del grupo para repartirlos como esclavos, y ordenaron asaetar a los demás por sus indios auxiliares¹⁹⁶. Una verdadera carnicería que entendían era necesaria para disuadir futuros ataques.

Recuperados de las heridas y calmada su sed de venganza, los expedicionarios continuaron su viaje, recogiendo cuanto maíz encontraban, hasta llegar al poblado de Anhaica, que se lo encontraron desierto pero no incendiado. Era el 6 de octubre de 1539 y lo peor estaba aún por llegar. El invierno se les estaba echando encima por lo que decidieron pasarlo allí. El 17 de noviembre de ese año, envió a Juan de Añasco con treinta hombres de a caballo al puerto del Espíritu Santo. Pasó muchos trabajos porque dijo que anduvo muchas leguas en medio del hostigamiento de los amerindios¹⁹⁷. Pero en cualquier caso, el viaje fue razona-

¹⁹⁴ *Ibidem*, p. 112.

¹⁹⁵ GARCILASO: *La Florida del Inca...*, fols. 85v-86r. BAYLE: *Ob. Cit.*, pp. 87-88.

¹⁹⁶ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 61.

¹⁹⁷ *Ibidem*, pp. 62-63.

blemente rápido pues, según el Fidalgo de Elvas, tardó tan sólo diez días en llegar. Allí permaneció varios meses, pues, en febrero de 1540, envió a Cuba la carabela y los dos bergantines, al mando de Diego Maldonado. Siguiendo órdenes del adelantado, pretendía, por un lado, informar de la situación a Isabel de Bobadilla y a los oficiales de las otras villas cubanas, enviándole veinte indias de servicio que había tomado en los pueblos de Ytara y Potano, en su trayecto desde Anhaica hasta el puerto del Espíritu Santo¹⁹⁸. Y por el otro, que los navíos regresasen cargados de armas, municiones y calzado. El resto de los buques, con unos setenta hombres se dirigieron al norte, en dirección al puerto de Apalache donde estaba Hernando de Soto.

Cinco meses pasaron el adelantado y su hueste en Anhaica, en medio del acoso casi constante de los apalachianos. Pese a ello, según Garcilaso, todo el tiempo que estuvo en la región de Apalache *tuvo cuidado de inquirir y saber qué tierras, qué provincias había adelante hacia el poniente*¹⁹⁹. El 3 de marzo de 1540 decidieron abandonar el pueblo y continuar la búsqueda de la ansiada tierra del oro²⁰⁰. Dado que la mayoría de los indios auxiliares habían perecido del frío, se vieron obligados a cargar con el maíz, tanto los de a pie como los de a caballo, temiendo entrar en zonas despobladas donde no hubiese alimentos que robar. Y no se equivocaron, pues, a las pocas semanas, comenzó a escasear el maíz, y hubieran perecido de inanición de no haber sido por la piara de cerdos que llevaban consigo²⁰¹.

Se dirigieron a la provincia de Altapaha, en el actual Estado de Georgia, pasando después a Achalaque, Cofachiqui y Tascaluza. En este último cacicazgo, estando a las afueras de Mauvila -en el actual Estado de Alabama-, el 18 de octubre de 1540, los naturales mostraron una feroz resistencia. En una incursión, incluso, le robaron la ropa y las perlas que tenían y se atrincheraron en su poblado, disparando flechas desde el interior²⁰². El gobernador tuvo que decidir entre dos posibilidades: una, cercarlo y rendirlo por inanición. Y otra, tomarlo al asalto, sorteando su cerca de palos de madera. Para evitar perder demasiado tiempo, optó por

¹⁹⁸ GARCILASO: *La Florida del Inca*..., fol. 133r; FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 63.

¹⁹⁹ GARCILASO: *La Florida del Inca*..., fol. 135r.

²⁰⁰ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 65.

²⁰¹ Según el Fidalgo de Elvas, el adelantado llevó a la Florida trece cerdos y se multiplicaron, llegando a los trescientos. En esos momentos en los que faltaba el maíz, no había problemas para dar a cada español media libra de carne al día. FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 71.

²⁰² *Ibidem*, p. 89.

la segunda, entrando en el pueblo, al tiempo que le prendían fuego. Se produjo una lucha encarnizada, que duró casi un día. La resistencia de los pobres nativos fue feroz y suicida. Según el contador Hernández de Biedma, que fue testigo presencial, lucharon hasta la caída de la noche, sin que se rindiese ninguno, pues pelearon todos *como bravos leones*²⁰³. Muertos los hombres, tomaron el relevo las mujeres que cogieron las armas que encontraban entre los cadáveres, prefiriendo la muerte a la esclavitud²⁰⁴. Según Garcilaso, un nativo que sobrevivió al combate, viendo muertos a sus compañeros, se subió a un árbol y se ahorcó con la cuerda de su arco²⁰⁵. Perdieron la vida más de dos millares de naturales, unos a manos de los hispanos y, otros, en sus casas, carbonizados por el fuego²⁰⁶. Entre los hispanos se produjeron dieciocho bajas, entre ellas las de los barcarroteños Juan Vázquez y Diego de Soto, así como noventa heridos de diversa consideración²⁰⁷. En cuanto a los bienes materiales, lo perdieron casi todo, es decir, la ropa, las perlas e, incluso, tres fanegas de trigo y cuatro arrobas de vino que tenían reservada para celebrar el sacrificio de la misa. Desde entonces se tuvieron que contentar con celebrar la llamada *misa seca*²⁰⁸. Fue la más encarnizada batalla librada por las huestes hispanas en la Florida. La verdadera Noche Triste de Hernando de Soto, como afirmó Constantino Bayle²⁰⁹. El propio gobernador hubiera muerto de no haberle ayudado *in extremis* Gonzalo Silvestre.

La batalla de Mauvila supuso un antes y un después en el ánimo de estos aventureros. Psicológicamente acabaron todos tocados, pues nunca más volvieron a recuperar la ilusión, viendo que las riquezas esperadas nunca llegaban y el ambiente hostil de los grupos indígenas. Según Garcilaso, el más afectado fue el propio gobernador que, en

²⁰³ Cit. en BAYLE: *Ob. Cit.*, p. 125.

²⁰⁴ GARCILASO: *La Florida del Inca...*, fols. 198v-199r.

²⁰⁵ *Ibidem*, fol. 202r. Cit. también en BAYLE: *Ob. Cit.*, pp. 125-126.

²⁰⁶ Mientras el Fidalgo de Elvas y el contador Luis Hernández de Biedma cifraban los indios fallecidos en 2 500, Garcilaso hablaba de 11.000, cifra esta última que nos parece muy exagerada. VILLANUEVA Y CAÑEDO: *Ob. Cit.*, p. 157. GARCILASO: *La Florida del Inca...*, fols. 205v. BAYLE: *Ob. Cit.*, p. 127.

²⁰⁷ Además, perdieron doce caballos y setenta más resultaron heridos. FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, pp. 91-92. Otros testimonios de personas que estuvieron presentes, como Alonso Vázquez, confirma más o menos estas cifras al decir que murieron entre 15 o 20 españoles, ampliando sin embargo, el número de heridos, entre leves y graves, hasta el centenar y medio. Garcilaso, seguramente por estar mal informado, amplía el número de españoles muertos a 82 y el de caballos a 45, aunque es posible que en estas cifras se incluyan aquellos heridos que finalmente murieron. GARCILASO: *La Florida del Inca...*, fols. 204r-204v. También en VILLANUEVA Y CAÑEDO: *Ob. Cit.*, p. 157.

²⁰⁸ BAYLE: *Ob. Cit.*, p. 127.

²⁰⁹ *Ibidem*, p. 126.

adelante, no se molestó en trazar un plan sino que fue de un lado a otro, *sin orden ni concierto, como hombre aburrido de la vida, deseando se le acabase*²¹⁰. No mucho mejor parados quedaron sus hombres que se quejaban de *que no se podía llevar vida tan trabajosa, por ganar y conquistar tierra tan pobre y mísera*²¹¹. Por ello, un grupo de ellos planearon irse a la costa y alzarse con los bergantines con el objetivo de regresar a Nueva España.

En Mauvila estuvieron cerca de un mes recuperándose y reorganizándose. El gobernador tomó allí dos importantes decisiones: una, destituir a su maestre de campo Luis de Moscoso, acusándolo de negligencia, nombrando en su lugar a Baltasar Gallegos. Y dos, cortar los contactos con Cuba, mientras las cosas marchasen tan mal y no se hallase tierra rica, porque si se conociese la realidad, *no habría hombre que a ella quisiese ir*²¹². Dado que la mayor parte de la ropa se les quemó en la batalla de Mauvila, desde entonces muchos de ellos iban medio en cueros, tapándose cada uno como podía y acercándose al fuego cada vez que el frío apretaba²¹³.

En diciembre pasaron al pueblo de Chicaça que, al tanto de los acontecimientos, los recibieron de paz. Sin embargo, no tardaron en huir de sus casas, por los robos que sufrían a manos de los hispanos. En dicho poblado pasaron el invierno, pues no salieron hasta abril de 1541²¹⁴. Cuando, en marzo, formalizaron la petición de dos centenares de tamemes, los naturales optaron por atacarlos por sorpresa. Y aunque las huestes consiguieron rechazarlos, ahí se les quemó la poca ropa que habían conseguido salvar en Mauvila, así como algunas monturas de los caballos y una buena parte de sus armas.

Por fin, en la primavera de 1541, poco después de partir de Chicaça, alcanzaron el río Mississippi, que ya había avistado al menos en su desembocadura Martín de Pinedo en 1519. La impresión que les causó contemplar un río tan extraordinariamente caudaloso quedó reflejada en las crónicas:

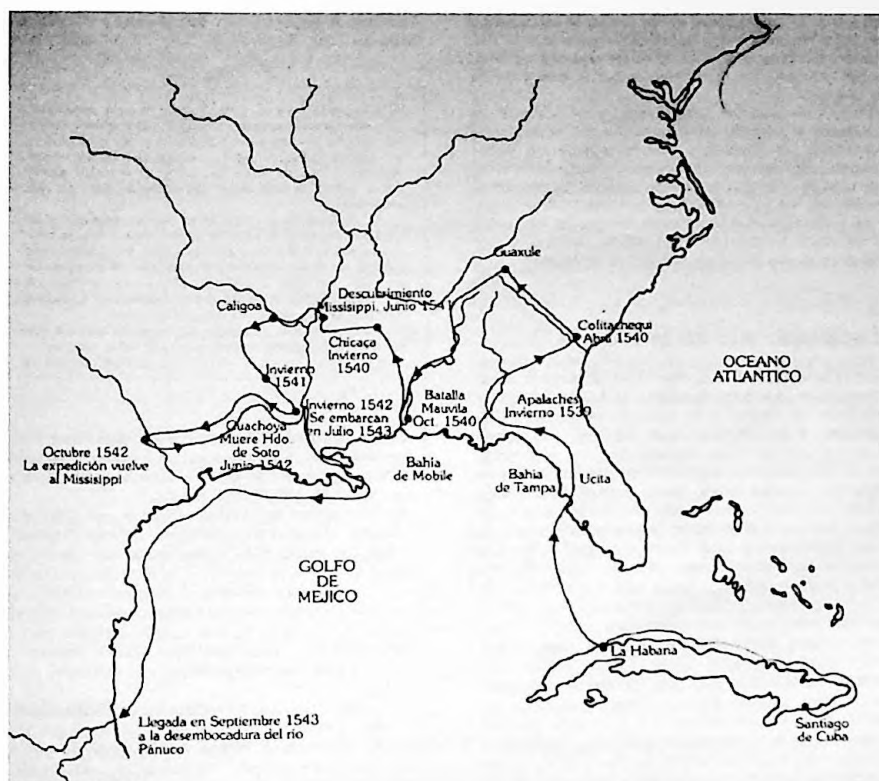
²¹⁰ GARCILASO: *La Florida del Inca*..., 210r.

²¹¹ *Ibidem*, fol. 209v.

²¹² FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 91.

²¹³ GARCILASO: *La Florida del Inca*..., fols. 223r-223v, FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 96.

²¹⁴ DÍAZ-TRECHUELO, Lourdes: «La figura del Hernando de Soto en La Florida del Inca Garcilaso de la Vega», *Hernando de Soto y su tiempo*, Badajoz, Junta de Extremadura, 1993, p. 353.



Itinerario detallado de la aventura de Hernando de Soto por Norteamérica

*Tenía cerca de media legua de ancho; estando un hombre de la otra parte quieto, no se divisaba si era hombre u otra cosa. Era de muy grande hondura y de muy dura corriente; traía siempre agua turbia; por él, abajo, continuamente venían muchos árboles que la fuerza de agua y corriente traía*²¹⁵.

El descubrimiento, reconocimiento y descenso de uno de los ríos más caudalosos y largos del mundo, el Mississippi -que ellos llamaron del Espíritu Santo-, se considera el gran hito geográfico de esta jornada.

La resistencia continuó en otros pueblos indígenas como Tula o Tulla-, que encontraron despoblado. Sin embargo, al cuarto día, cientos de naturales sorprendieron a los hispanos en un ataque nocturno.

²¹⁵ Cit. en MORALES PADRÓN, Francisco: *Historia del Descubrimiento y conquista de América*. Madrid, Gredos, 1990, p. 426.

Mientras los hombres de a pie, dirigidos por los capitanes Alonso Vázquez y Juan Ruiz Lobillo, contenían como podían el envite, dieron tiempo al capitán Vasconcelos para preparar la caballería, iniciando poco después la ofensiva²¹⁶. No obstante, la batalla duró hasta el amanecer; cuando se retiraron los asaltantes, dejaron cuatro españoles muertos y decenas de heridos. Poco después, se produjo otro suceso más puntual que refleja hasta qué punto los indios ansiaban su libertad. Un anónimo indio de Tula se enfrentó él sólo a cuatro españoles, tres de ellos a caballo. Por desgracia, Garcilaso no citó su nombre porque, a fin de cuentas, lo mostraba como un ejemplo genérico de la capacidad de resistencia del pueblo indígena. Los cuatro españoles mostraron un exceso de confianza y fueron cayendo uno tras otro: primero el sevillano Juan de Carranza, luego el metilense Diego de Godoy y, finalmente, Francisco de Salazar, a quién descabalgó, hiriendo a su caballo. Finalmente, el cuarto español, Gonzalo Silvestre, más precavido, le cortó una mano con su espada. Viendo que no podía blandir su hacha se tiró encima del español, quien no dudó en rematarlo, cayendo muerto de forma casi instantánea²¹⁷.

En octubre de 1541, volvió a invernar en un poblado indígena, en esta ocasión en Autianque, que poseía maíz en abundancia. Dado que habían perdido ya 250 hombres y 150 caballos, el objetivo era pasar el invierno, recuperarse y luego, marchar al Mississippi, preparar dos bergantines y enviarlos a por refuerzos a Cuba²¹⁸. En este poblado estuvieron desde diciembre de 1541 a marzo de 1542. Para entonces, el desánimo cundía ya entre los supervivientes. El único que seguía firme era el gobernador, pues, pese a que no encontró los reinos esperados, ni las minas de oro, estaba dispuesto a seguir mientras le quedasen fuerzas, antes que regresar pobre y fracasado a Cuba. Pensaba que todavía no habían alcanzado los territorios por los que anduvo Cabeza de Vaca y que, por tanto, todavía era posible encontrar alguna tierra rica, con algún poderoso jefe indígena al que robar.

El 6 de marzo de 1542 reanudaron su marcha descubridora. Sin embargo, la hueste era ya por aquel entonces un esperpento de lo que fue:

²¹⁶ Probanza de Alonso Vázquez, 1560. AGI. Patronato 51, n. 3, r. 2.

²¹⁷ GARCILASO. *La Florida del Inca*..., fols. 249r-251v.

²¹⁸ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 116. También en RAMOS, Demetrio: «Los conquistadores extremeños en América», *Extremadura y América*. Madrid, Espasa Calpe, 1990, p. 102.

²¹⁹ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, pp. 125-126.

hombres extremadamente delgados y demacrados, vestidos con cueros a medio curtir, sin zapatos, sin sillas de montar y con los caballos sin herrajes. Esa extrema debilidad la compensaban, cometiendo, cuando podían, mayores atrocidades para infundir respeto, mediante el temor. Pocos días después, llegaron al poblado de Nilcos, donde los indios se resistieron, y mientras las mujeres y los niños huían, los varones disparaban reiteradamente sus flechas. La respuesta desesperada de los hispanos fue de una crueldad tal que sorprendió al propio Fidalgo de Elvas que la describió con las siguientes palabras:

*Fueron allí muertos cien indios, poco más o menos, y muchos fueron heridos de grandes lanzadas, que los dejaban ir para que pusiesen espanto a los que allí no se habían hallado. Hubo allí hombres tan crueles y carniceros, que mataban viejos y mozos y cuantos topaban delante, sin poco ni mucho haberse resistido... De los indios de Nilcos se cogieron ochenta piezas, mujeres y mozos, y mucha ropa...*²¹⁹

Muy poco después, el adelantado experimentó los primeros síntomas de su enfermedad, una fiebre tifoidea -entonces llamada tabardillo- que, en pocos días, acabó con su vida. No obstante, el proceso duró lo suficiente como para prepararse cristianamente para la muerte. Mandó llamar a sus hombres y les pidió que permaneciesen unidos, al tiempo que designaba por gobernador interino al zafrense Luis de Moscoso²²⁰. Finalmente, en Guachoya -en el actual estado de Arkansas-, moría el 21 de mayo, cuando debía tener unos 42 años de edad²²¹. Al parecer, primero lo enterraron y luego decidieron arrojar el cuerpo al Mississippi para evitar que los indios lo descubriesen²²². Se trataba de evitar que estos se enterasen de su óbito, pues se les había hecho creer que los hispanos eran inmortales. Asimismo, sospechaban que, sabiendo

²²⁰ Luis de Moscoso y Alvarado, fue otro trotamundos al igual que Hernando de Soto, pues se recorrió América de norte a sur. Sabemos que acompañó a su pariente Pedro de Alvarado en la conquista de Guatemala, pasando al año siguiente a El Salvador, donde fue nombrado teniente de gobernador. Pero tan inquieto como Hernando de Soto, marchó junto a él al Perú. El 27 de junio de 1535 fue uno de los testigos de la carta de compañía suscrita en Cuzco entre Soto y Hernán Ponce. Regresó con Hernando de Soto a España y, en abril de 1538, se reembarcó en la expedición a La Florida, haciéndose cargo de la hueste tras el fallecimiento del adelantado. FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, pp. 129 y ss. Tras sobrevivir, se asentó en la ciudad de México para acompañar al virrey Antonio de Mendoza de nuevo al Perú, donde finalmente falleció en torno a 1561.

²²¹ Tomamos la fecha del Fidalgo de Elvas que no coincide con la de Garcilaso que la fija el 27 de junio de 1542. Dado que el primero fue testigo presencial, debemos darle una mayor credibilidad.

²²² Garcilaso de la Vega afirma que vaciaron un tronco, lo introdujeron allí y con algo de lastre se fue al fondo del río. Pero, el Fidalgo de Elvas, omite lo del tronco y según él, simplemente echaron lastre a su mortaja y lo arrojaron al río. FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 128. También citado en DÍAZ-TRECHUELO: *La figura de Hernando de Soto...*, pp. 355-356.

que había desaparecido el más valiente de los capitanes hispanos, los acometerían con más saña y convicción.

Habían permanecido durante tres años recorriendo, sometiendo y conquistando territorios, manteniendo cruentas batallas en la que perdieron la vida decenas de españoles y muchos más indios. A lo largo de esos años se fueron desanimando al ver que ni encontraban el oro soñado, ni muchísimo menos el Edén. Ciertamente es que, de haber sobrevivido, se hubiese encontrado prácticamente en la ruina, después de haber invertido la mayor parte de su fortuna en un viaje a ninguna parte. De hecho, conociendo su mentalidad, es más que probable que, al igual que le ocurrió a algunos hombres de su hueste, prefiriese morir allí que regresar pobre.

Escribió el Fidalgo de Elvas, que algunos se alegraron de su fallecimiento porque, dado que el gobernador era el que más empeño mostraba en seguir con la empresa, los demás no tardarían en decidir el retorno²²³. Y no se equivocaron, pues, muerto el adelantado que era el único que seguía confiando en encontrar una tierra rica, sus hombres decidieron abandonar la empresa y regresar. Gonzalo Silvestre, un joven hidalgo, natural de Herrera, explicó muy bien las causas del abandono:

*El dicho gobernador murió en la dicha conquista a cuya causa y porque era muerta la mayor parte de la gente y casi todos los escuderos, los capitanes y gente que quedó se salieron de la dicha entrada en unos bergantines a la tierra de la Nueva España a causa de no poder sustentarse en la dicha conquista, en la cual anduvo cinco años sirviendo a su Majestad...*²²⁴

Lo intentaron por tierra, pero rectificaron volviendo sobre sus pasos y se dirigieron a la costa, concretamente al puerto de Aminoya, donde construyeron siete bergantines. Por suerte, contaban con hombres que tenían experiencia en la construcción naval, como Francisco Ginovés, *maestro de fabricar navíos* y varios vizcaínos, como Juan de Abadía, que era carpintero y dos calafates, uno de Cerdeña y otro genovés²²⁵. Por su parte, Juan de Añasco era cartógrafo y, según su propia declaración, construyó artesanalmente un astrolabio, una ballestilla, una

²²³ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 129. Cit. también en SÁNCHEZ RUBIO: *Hernando de Soto. Desde Perú a la Florida...*, p. 233.

²²⁴ Probanza de méritos de Gonzalo Silvestre, 1558. AGI. Patronato 101. R. 18.

²²⁵ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 42.

carta de marear, y, de un reloj que tenían, una brújula²²⁶. Para la clavazón, fundieron las cadenas que habitualmente usaban con los indios para evitar su huida. Aún así, los remaches de hierro de que dispusieron fueron pocos de ahí que temiesen por la seguridad de los bergantines.

Los trescientos veintidós supervivientes, algo así como la tercera parte de la expedición, zarparon del puerto de Aminoya el 2 de julio de 1543. Se estima que fueron los primeros en realizar un descenso del río Mississippi hasta su desembocadura. Su intención inicial era alcanzar la isla de Cuba, sin embargo, los vientos del Este los desplazaron hasta las costas de México. Hasta el 10 de septiembre de 1543 no entraron en el río de Pánuco, tras casi dos meses de penalidades. Varios días después entraron en la villa; la escena debió ser dantesca, cuando bajaron de los bergantines unos escuálidos y andrajosos hombres, vestidos con cueros a medio curtir²²⁷. Lo primero que hicieron fue acudir al templo a celebrar un *Te Deum* por haber salvado la vida milagrosamente²²⁸. El recibimiento por parte de los vecinos fue excelente, pues los acogieron en sus casas de buena gana y los mantuvieron todo el tiempo que se quisieron quedar. Según el Fidalgo de Elvas, unos permanecieron quince días, otros un mes y, algunos, más tiempo, sin que nadie les negase nada. El virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza, ordenó que del erario del Emperador se les entregase la ropa que necesitasen, al tiempo que les envió desde México, azúcar, pasas y granadas para alimentar a los enfermos²²⁹.

Algunos de esos hombres, sobrevivieron varias décadas; fue el caso de Alonso Vázquez, natural de Jerez de los Caballeros, que después estuvo al servicio del virrey La Gasca en el Perú. En 1560 estaba de retorno en su ciudad natal, cuando solicitaba como merced un regimien-to en alguna ciudad indiana a donde pretendía irse a vivir con su mujer²³⁰.

²²⁶ Probanza de méritos de Juan de Añasco, 1544. AGI, Patronato 57, n. 1, r. 4.

²²⁷ Uno de esos hombres, el capitán Alonso Vázquez, afirmó que cuando, después de muchos esfuerzos y padecimientos, llegaron los pocos supervivientes a México, iba *vestido de pellejos*. Probanza de Alonso Vázquez, 1560. AGI, Patronato 51, n. 3, r. 2.

²²⁸ FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 157.

²²⁹ *Ibidem*, p. 160. También cit. en GONZÁLEZ OCHOA, *Ob. Cit.*, p. 119.

²³⁰ Probanza de Alonso Vázquez, 1560. AGI, Patronato 51, n. 3, r. 2.

3.-LAS CONSENCUENCIAS

La exploración errante del sur de los Estados Unidos fue una empresa tan arriesgada como suicida. Tal como se planteó, estuvo condenada desde un primer momento al fracaso. La caminata nunca tuvo un rumbo fijo, y lo mismo se dirigía al norte que giraba al oeste o retornaba al sur, dependiendo de las informaciones que sobre el terreno iban obteniendo de los propios nativos. Y ello por el ansia voraz de metal áureo: siempre soñaron con que en algún paraje les saliera al encuentro un gran monarca, como Moctezuma o Atahualpa, con un importante tesoro estatal que saquear y así retornar ricos a su patria²³¹. Y es que la imaginación de estos conquistadores no tenía límites, desde la leyenda de Jauja al Dorado, pasando por las ciudades míticas de los Césares, de Cibola y de Quivira o la fuente de la eterna juventud que con tanto empeño buscara precisamente Ponce de León. Y en la búsqueda suicida de esos mitos, empeñaron sus vidas y las de los pobres indios que tuvieron la desventura de toparse con ellos.

¿Hubo alguna posibilidad de éxito? A esta pregunta respondió magistralmente Luis de Villanueva hace más de un siglo: si el objetivo hubiese sido poblar los fértiles campos de la Florida, aprovechando las mejores tierras para el cultivo y los pastos para el ganado, es posible que el resultado hubiese sido otro²³². Todos los cronistas coinciden en la riqueza agrícola de muchos de esos territorios, especialmente de zonas como la de Apalache, donde abundaban los cultivos de maíz, frijoles y calabazas²³³. Poseía un clima templado que guardaba muchas similitudes con el Mediterráneo y allí hubiesen sido viables, en aquellos momentos, colonias de agricultores y ganaderos, como lo fueron un siglo después. Y de haberse realizado, probablemente la historia de aquellos territorios hubiese sido muy diferente. Pero, es obvio, que por la cabeza de esa primera generación de conquistadores rondaban otras ideas. Como hemos dicho reiteradamente, buscaban esencialmente oro, y los indios se los quitaban de encima siempre señalando más al norte o más al oeste. Y ellos, siempre crédulos, recorrieron varios miles de kilómetros buscando lo que sólo existía en su imaginación.

²³¹ BAYLE: *Ob. Cit.*, p. 54.

²³² VILLANUEVA Y CAÑEDO: *Ob. Cit.*, p. 133.

²³³ BAYLE: *Ob. Cit.*, p. 90.

Además, tuvieron que enfrentarse a la enemistad y a la envidia de otros conquistadores, como Nuño de Guzmán o el virrey Antonio de Mendoza. Estando en La Habana, antes de partir para la Florida, ya envió el adelantado una advertencia al virrey de Nueva España, pidiéndole que no enviase expediciones al norte del Río Grande²³⁴. Algún tiempo después, exactamente el 12 de julio de 1540, Juan de Barrutia, en nombre de Hernando de Soto, presentó un escrito ante el Consejo de Indias, quejándose del virrey de Nueva España. Al parecer, contraviniendo la capitulación, se entrometió en su demarcación, mandando incluso expediciones a la Florida²³⁵. Y es que, unos meses antes, había llegado un franciscano, llamado fray Marcos, que había dicho que a 500 leguas de México, en tierras de la Florida, había grandes pueblos y la tierra era muy rica en metales preciosos. En una información, llevada a cabo en noviembre de 1539, varios testigos se refirieron a esta historia del fraile. Concretamente García Navarro declaró lo siguiente:

*Que había venido un fraile nuevamente de una tierra nuevamente descubierta que dicen que es quinientas leguas de México en la tierra de la Florida que dicen que es hacia la parte del norte de la dicha tierra en la cual dicen que es tierra rica de oro y plata y otros rescates y grandes pueblos, que las casas son de piedra y terrados a la manera de México y que tienen peso y medida y que no casan más de una vez y que visten albornoces y que andan cabalgando en unos animales que no sabe como se llaman y que públicamente arma para la dicha tierra el visorrey...*²³⁶

Pese al fracaso global, y aunque parezca un tópico, sí es cierto que supuso un salto cuantitativo en el conocimiento geográfico, ampliando enormemente las fronteras del virreinato novohispano. Sin embargo, el fiasco de la empresa colonizadora tuvo graves consecuencias para el Imperio. Esta expedición fue el tercer y último intento por someter la Florida por parte de los conquistadores. Con razón se ha escrito que con la muerte del barcarroteño se *cerró la era de los conquistadores en Norteamérica*²³⁷.

²³⁴ Según Garcilaso, la respuesta del virrey al adelantado fue conciliadora, pues le confirmó que el pretendía enviar gente a otras zonas más al oeste, muy lejos de los territorios de la Florida. GARCILASO: *La Florida del Inca...*, fols. 23r-23v.

²³⁵ Carta presentada por Juan de Barrutia ante el Consejo de Indias, en Madrid, a 12 de julio de 1540. AGI, Patronato 21, N. 2, R. 4, fols. 58r-59v.

²³⁶ Interrogatorio realizado en La Habana, noviembre de 1539. AGI, Patronato 21, N. 2, R. 4, fols. 67r-69v.

²³⁷ BANNON, J. F.: *The Spanish Borderlands Frontier, 1513-1821*. New York. University press, 1970, p. 27.

Muy poco después, un grupo de franceses, liderados por Jean Ribault, aprovecharon el vacío dejado por los españoles para establecer una colonia permanente en la Florida. Poco después, la Corona nombraba a Pedro Menéndez de Avilés, gobernador y capitán general de Cuba y adelantado de la Florida, con la intención expresa de que expulsara a los galos. El 20 de marzo de 1565, siendo ya caballero de la Orden de Santiago, firmó una capitulación para el descubrimiento y colonización de aquel territorio²³⁸. Bien es cierto que se trataba de una empresa muy diferente a la emprendida por Hernando de Soto. El avilense tenía otros objetivos: primero, derrotar y expulsar a los franceses. Y segundo, establecer una colonia permanente en algún punto de la costa. Dado que era tan buen soldado como marino, tardó poco en derrotar a los francos, fundando a continuación la villa y el fuerte de San Agustín. Cuentan los cronistas que no tuvo piedad con los galos, pues, degolló y ahorcó a varios centenares, incluyendo al propio Ribault²³⁹.

En cuanto a los nativos, dada la duración de más de cuatro años que las huestes del adelantado estuvieron sobre el terreno, las consecuencias fueron verdaderamente dramáticas. Varios miles fallecieron en los enfrentamientos bélicos, pues sólo en la batalla de Mauvila, perdieron la vida más de dos millares²⁴⁰. Y es que la inferioridad técnica y sobre todo táctica era abismal. Si importantes fueron las armas de fuego, mucho más lo fueron los caballos. Desde que, a principios de la Baja Edad Media, se generalizara el estribo y la silla, la caballería se convirtió en *dueña de Europa*. En América iba a prorrogar su protagonismo durante todo el período conquistador pese a que, en Europa, empezaba a ceder la primacía a la infantería. Una caballería que los aborígenes se mostraron incapaces de frenar²⁴¹. Así, en la jornada de la Florida, cuando algún caballo resultaba herido, acortaban el avance diario para dar tiempo al équido a curarse y evitar perderlo. Así ocurrió que, yendo un grupo de hombres tras los pasos del adelantado, camino de Xuala, recorrían poco trayecto por tener algunos caballos heridos. Y como la

²³⁸ VAS MINGO: *Ob. Cit.*, pp. 405-412.

²³⁹ Según noticias de Cesáreo Fernández Duro, colocó un letrero en los cadáveres en los que ponía: *ahorcados, no por franceses, sino por herejes luteranos*. FERNÁNDEZ DURO, C.: *Armada Española, desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*, T. II, Madrid, Musco Naval, 1972, p. 212.

²⁴⁰ El Fidalgo de Elvas cifra los muertos en 2.500, cifra mucho más creíble que la que aporta Garcilaso de la Vega que habla de más de 11.000. GARCILASO: *La Florida del Inca*..., p. XVIII.

²⁴¹ El propio Hernán Cortés escribió una frase muy conocida pero que por su clarividencia traemos a colación: *no teníamos, después de Dios, otra seguridad sino la de los caballos*. MORALES PADRÓN, Francisco: *Los conquistadores de América*, Madrid, Austral, 1974, p. 109.

tropa pensaba que a ese ritmo se le iban a acabar los alimentos sin dar alcance al adelantado, pidieron que se abandonasen los rocines. Pero la negativa de los capitanes que estaban al mando no pudo ser más clara:

*Sabéis que son el nervio y la fuerza de nuestro ejército y que por ellos nos temen y nos hacen honra los amigos. Y pues se siente y llora tanto, cuando lo nos matan uno, cuanto más de llorar será que por nuestra flaqueza y cobardía, sin necesidad alguna, no más de con las imaginaciones de ella, hayamos desamparado y perdido tres caballos*²⁴².

Muchos más naturales fallecieron de enfermedades, hambre y frío. De hecho, fueron sistemáticamente expoliados de sus reservas de maíz y para colmo obligados a servir de tamemes, cargando sobre sus espaldas el mismo grano que les había sido robado. Quemados o destruidos sus pueblos, muchos se vieron obligados a huir lejos de sus hogares, muriendo de hambre y de frío, o a manos de otros pueblos indígenas de los alrededores. Todas las investigaciones revelan que, tras el contacto con los hombres del adelantado, comenzó un lento pero progresivo e imparable proceso de despoblación, provocado por las epidemias y por una descomposición de la organización de las jefaturas. De manera que, como ha escrito David H. Dye, a finales del siglo XVII, las jefaturas que conoció y combatió Hernando de Soto habían prácticamente desaparecido²⁴³.

A nivel personal y familiar, su prematura muerte, cuando apenas tenía los 42 años de edad, truncó sus sueños de ennoblecimiento. Como ya hemos dicho, su esposa, Isabel de Bobadilla, permaneció en Cuba como gobernadora interina, durante la ausencia de su marido. La pobre de Isabel, lo esperó varios años y, finalmente, cuando tuvo certeza del fatal desenlace por los supervivientes llegados a Nueva España, retornó a España²⁴⁴. A principios de 1545, se encontraba en Sevilla, cuando otorgó notarialmente un poder, para cobrar 26.000 maravedís anuales de un juro que tenía situado sobre las rentas del almojarifazgo de dicha

²⁴² GARCILASO: *La Florida del Inca*..., fol. 177r.

²⁴³ DYE, David H.: «Jefaturas nativas del sureste en tiempos del contacto: el poder y la autoridad entre las élites gobernantes», *Hernando de Soto y su tiempo*. Badajoz, Junta de Extremadura, 1993, p. 232.

²⁴⁴ Algunos historiadores, siguiendo al Fidalgo, afirman que cuando conoció las fatales noticias de lo sucedido con su marido y los expedicionarios, enfermó gravemente y murió poco después. Véase, por ejemplo, a VILLANUEVA Y CAÑEDO: *Ob. Cit.*, p. 215. Sin embargo, hoy conocemos varios documentos en los que se aprecia que regresó a España y le sobrevivió varias décadas.

ciudad²⁴⁵. Sin embargo, poco después estaba de regreso en Segovia, su tierra natal. Su marido había dilapidado la mayor parte de la fortuna que ganó en el Perú; de hecho, cuando, tras fallecer el adelantado, Luis de Moscoso inventarió y vendió sus bienes en almoneda, estos se limitaban a lo siguiente: dos esclavos, dos esclavas, tres caballos y una piara de setecientos cerdos²⁴⁶. A ello había que sumar algunos bienes de consideración en Cuba y el citado juro situado sobre el almojarifazgo de Sevilla. De suerte que en Segovia, aunque su padre Pedrarias Dávila vino a menos en la última etapa de su vida, conservaba algunos bienes raíces que le permitieron vivir con cierta holgura el resto de su vida.

Menos fortuna aún obtuvieron sus hijos ilegítimos que fueron tres, todos ellos mestizos, a saber: María de Soto, nacida en Nicaragua, donde permaneció, desposándose con un tal Hernán Nieto. Un hermano de ésta, llamado Andrés, que lo menciona el propio Hernando en su testamento, aunque muestra sus dudas al decir que es *un muchacho que dicen que es mi hijo*. Y finalmente, Leonor de Soto, nacida en Perú, hija de la coya Leonor Tocoachimbo, hija de Huayna Cápac, y que se desposó con Hernán García Carrillo, alguacil en la ciudad peruana de Huamanga. Este matrimonio procreó cuatro hijas y un hijo, llamado Pedro de Soto.

²⁴⁵ Carta de poder otorgada por Isabel de Bobadilla, Sevilla, 29 de enero de 1545. AGI, Justicia 750A, n. 1, fols. 2r-2v. Se trataba de algunas cantidades que fueron confiscadas por el rey cuando el barcarroteño llegó a España. Según el Fidalgo de lo que trajo a España, el emperador le tomó 600.000 reales formalizando a cambio un juro sobre las rentas de la seda de Granada. FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, p. 37.

²⁴⁶ Obviamente, los compradores se comprometieron a pagarlo en el plazo de un año, dado que nadie tenía ni un maravedí encima. FIDALGO DE ELVAS: *Ob. Cit.*, pp. 128-129.

CONCLUSIÓN

Hernando de Soto fue el modelo mejor acabado de conquistador. Una persona extraordinariamente inquieta, lo que le empujaba continuamente a la acción. Estuvo en muy diversos escenarios, hasta el punto que pocos se pueden jactar de haber participado activamente en tantos territorios diferentes: Panamá, Nicaragua, Perú y Norteamérica. Recorrió miles de kilómetros en una época en la que los medios de transportes eran extremadamente precarios. No sería demasiado aventurado decir que fue el conquistador que más distancias recorrió a lo largo y ancho de todo el continente americano, desde Norteamérica a Sudamérica.

Siempre destacó por su arrojo, por su valentía y, por qué no decirlo, por su crueldad. Sin estas cualidades no hubiese sido nunca el conquistador que fue. Se trataba de conquistar a sangre y fuego todo un continente y él así lo hizo. Se comportó simplemente como uno de los más eficientes conquistadores. En Castilla del Oro, Nicaragua y, sobre todo, Perú, se adaptó a todo tipo de situaciones. El clima del Perú era muy particular con extensas zonas desérticas o semidesérticas, con heladoras montañas y fértiles valles que salpicaban el territorio. Superar tan sólo las dificultades que el medio físico presentaba, equivalía a formar pequeños contingentes de hombres con gran movilidad que fuesen pasando rápido de un valle a otro, evitando las hambrunas entre las huestes³⁴⁷.

Ese carácter inconformista e inquieto le costó caro, muy caro, tanto a él como a su mujer. Gonzalo Fernández de Oviedo, comparó muy agudamente el arrojo del barcarroteño que, como tantos otros, acabó en drama, frente a la capacidad de su socio Hernán Ponce que supo dejar las armas a tiempo y disfrutar de una vejez dulce. Sus palabras son muy significativas sobre dos talantes muy diferentes:

El capitán Hernán Ponce, que no llevó menos oro e plata a España que sus compañeros, me parece que él mejor que otros, ha entendido estas cosas de Indias; porque ido a Castilla, se casó con mujer rica e de buena casta e se heredó en Sevilla, donde vive muy honrado e a su placer y donde podrá emplear muy bien el tiempo e gozar de lo que

³⁴⁷ ROSAS MOSCOSO, Fernando: «Algunas referencias y reflexiones sobre el clima en la América Meridional en tiempos de Hernando de Soto», en *Hernando de Soto y su tiempo*. Badajoz, Junta de Extremadura, 1993, p. 111.

*tiene, sirviendo a Dios como caballero honrado. E con su persona ha alcanzado lo que Dios le ha dado, que es lo que he dicho, y en buena edad, para que con sus bienes temporales pueda granjear los de la vida eterna; pues no quiso, como otros embelesarse y buscar esos títulos de vana señoría...*²⁴⁸

Ambos regresaron riquísimos a Sevilla, pues se dice que traía cada uno más de 100.000 pesos de oro²⁴⁹. Mientras Hernando de Soto lo invirtió prácticamente todo en su armada, su amigo Hernán Ponce, que en realidad no era un conquistador sino un hombre de negocios, decidió quedarse a vivir en Sevilla, disfrutando de su enorme fortuna y obteniendo una regiduría²⁵⁰. Y es que el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, se refirió con ironía al *mal fario* de los adelantados de forma que ningún hombre en sus cabales *procuraría tal título*²⁵¹. Y no le faltaba razón, pues la mayoría de los adelantados y conquistadores tuvieron una muerte prematura y violenta mientras que otros acabaron totalmente arruinados, tras invertir en expediciones que terminaron en el más absoluto de los fracasos. Si el barcarroteño se hubiese comportado como su socio Hernán Ponce, jamás hubiesen hablado de él los libros de historia. Vivió siempre en el filo de la navaja y tuvo una muerte dramática, acorde con su forma de vida.

²⁴⁸ FERNÁNDEZ DE OVIEDO. *Ob. Cit.*, T. III, p. 351.

²⁴⁹ Los cronistas afirman que el adelantado trajo a Sevilla oro y plata por valor de 100.000 pesos de oro, aunque, su antiguo socio, Hernán Ponce, afirmó en una reclamación contra Isabel de Bobadilla, que la cuantía que trajo a Sevilla fue mayor, de 120.000 pesos de oro en metal precioso de *ley perfecta*. Enplazamiento contra los herederos de Hernando de Soto, 11 de marzo de 1550. AGI, Patronato 280, n. 2, r. 117.

²⁵⁰ Hernán Ponce había sido socio de Hernando de Soto casi desde la llegada de ambos a Tierra Firme en la armada de Pedrarias. El 20 de abril de 1534 se avecindó oficialmente en Jauja. Sin embargo, en 1535 se encontraba en la defensa del cerco de Cuzco frente a las tropas de Manco Cápac. Fue testigo el 25 de octubre de 1537 de la carta de concordia entre Almagro y Pizarro. El 24 de noviembre de 1537 estuvo presente en el Tambo de Lunahuana en la que se intentó salvar un acuerdo diplomático sobre los límites de las gobernaciones de Nueva castilla y Nueva Toledo. A principios de 1539 venía de regreso a España, cargado de riquezas cuando aportó a La Habana. Intentó infructuosamente esconder a su socio barcarroteño toda la fortuna que traía. Descubierto se comprometió a dar 10.000 pesos de oro a su esposa Isabel de Bobadilla pero, una vez que zarpó la expedición de la Florida pretendió recuperar su dinero. Isabel de Bobadilla se negó a dársele sin antes ajustar cuentas, por lo que Hernán Ponce, temeroso del juicio se embarcó rumbo a su Sevilla natal. Allí vivió con holgura y ostentó el cargo de regidor de su cabildo. GARCILASO: *La Florida del Inca*, fols. 24v-27v. También en VILLANUEVA Y CAÑEDO: *Ob. Cit.*, pp. 99-100. Posteriormente, la ya viuda de Hernando de Soto, mantuvo un largo pleito con el regidor sevillano, reclamando el reparto de los beneficios de la compañía que ambos mantuvieron hasta 1539.

²⁵¹ En las Partidas de Alfonso X se decía que un Adelantado era un hombre metido adelante en algún hecho señalado, por mandado del rey. En la Castilla bajomedieval venía a ser una persona que ostentaba el mando en una zona fronteriza o recién conquistada y que tenía poderes civiles y militares. VIGÓN, Jorge: *El ejército de los Reyes Católicos*. Madrid, Editora Nacional, 1968, p. 151. En América, los Adelantados solían firmar una capitulación con el rey por la que se comprometía a descubrir o conquistar un determinado territorio a cambio de varias prerrogativas, entre ellas las inherentes al propio título.

El barcarroteño fue, pues, un hombre de su tiempo que se comportó de la manera que todos esperaban que se comportase. Fue leal a las personas que confiaron en él. Y por ello, en el contexto de su época, debemos valorarlo. Eso no impide que podamos juzgar e, incluso, denunciar ciertas formas de actuar del pasado, como el uso reincidente y recurrente de la guerra o la tolerancia con la esclavitud. Precisamente, si en algo puede contribuir la Historia a nuestra sociedad actual es en destapar los errores del pasado para intentar construir un mundo más justo y humano.

BIBLIOGRAFÍA

A.-CRÓNICAS DE LA ÉPOCA

ANGLERÍA, Pedro Mártir: *Décadas del Nuevo Mundo*. Madrid, Ediciones Polifemo, 1989.

BENZONI, Girolamo: *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid, Alianza Editorial, 1989.

CABEZA DE VACA, Alvar Núñez: *Naufragios*. Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, s/f.

CÁRDENAS, Juan de: *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Historia general y natural de las Indias*, T. V. Madrid, Atlas, 1992.

FIDALGO DE ELVAS: *Expedición de Hernando de Soto a Florida*. Madrid, Austral, 1965.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca: *La Florida del inca*. Madrid, Fundación universitaria española, 1982.

----- *Comentarios Reales*. Madrid, Castalia, 2000.

HERRERA, Antonio de: *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991.

JEREZ, Francisco de: *Verdadera relación de la conquista del Perú*. Madrid, Historia 16, 1992.

LAS CASAS, Fray Bartolomé de: *Historia de Indias*, T. III. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1951.

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco: *Historia General de las Indias*, T. I. Barcelona, Orbis, 1985.

MEDINA, Cristóbal de: *Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Madrid, Historia 16, 1988.

MOLINA, Cristóbal de: *Fábulas y mitos de los incas*. Madrid, Historia 16, 1989.

PIZARRO, Pedro: *Relación del descubrimiento y conquista del Perú*. Lima, Pontificia Católica Universidad del Perú, 1978.

SANCHO DE LA HOZ, Pedro: "Relación de la Conquista del Perú", publicada en *Cronistas de Indias Riojanos* (Ed. de José María González Ocho). Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2011.

TRUJILLO, Diego de: *Relación del descubrimiento del reino del Perú*, en *Verdadera relación de la conquista del Perú* de Francisco de Jerez. Madrid, Historia 16, 1992.

B.-OBRAS CONTEMPORÁNEAS

ALBORNOZ, Miguel: *Hernando de Soto, el Amadís de la Florida*. Madrid, Revista de Occidente, 1971.

ARMAS MARCELO, Fernando de: *Pizarro*. Madrid, Publicaciones Españolas, 1954.

BANNON, J. F.: *The Spanish Borderlands Frontier, 1513-1821*. New York, University Press, 1970.

BARAJA SALAS, Eduardo: *Cronistas extremeños en Indias*. Badajoz, Diputación Provincial, 1992.

BARRANTES, Vicente: *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*. Badajoz, Institución Pedro de Valencia, 1977.

BAYLE, Constantino S.J.: *Hernando de Soto*. Madrid, Administración de Razón y Fe, s.f. (hacia 1933).

BÖTTCHER, Nikolaus, HAUSBERGER, Bernd y HERING TORRES, Max S. (Comp.): *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*. México, El Colegio de México, 2011.

BRAUDEL, Fernand: *La Historia y las Ciencias Sociales*. Madrid, Alianza Editorial, 1986.

BRAVO, Concepción: *Hernando de Soto*. Madrid, Historia 16 Quorum, 1987.

BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del: *Francisco Pizarro. El marqués gobernador*. Madrid, Rialp, 1965.

CANILLEROS, Conde de: "Información sobre el lugar de nacimiento de Hernando de Soto", *Revista de Estudios Extremeños* T. XIX, N. 2. Badajoz, 1963.

COOK, Noble David: *La conquista biológica. Las enfermedades en el Nuevo Mundo*. Madrid, Siglo XXI, 2005.

CUESTA, Mariano: *Extremadura y América*. Madrid, MAPFRE, 1992.

DIAGO HERNANDO, Máximo: "Caballeros e hidalgos en la Extremadura castellana medieval (siglos XIII-XV)", en *La España Medieval*, Nº 15. Madrid, 1992.

DÍAZ- TRECHUELO, Lourdes: *Francisco Pizarro, el conquistador del fabuloso Perú*. Madrid, Anaya, 1988.

----- "La figura del Hernando de Soto en la Florida del Inca Garcilaso de la Vega", *Hernando de Soto y su tiempo*. Badajoz, Junta de Extremadura, 1993

DUNCAN, David Ewing: *Hernando de Soto. A savage quest in the Americas*. Oklahoma, University Press, 1997.

DYE, David H.: "Jefaturas nativas del sureste en tiempos del contacto: el poder y la autoridad entre las élites gobernantes", *Hernando de Soto y su tiempo*. Badajoz, Junta de Extremadura, 1993.

ESTEVE BARBA, Francisco: *Historiografía Indiana*. Madrid, Gredos, 1992.

EZQUERRA ABADÍA, Ramón: "El descubrimiento del Golfo de Méjico", *Congreso de Historia del Descubrimiento*, T. II. Madrid, 1992.

FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Armada Española, desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*, T. II. Madrid, Museo Naval, 1972.

FRIEDERICI, Georg: *El carácter del descubrimiento y de la conquista de América*. México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

FUKUYAMA, Francis: *El fin de la Historia y el último hombre*. Barcelona, Planeta, 1992.

GOLDBERG, Jan: *Hernando de Soto. Trailblazer of the American Southeast*. New York, The Rosen Publishing Group, 2003.

GONZÁLEZ OCHOA, José María: *Atlas histórico de la América del Descubrimiento*. Madrid, Archivos Acento, 2004.

GRACIA ALONSO, Francisco: *Furor Barbari. Celtas y germanos contra Roma*. Madrid, Sello Editorial, 2011.

HARRIS, Marvin: *Bueno para comer*. Madrid, Alianza Editorial, 1999.

HEMMING, John: *La conquista de los Incas*. Madrid, 1982.

HEREDIA HERRERA, Antonia: *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias*, T. I. Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1972.

HERNÁNDEZ DÍAZ, José: *Expedición del Adelantado Hernando de Soto a La Florida. Notas y documentos relativos a su organización*. Sevilla, Instituto Hispano- Cubano de Historia de América, 1938.

KEEGAN, Gregory Joseph y Leandro TORMO SANZ: *Experiencia Misionera en la Florida*. Madrid, C.S.I.C., 1957.

LARKIN, Tanya: *Hernando de Soto*. New York, the Rosen Publishing Group, 2001.

LAVALLE, Bernard: *Francisco Pizarro y la conquista del Imperio Inca*. Madrid, Espasa Calpe, 2005.

LOCKHART, James: *Los de Cajamarca. Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*, T. I. Lima, Editorial Milla Batres, 1986.

MARRERO, Levi: *Cuba: economía y sociedad*, T. II. Madrid, Editorial Playor, 1974.

MARTÍNEZ, José Luis: *Documentos Cortesianos*, T. IV. México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

MARTÍNEZ, Matías Ramón: *El libro de Jerez de los Caballeros*. Jerez de los Caballeros, Imprenta de E. Rasco, 1892.

MARTÍNEZ-SHAW, Carlos M.: *Presencia española en los Estados Unidos*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1972.

MENA GARCÍA, M^a del Carmen: *Sevilla y las flotas de Indias. La gran armada de Castilla del Oro (1513-1514)*. Sevilla, Universidad, 1998.

----- *El oro del Darién. Entradas y cabalgadas en la conquista de Tierra Firme (1509-1526)*. Sevilla, Junta de Andalucía, 2011.

MIRA CABALLOS, Esteban: "Nuevos aportes a la historia de la demografía extremeña: el censo de Barcarrota de 1538", *Revista de Estudios Extremeños*, T. L, N. III. Badajoz, 1994.

----- *Barcarrota y América: flujo y reflujo en una tierra de frontera*. Badajoz, Consejería de Cultura, 2003.

----- "Los orígenes de Barcarrota: una villa medieval en la frontera luso-extremeña", *Iacobus, Revista de Estudios Jacobeos y Medievales* Nº 15-16. Sahagún, 2003.

-----"La expedición de Martín de Pinedo a la Florida (1519). Noticias inéditas", *Revista de Historia Naval*, Nº 85. Madrid, 2005.

----- *Conquista y destrucción de las Indias (1492-1573)*. Sevilla, Muñoz Moya Editores, 2009.

----- *Hernán Cortés. El fin de una leyenda*. Badajoz, Palacio Barrantes Cervantes, 2010.

MORALES PADRÓN, Francisco: *Los conquistadores de América*. Madrid, Austral, 1974.

----- *Historia del Descubrimiento y conquista de América*. Madrid, Gredos, 1990.

MUÑOZ DE LA PEÑA, Arsenio: "Hernando de Soto, biografía novelada", *Revista de Estudios Extremeños*, T. XVI, Nº 2. Badajoz, 1960.

MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: "Hernando de Soto", introducción a la edición del Fidalgo de Elvas: *Expedición de Hernando de Soto a Florida*. Madrid, Austral, 1952.

-----"Informe sobre el lugar de nacimiento de Hernando de Soto", *Revista de Estudios Extremeños*, T. XIX, Nº 2. Badajoz, 1963.

----- *El jerezano Hernando de Soto*. Jerez de los Caballeros, Imprenta La Competidora, 1968.

NADAL, Jordi: *España en su cenit (1516-1598)*. Barcelona, Crítica, 2001.

NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente: *La epopeya de la raza extremeña en Indias*. Mérida, Gráficas Solinieva, 1978.

PASSERON, Jean-Claude: *El razonamiento sociológico. El espacio comparativo de las pruebas históricas*. Madrid, Siglo XXI, 2011.

PÉREZ GONZÁLEZ, Francisco Joaquín (inédito): *Hernando de Soto*. Barcarrota.

PINO GARCÍA, José Luis del: *Extremadura en las luchas políticas del siglo XV*. Badajoz, Diputación Provincial, 1991.

PLEJANOV, Jorge: *El papel del individuo en la historia*. Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1974.

PRESCOTT, Guillermo: *Historia de la Conquista del Perú*. Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, 1851.

RAMOS, Demetrio: *Audacia, Negocios y Política en los viajes españoles de descubrimiento y rescate*. Valladolid, Casa-Museo de Colón, 1981.

-----“Los conquistadores extremeños en América”, *Extremadura y América*. Madrid, Espasa Calpe, 1990.

REIG, Ramón: *La irrupción. Transformaciones sociales y económicas del mundo indígena prehispánico a la época colonial*. Sevilla, Editorial Alfar, 1987.

RODRÍGUEZ, Joaquín: “La superchería de Hernando de Soto. jerezano”, *Correo Extremeño*, 6-7 de julio de 1929.

RODRÍGUEZ HERMOSEL, José Ignacio: *Una bibliografía barcarrotaña*. Barcarrota, Colección Altozano, 1999.

ROSAS MOSCOSO, Fernando: “Algunas referencias y reflexiones sobre el clima en la América Meridional en tiempos de Hernando de Soto”, en *Hernando de Soto y su tiempo*. Badajoz, Junta de Extremadura, 1993.

ROSTWOROWSKI, María: *Historia del Tahuantinsuyo*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1988.

SÁNCHEZ, Josep P.: “La cartografía de Terra Florida durante los siglos XVI y XVII”, *Hernando de Soto y su Tiempo*. Badajoz, 1993.

SÁNCHEZ RUBIO, Rocío: “Hernando de Soto”, *Cuadernos Populares* N° 25. Mérida, 1988.

-----“Hernando de Soto. Desde Perú a la Florida”, en *Extremadura y América*, vol. II. Badajoz, Diario Hoy, 1988

-----“Extremeños con Hernando de Soto en la expedición a la Florida”, en *Hernando de Soto y su tiempo*. Badajoz, Junta de Extremadura, 1993.

SCHÄFER, Ernesto: *El Consejo Real y Supremo de las Indias*. Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003.

SERRANO Y SANZ, Manuel: *Expedición de Hernando de Soto a la*

Florida. Madrid, Tipografía de Archivos Olózaga, 1933.

SOLAR Y TABOADA, Antonio del y José de RÚJULA Y OCHOTORENA: *El adelantado Hernando de Soto. Breves noticias y nuevos documentos para su biografía*. Badajoz, 1929.

SYNE, Ronald: *De Soto, finder of the Mississippi*. New York, Morrow, 1957.

TAMAYO HERRERA, José: "El Cuzco que vio Hernando de Soto", en *Hernando de Soto y su tiempo*. Badajoz, Junta de Extremadura, 1993.

THOMAS, Hugh: *El Imperio Español. De Colón a Magallanes*. Barcelona, Planeta, 2003.

TOMSON SHIELDS, E.: "El adelantado de la Florida, Hernando de Soto: el carácter literario" *Hernando de Soto y su tiempo*. Badajoz, Junta de Extremadura, 1993.

VARNER, John G.: *The life and Times of Garcilaso de la Vega*. Austin, University press, 1968.

VAS MINGO, Milagros del: *Las capitulaciones de Indias en el siglo XVI*. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986.

VICENTE CASTRO, Florencio: "Caracteres psicológicos del indio y personalidad de la Conquista en la época de Hernando de Soto", *Actas del Congreso de Hernando de Soto*. Mérida, 1993.

VIGÓN, Jorge: *El ejército de los Reyes Católicos*. Madrid, Editora Nacional, 1968.

VILLANUEVA Y CAÑEDO, Luis: *Hernando de Soto*. Badajoz, Imprenta Arqueros, 1929.

VIVAS MORENO, Agustín: "La imagen histórica de la conquista del Perú y la figura de Francisco Pizarro en la historiografía 1875-1915/20", *Actas de los XX Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 1994.

WACHTEL, Nathan: *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Madrid, Alianza Universidad, 1976.

YOUNG, Jeff C.: *Hernando de Soto. Spanish conquistador the America*. Berkeley, Englow Publishers, 2009.

APÉNDICE DOCUMENTAL²⁵²

APÉNDICE I

Préstamo concertado por el capitán Pedro de Soto, que está preparado para partir en la armada de Pedrarias Dávila a Castilla del Oro, Sevilla, 5-II-1514.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo (Pedro) de Soto, natural de la ciudad de (roto), capitán por sus Altezas en esta armada que su alteza mandó hacer para Castilla del Oro que es en Tierra Firme de las Indias del mar océano, otorgo y conozco que debo dar y pagar a vos Juan Francisco de Grimaldo, mercader genovés, estante que sois en esta ciudad de Sevilla que estáis presente o a quien esta carta por vos mostrare y vuestro poder para ello hubiere, ocho ducados de buen oro y de justo peso, los cuales son de pago que me prestasteis por me hacer placer y buena obra, sin me llevar por ellos ningún interés y los tengo en mi poder de que soy y me otorgo de vos por bien pagado a toda mi voluntad y renuncio que no pueda (roto) que los no (sic) recibí de vos, como sobre dicho (roto) dijere o alegare que me non vala...

Fecha la carta en Sevilla, a quince días del mes de febrero, año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil y quinientos y catorce años. Y el dicho Pedro de Soto lo firmó de su nombre.

(A.P.S. leg. 9.118, cuadernillo de febrero)

APÉNDICE II

Instrucciones a Hernando de Soto para el Cuzco cuando le envió Pizarro, Jauja, 27-VII-1534.

Lo que vos el capitán Hernando de Soto habéis de hacer y cumplir en el cargo de mi teniente de gobernador que lleváis de la ciudad del Cuzco es lo siguiente:

²⁵² Hemos seguido de cerca los criterios de transcripción paleografía y de tratamiento de fuentes de Alberto Blew (Manual de crítica textual. Madrid, Castalia, 1983), en cuanto a modernización de todas las grafías y desarrollo de las numerosas abreviaturas que presenta el texto. Y todo ello lo hemos hecho reiteradamente sin advertencia previa en cada caso. Sin embargo, si que hemos querido conservar intactas todas las construcciones gramaticales, incluso en los casos en los que hemos encontrado alguna incorrección. Asimismo, hemos creído conveniente colocar la tilde a las palabras que les correspondía llevarlas. También hemos procedido a la revisión, y en su caso rectificación, de los signos de puntuación que presentan los originales que son escasos y, en ocasiones, inoportunos.

Primeramente, las cosas tocantes a justicia de pleitos, demandas, denunciaciones, querellas y debates y otras causas civiles y criminales que nacieren entre los españoles, vecinos y personas estantes en la dicha ciudad en cualesquier cosas así las que dependieren de ellos como las que tocaren a los naturales que en ellos están depositados y otras que se hubieren de sentencias y de oír y librar por vía de juicio tendréis a vuestro cargo sin os entrometer ni usar ni conocer de las otras cosas que tocaren a la guarda de la dicha ciudad y pacificación de los naturales y de la guerra si alguna hubiere porque de esto y de lo a ello tocante yo he proveído y proveeré a persona que tenga cargo de ello como se contiene en la instrucción y provisión que de ello se declara.

Ítem, porque yo dejé ciertas ordenanzas en la dicha ciudad del Cuzco y soy informado que algunas personas han ido contra lo en ellas contenido haréis información secreta de cuáles y quiénes las han quebrantado o hecho otra cosa más de lo que yo deje mandado así en el pedir del oro y recibirlo como en las otras cosas y cómo y de qué manera ha sido y hecho me lo enviaréis para que yo lo vea y haga lo que fuere justicia.

Ítem, si por la dicha información halláredes que alguno o algunos han recibido oro o plata averiguaréis y sabréis si ha sido de sus caciques y si los han molestado por ello y si lo recibieron por ante veedor y con la orden que se requiere o si lo descubrieron o trajeron de otra parte de lo cual todo me avisaréis por información verdadera y ante todas cosas mandaréis y haréis depositar el dicho oro y plata hasta en tanto que por mi sabido se provea lo que sobre ello será bien hacerse.

Ítem, porque Juan de Quincoçes es ido a la dicha ciudad a cierto negocio tocante al servicio de su Majestad como vos sabéis y allá veréis daréis en ello todo favor y ayuda de manera que se cumpla lo por mí mandado, no embargante lo cual arriba es dicho y en esta instrucción contenido.

Ítem, haréis guardar y cumplir en todo y guardaréis y cumpliréis las ordenanzas que yo dejé hechas en la dicha ciudad evitando que ninguno tome oro de su cacique ni de otra parte ni molesten a sus indios y caciques en les decir que saquen mucho oro de las minas ni en les pedir ni hacer dar otra cosa más de lo necesario para su sostenimiento.

Ítem, tendréis mucho cargo y cuidado en lo que a vos tocara que los indios sean bien tratados no consintiendo que les sea hecho agravio ni

vejación alguna por los españoles que a cargo les tuvieren ni por otros ningunos, especialmente haréis que sean doctrinados y enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica y me avisaréis de lo que conviniere proveerse para su bien y provecho y sostenimiento y buen gobierno de la dicha ciudad teniendo especial cuidado de ello.

Todo lo cual y lo que cerca de lo sobre dicho y en esta instrucción contenido conviniere hacerse y haréis y proveeréis con la diligencia y cuidado que yo de vos confío según viéredes que conviene al servicio de su Majestad y buen regimiento de la república de la dicha ciudad. Fecha en la ciudad de Jauja a veintisiete días del mes de julio de mil y quinientos y treinta y cuatro años. Francisco Pizarro, por mandado de su señoría, Pero Sancho.

(AGI, Patronato 90 A. N. 1, R. 5)

APÉNDICE III

Contrato de compañía suscrito entre Hernán Ponce de León y Hernando de Soto. Cuzco, 27 de junio de 1535.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo el capitán Hernán Ponce de León, por mí, de la una parte, y yo el capitán Hernando de Soto, por mí, de la otra, ambos a dos, otorgamos y conocemos y decimos que por cuanto nosotros hemos sido compañeros puede haber dieciocho o diecinueve años en todo lo que Dios nos diese y hubiésemos y adquiriésemos o granjeásemos en cualquier manera para que todo ello fuese de entrambos y lo partiésemos hermanablemente. Y porque nuestra voluntad es de permanecer en la dicha compañía y hermandad que hemos tenido hasta que entre nosotros se concierte otra cosa, por ende ahora de nuevo decimos que aprobando como aprobamos la dicha compañía que en una hemos tenido y ratificándola y habiéndola por buena para en todo lo que hemos habido y adquirido y granjeado, así de granjerías y rescates, minas y en la guerra como por otra cualquier vía y manera que lo hayamos habido y haya venido a nuestro poder es de entrambos y lo hemos de partir hermanablemente, tanto el uno como el otro y que tornamos a hacer y hacemos la dicha compañía hermanablemente y que asimismo todo lo que Dios nos diere y hubiéremos y granjeáremos y adquiriéremos de aquí adelante, así de granjerías de indios como de rescates y minas y de cualesquier mercedes que su Majestad sea servido

de nos hacer a nos o a cualquiera de nos así de oficios y cargos como otras cualesquier y los provechos y frutos que de ello se hubiere, lo hemos de partir y ha de ser de entrambos hermanablemente, por manera que entre nosotros no ha de haber cosa dividida ni apartada sino de ambos a dos, como dicho es. La cual dicha compañía, según y de la manera que dicho es, prometemos y nos obligamos de tener y guardar y mantener sin que en ella haya innovación alguna por alguno de nos las dichas partes y por el tiempo que, como dicho es, fuere la voluntad de entrambos y que no iremos ni vendremos contra ello por lo remover y deshacer so obligación expresa que hacemos de nuestras personas y bienes muebles y raíces habidos y por haber y damos poder cumplido a todos los alcaldes, justicias y jueces de sus Majestades de cualquier fuero y jurisdicción que sean para que nos compelan y apremien a lo así cumplir y haber por firme por todo rigor de derecho, así por vía ejecutoria como en otra cualquier manera bien así y a tan cumplidamente como si lo que dicho es fuese cosa juzgada y pasada en pleito por demanda y por respuesta y fuese dada sentencia definitiva por juez competente y fuese por nos consentida y pasada en cosa juzgada sobre lo cual renunciarnos, apartarnos y quitarnos de nos y de nuestro favor y ayuda y defensión todos y cualesquier fueros y derechos de que en este caso nos podamos ayudar y aprovechar en especial la ley y los derechos en que dice que general renunciación de leyes *hecha non vala*.

Fecha la carta en la dicha ciudad del Cuzco, en veintisiete días del mes de junio, año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil y quinientos y treinta y cinco años. Testigos que fueron presentes, Luis de Moscoso y Juan Reales, estantes en la dicha ciudad. Y los dichos otorgantes firmaron sus nombres en el registro de Forcado, Hernán Ponce de León y Hernando de Soto, va testado.

(AGI, Justicia 750A, n. 1, fols. 6r-7r)

APÉNDICE IV

Formalización de un juro a perpetuidad con Juan Méndez de Soto y su hermana Mencía de Soto, vecinos de Barcarrota, 10 de abril de 1536.

“En el nombre de la Santísima Trinidad y e la eterna unidad Padre, Hijo y Espíritu Santo que son tres personas y un solo Dios verdadero que vive y reina por siempre sin fin y de la bienaventurada

virgen gloriosa nuestra señora Santa maría, madre de nuestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre a quien nos tenemos por Señora y abogada en todos los nuestros hechos y a honra y servicio suyo y del bienaventurado apóstol señor Santiago, luz y espejo de las Españas, patrón y guiador de los reyes de Castilla, de León y de todos los otros santos y santas de la corte celestial queremos que sepan por esta nuestra carta de privilegio y por su traslado signado de escribano público sin ser sobrescrito ni librado en ningún año de los nuestros contadores mayores ni de otra persona alguna todos los que ahora son o serán de aquí adelante como nos don Carlos por la divina clemencia emperador de los romanos augusto rey de Alemania, doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos por la gracia de Dios reyes de Castilla y de León vimos una nuestra carta firmada de mí el Rey y sellada con nuestro sello de cera colorada y librada de algunos de los del nuestro Consejo de las Indias a una carta de pago y certificación de los nuestros oficiales de la Casa de la Contratación de las Indias que residen en la ciudad de Sevilla y del licenciado Antonio de Frías, juez de los grados de la dicha ciudad firmada de su nombre, todo escrito en papel, hecho en esta guisa:

Don Carlos y doña Juana a vos los nuestros contadores mayores bien sabéis o debéis saber cómo ha muchos días que con muy gran diligencia mandamos aparejar una gruesa armada de mar y otros aparejos de guerra por tierra para la defensa de estos reinos, especialmente contra Barbarroja, enemigo de nuestra santa fe católica, que a todos es notorios el poder grande que trae del gran turco y suyo para ofender la cristiandad. por lo cual yo el rey he determinado por estar mar cerca y a propósito para su resistencia y defensa de mis reinos y señoríos de me ir a poner en la ciudad de Barcelona por ser mejor y más a propósito para proveer lo necesario. Para la provisión de lo cual sean gastado grandes sumas de dineros y para lo sostener son menester muchas más. Somos informado que vienen cuatro naos de la provincia del Perú que partieron del Nombre de Dios y son ya llegadas las tres de ellas, una, la nao nombra la Victoria de que es maestre Juan Mexía, y la otra nao, nombrada de Santa Catalina de que es maestre Martín Sánchez, y la nao nombrada San Miguel de que es maestre Francisco de Leyva, y por los registros de ellas parece que traen gran suma de oro y plata de pasajeros y de otras personas particulares. Y vistas las grandes necesidades y tan eminentes que de presente se nos ofrecen como dicho es y que del oro y plata que en las dichas naos viene nos podemos socorrer mejor y con menos daño de nuestros súbditos y con la presteza que se requiere que de otra parte

alguna, habemos acordado de nos servir de hasta ochocientos mil ducados del dicho oro y plata que viene en los dichos navíos y lo del oro tan solamente de las partidas de cuatrocientos pesos y desde arriba y lo mismo de las partidas de la plata y darlo a sus dueños en juro perpetuos a razón de treinta mil maravedís el millar con que lo podamos quitar dentro de seis años primeros siguientes que se cuenten desde el día de la data de esta nuestra provisión en adelante y no lo quitando dentro de este tiempo quede perpetuo para siempre y porque esto se haga más a contento de los dueños del dicho oro y plata y si en el valor de lo que se les toma como en la partición de lo que les queda por otra nuestra provisión habemos mandado a los nuestros oficiales de la Casa de la Contratación de las Indias que residen en la dicha ciudad de Sevilla que juntamente con el licenciado Antonio de Frías, juez de los grados, a quien habemos nombrado para ello tomen del dicho oro y plata valor de los dichos ochocientos mil ducados y hagan de ellos lo que por nuestras cartas e instrucciones les enviamos a mandar por ende nos vos mandamos que cada y cuando cualesquier iglesias y monasterios y hospitales y personas particulares vos mostraren carta de pago del dicho nuestro juez de los grados y de los dichos nuestros oficiales de cómo recibieron de ellos cualesquier cuantías de maravedís para en cuenta de los dichos ochocientos mil ducados deis y libréis a las tales iglesias y monasterios y hospitales y personas particulares nuestras cartas de privilegios de los maravedís de juro perpetuo que así el dicho nuestro juez de los grados y los dichos nuestros oficiales compraren para que los hayan situados en cualesquier nuestras rentas (sic) y alcabalas y tercias y pechos y derechos de estos nuestros reinos y señoríos donde ellos más los quisieren tomar y nombrar y situar con tanto que no sea en los lugares que se suelen aceptar con facultad de los poder vender y empeñar y dar y donar y trocar y cambiar y enajenar y disponer de ellos como de cosa suya propia con cualesquier iglesias y monasterios y otras cualesquier personas eclesiásticas y seglares con tanto que no puedan hacer lo susodicho ni cosa alguna de ello con persona de fuera de estos reinos sin nuestra licencia y especial mandado y con que nos quede facultad de poder quitar y redimir los dichos maravedís de juro dentro de los dichos seis años primeros siguientes que corran y se cuenten desde el dicho día de la data de esta nuestra carta cada y cuando que en dicho término nos o los reyes que después de nos vinieren lo quisiéremos quitar de ellos o de cualesquier personas e iglesias y monasterios y hospitales que los tuvieren pagándoles las cuantías de maravedís que en ellos montare el

dicho precio de treinta mil maravedís el millar y no lo quitando dentro del dicho término quede perpetuo para no lo poder quitar en ningún tiempo y para que los arrendadores y fieles y cogedores y las otras personas de las rentas donde así se les situaren los dichos maravedís de juro acudan con ellos a las personas e iglesias y monasterios y hospitales que los compraren según dicho es y a sus herederos y sucesores y a quien de ellos hubiere título y causa desde el primero día de enero del año venidero de quinientos y treinta y seis años en adelante en cada un año para siempre jamás o hasta tanto que se quite el dicho juro, siendo dentro de los dichos seis años según dicho es solamente por virtud de los traslados de los privilegios que les dieseis y libraseis designados de escribanos públicos sin ser sobrescritos ni librados en ningún año de vosotros ni de otra persona alguna y no les descontéis diezmo ni chancillería que nos hayamos de haber según la ordenanza por cuanto esta no es merced sino venta con las dichas condiciones, las cuales dichas nuestras cartas de privilegios y las otras nuestras cartas y sobrecartas que en la dicha razón les diereis y librareis mandamos al mi mayordomo y chanciller y notario y a los otros nuestros oficiales que están a la tabla de los nuestros sellos que las den y libren y pasen y sellen luego, sin embargo ni contrario alguno, sin que por ello vosotros o vuestros oficiales les llevéis ni lleven derechos algunos por cuanto es nuestra merced que los non paguen (sic), lo cual vos mandamos que así hagáis y cumpláis solamente por virtud de este nuestro albalá y de las dichas cartas de pago del dicho nuestro juez de los grados y de los dichos nuestros oficiales sin embargo de cualesquier leyes, ordenanzas, pragmáticas sanciones de estos nuestros reinos que en contrario de esto sean o ser puedan con las cuales y con cada una de ellas nos dispensamos y las abrogamos y derogamos en cuanto a esto toca y atañe que dando en su fuerza y vigor para adelante en las otras cosas que por la presente (a)seguramos y prometemos por nuestra fe y palabra Real que los dichos maravedís de juro ni parte alguna de ellos no les serán tomados ni quitados ni revocados ni subidos ni puestos en ellos otro impedimento alguno sino fuere para consumirlos en los nuestros libros y cora Real, pagando los maravedís que por ellos dieren dentro de los dichos seis años, según dicho es y que no lo quitando dentro de este tiempo quedará perpetuo para no lo poder quitar en ningún tiempo y que no les será demandado por nuestra parte en tiempo alguno que nos den más maravedís por el dicho juro de los que nos dieren más que tendrán y gozarán de ellos enteramente en cada un año para siempre jamás si dentro del dicho término no les fueren dados y pagados las cuantías de

maravedís que así dieron el dicho nuestro juez de los grados y a los dichos nuestros oficiales el dicho precio de estos dichos treinta mil maravedís el millar como dicho es y no hagáis ende al, dada en Guadalajara a cuatro días del mes de marzo de mil y quinientos y treinta y cinco años. Yo el rey, yo Francisco de los Cobos, Comendador Mayor de León, secretario de sus cesáreas y católicas majestades la hice escribir por su mandado.

Señores contadores mayores de sus Majestades, nos los oficiales de sus cesáreas y católicas majestades de la Casa de la Contratación de las Indias del mar océano, que residimos en esta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, y yo el licenciado Antonio de Frías, juez de los grados de la dicha ciudad, decimos que ya vuestras mercedes saben como sus Majestades por una su carta firmada del emperador nuestro señor y sellada con su sellos fecha en Guadalajara a cuatro de marzo de este presente año de quinientos y treinta y cinco que está asentada en los libros de sus majestades mandan a vuestras mercedes que cada y cuando cualesquier iglesias y monasterios y hospitales y personas particulares de estos reinos les mostraren carta de pago de nosotros de cómo recibimos de ellos cualesquier cuantías de maravedís para en cuenta de los ochocientos mil ducados de que sus Majestades se quisieron servir para las necesidades del armada y viaje que Su Majestad hace contra Barbarroja del oro y plata que mandaron tomar a los susodichos de lo que trajeron en las cuatros naos que vinieron de la provincia del Perú este presente año de quinientos y treinta y cinco den a las tales iglesias y monasterios y hospitales y personas particulares privilegio de sus majestades de los maravedís de juro que montaren en el valor del oro y plata que nosotros hubiéremos recibido tasado a razón de treinta mil maravedís el millar con condición que sus Majestades o los reyes sus sucesores lo puedan quitar dentro de seis años para que los hayan situados en las rentas que ellos quisieren y con otras ciertas facultades y condiciones en la dicha carta de sus majestades contenidas según que esto y otras cosas más largamente en la dicha carta se contiene por virtud de la cual nosotros conocemos que recibimos de Juan Reales un cuento y quinientos y cuarenta y tres mil y ciento y veinticinco maravedís de lo que montó el oro y plata que trajo registrada en las dichas cuatro naos suyos y de encomiendas del cual dicho un cuento y quinientos cuarenta y tres mil y ciento y veinticinco maravedís el dicho Juan Reales declaró ante nos que pertenecen a María Álvarez, mujer de Vasco Fernández, seiscientas y setenta y seis mil y doscientos y diez maravedís y medio por mil y quinientos y dos pesos de oro y cinco tomines y seis granos de buen

oro que trajo suyos. Y a Juan Méndez de Soto y a Mencía de Soto, su hermana, ciento y ochenta mil maravedís por cuatrocientos pesos de oro que trajo suyos y estas certificaciones solamente para los ciento y ochenta mil maravedís que pertenecen a los dichos Juan Méndez de Soto y Mencía de Soto por los cuales han de haber seis mil maravedís de juro tasado al dicho precio de treinta mil maravedís cada millar, los cuales dichos ciento y ochenta mil maravedís recibí yo el tesorero Francisco Tello en mi poder en trece días del mes de mayo del año pasado de quinientos y treinta y cinco años y de ellos me está hecho cargo del cual de pedimento del dicho Juan Reales en nombre de los dichos Juan Méndez de Soto y Mencía de Soto por virtud de su poder que ante nos presentó que pasó ante Luis de Mato, escribano público de Villanueva de Barcarrota, a treinta y un días del mes de diciembre de mil y quinientos y treinta y seis años. Dimos la presente firmada de nuestros nombres que es fecha en la dicha Casa de la Contratación de las Indias, a diez días del mes de febrero de mil y quinientos y treinta y seis años, va enmendada y dice la cual vala, Juan de Aranda, Francisco Tello, el licenciado de Frías, Diego Zárate.

Y ahora por cuanto por parte de vos los dichos Juan Méndez de Soto y Mencía de Soto vuestra hermana, nos fue suplicado y pedido por merced que confirmando y aprobando la dicha nuestra carta suso incorporada a todo lo en ella contenido hubiésemos por buena cierta y firme y valedera para ahora y para siempre jamás la dicha carta de pago y certificación que asimismo suso va incorporada y todo lo en ella contenido en cuanto toca y atañe a los dichos seis mil maravedís de juro que por virtud de todo ello habéis de haber vos mandásemos dar nuestra carta de privilegio de ellos para que los hayáis y tengáis de nos en cada un año por juro de heredad para vos y para vuestros herederos y sucesores y para quien de vos o de ellos hubieren título y causa para siempre jamás con tanto que podamos quitar y redimir los dichos maravedís de juro dentro del dicho término en la dicha nuestra carta suso incorporada cada y cuando que en el dicho término lo quisiéremos quitar y redimir nos o los reyes que después de nos vinieren, pagando los maravedís que en ello monta el dicho precio de 30.000 cada millar según que en la dicha nuestra carta y en la dicha carta de pago y certificación suso incorporadas se contiene y declara, situados señaladamente en la renta del alcabala del pan y carne de la villa de Jerez, cerca de Badajoz, como andasen (sic) renta donde los vosotros (sic) queréis haber y tener y tomar y nombrar y situar para que los arrendadores y fieles y cogedores y las otras personas

de la dicha renta de suso nombrada y declarada vos recudan con ellos el año venidero de 1537 años desde primero día de enero de él por los tercios de ende en adelante por los tercios de cada un año para siempre jamás o hasta tanto que dentro del dicho término se quiten los dichos maravedís de juro según dicho es... En la villa de Madrid, a diez días del mes de abril año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de 1536 años. Nota y registro Pedro Yáñez.

(AGS, Contaduría de Mercedes 67, N. 18)

APÉNDICE V

Carta de los oficiales de la Casa de la Contratación a Su Majestad. Sevilla, 26 de mayo de 1536.

“C.C.M.: lo que hay que hacer saber a vuestra Majestad es que hoy miércoles, veintiséis de abril llegaron al río de esta ciudad dos naos que vienen de Tierra Firme, la una nombrada San Vicente de que viene por maestre Alonso Medel, y la otra, nombrada San Cristóbal, de que viene por maestre Juan de Boria, de las cuales enviamos los registros a vuestra Majestad. Vienen en ellas algunos pasajeros y entre ellos viene uno que se llama Téllez de Guzmán, tesorero de Santa Marta, que dicen que viene del Perú con despachos para vuestra Majestad los cuales no son llegados sino estos dos pliegos que los maestros enviaron con los registros que van con ésta. Si vinieren a tiempo los otros los llevará el correo. Dicen que partieron de allá dos días antes que estos navíos otros ocho o diez para acá en los cuales venían cantidad de oro y plata de pasajeros y que en la una nao de ellas venía un capitán que se llama Hernando de Soto que dicen que trae buena cantidad de oro y plata y que la nao donde él venía dio al través en una tierra que dicen los Jardines que es hacia la punta de San Antón y que la gente y oro se salvó y que lo cargaban en una nao que esta surta en el puerto de Matanzas. Y porque por las cartas y registros vuestra Majestad verá todo lo que podemos decir no alargamos sino que en viniendo los otros despachos los enviaremos a vuestra Majestad con el primer correo. El licenciado Carvajal despacha este correo de prisa para dar aviso a Vuestra Majestad de lo que manda que se haga del oro y plata que viene en estos navíos.

Siempre se ha tenido y tiene por costumbre en esta Casa, cuando se vende oro o plata de la hacienda de vuestra Majestad, de venderlo a los maestros que lo compran, horro de los derechos de tesorero y ensayador y

fundidor de la Casa de la moneda y ciertas partidas de la hacienda de vuestra Majestad que vendimos los derechos pasados el licenciado Carvajal hizo que se entregasen a Juan de Enciso y Diego de Ayala para hacer coronas, lo que los dichos maestros a quien lo vendimos le entregaron, sin sacar de ello los derechos porque aquellos después de librada la moneda se les suele volver a los maestros, lo cual hemos dicho a Diego de Ayala, el cual dice que no ha de volver ningunos derechos. Suplicamos a vuestra Majestad, por que los mercaderes nos piden que les hagamos bueno lo que les prometimos y ofrecimos que se les volvería los derechos, mande que, pues aquello de allí no se les puede volver por estar labrado y hecho coronas, de la hacienda de vuestra Majestad se lo paguemos, conforme lo que pareciere por los libros de esta Casa. Sevilla, a veintiséis días del mes de abril de 1536 años. Muy ciertos criados y servidores que sus reales pies y menos besan. Francisco Tello, Diego de Zárate.

(AGI, Indiferente General 1092, N. 135).

APÉNDICE VI

Compra de la nao Magdalena por Hernando de Soto, Sevilla, 3 de septiembre de 1537.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Fernando Blas, vecino que soy de Triana, guarda y collación de esta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla de mi grado y buena voluntad, señor que soy de la nao nombrada la Magdalena que al presente está surta en el río Guadalquivir de esta dicha ciudad de mi grado y buena voluntad, otorgo y conozco que vendo a vos, el adelantado don Hernando de Soto, estante que sois en esta ciudad de Sevilla que estáis ausente, bien así como si fueseis presente, es a saber la dicha mi nao con la barca (roto), jarcia y munición y aparejos a la dicha nao perteneciente, según se contiene en un memorial que vos el dicho señor adelantado tenéis en vuestro poder, firmado de mi nombre y sin retención de cosa alguna vendida buena y sana, justa y derecha por justo y derecho y conveniente precio nombrado conviene a saber por precio y cuantía de mil y doscientos y doce ducados de oro que suman y montan cuatrocientos y cincuenta y cuatro mil y quinientos maravedís horros de los derechos del alcabala que los paguéis vos el dicho comprador y me saquéis a paz y a salvo de ellos. Los cuales dichos mil y doscientos y doce ducados de oro de esta dicha vendida, recibí de

Gregorio de Castro, en nombre del dicho señor adelantado y son en mi poder de que soy y me otorgo de vos por bien contento y pagado y entregado a toda mi voluntad, y renuncio que no pueda decir ni alegar que los no recibí de vos, según dicho es. Y si dijere o alegare que me non vala ni aproveche en esta dicha razón, en juicio ni fuera de él, en tiempo alguno ni por alguna manera. Y a esto en especial renuncio la excepción de los dos años que ponen las leyes en derecho de la pecunia no vista ni contada ni recibida ni pagada que vos así vendo como dicho es y si más vale o valer puede del precio sobre dicho de los dichos mil y doscientos y doce ducados de oro que del dicho Gregorio de Castro, en nombre de vos el dicho señor adelantado, recibí, según dicho es, lo que mas no vale ni debe valer pero si en alguna cosa más vale o valer debe que sea en poca o en mucha cantidad otorgo que vos doy la tal demasía... (Perdido el final de la escritura pero su fecha es en Sevilla, tres de septiembre de 1537).

(Hernández Díaz: *Ob. Cit.*, pp. 37-39).

APÉNDICE VII

Concierto de maestre para ir en la armada de la Florida, Sevilla, 12 de diciembre de 1537.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Juan Rodríguez, maestre, vecino que soy de Palos que es en el condado de Niebla, estante en esta ciudad de Sevilla, otorgo y conozco que hago pacto y postura y soy convenido y concertado con vuestro (señor) el muy magnífico señor el adelantado don Fernando de Soto, estante en esta dicha ciudad que vuestra señoría está presente en tal manera que yo sea obligado y me obligo a ir por maestre en el galeón pequeño de vuestra señoría que ha por nombre San Juan, desde esta dicha ciudad hasta la isla de Cuba y de allí a la Florida y desde la Florida a esta dicha ciudad de tornaviaje o donde el dicho galeón fuere a cargar y de hacer en lo susodicho todo aquello que bueno y fiel maestre debe hacer. Y por razón de ello me ha de dar y pagar en todo el tiempo de comer y beber, según que es uso y costumbre y más desde hoy en adelante hasta que nos hiciéremos a la vela desde la barra de Sanlúcar de Barrameda para seguir el dicho viaje, cuatro ducados y medio de oro cada mes que me ha de pagar vuestra señoría en la dicha villa de Sanlúcar de Barrameda, y desde que nos hiciéremos a la vela para seguir el dicho viaje hasta el tornaviaje a esta ciudad, así estando en puerto como fuera de él, nueve ducados de oro de a trescientos y setenta y

cinco maravedís cada uno en cada mes que me ha de dar y pagar vuestra señoría en el dicho puerto de Cuba lo que montare lo que hubiere servido en oro de lo que corre en la isla que valga la cuantía o en esta dicha ciudad o en el puerto donde el dicho galeón cargare lo que asimismo montare al dicho precio lo que hubiere servido por manera que yo sea pagado de mi soldada. Y asimismo que yo pueda llevar en el dicho galeón una caja de lo que yo quisiere y en esta manera y según dicho es otorgo y prometo y me obligo de me no quitar ni apartar de lo susodicho ni lo dejar de cumplir por más ni por tanto que otro me dé ni prometa ni por alguna otra razón cualquier que sea y vuestra señoría no me pueda quitar ni dejar alguna, so pena de veinte mil maravedís para la parte de nos, obediente que por ello estuviere y lo hubiere por firme por pena y por postura y nombre del propio (roto) adelantado don Hernando de Soto que lo que dicho es presente, soy, otorgo y conozco que recibo en mí esta escritura con los otorgamientos en ella contenidos y a vos el dicho Juan Rodríguez que vais por maestre en el dicho mi galeón y me obligo a vos dar la dicha comida y vos pagar la dicha soldada a los tiempos y plazos y según y como de suso se contiene y de hacer y cumplir todo lo demás aquí contenido so la dicha pena. Y demás de esto, si nos las dichas partes o cualquiera de nos así no lo pagáremos o cumpliéremos como dicho es por esta carta damos y otorgamos poder cumplido a todos y cualesquier alcaldes y jueces y justicias de cualquier fuero y jurisdicción que sean donde sobre esta dicha razón nos quisiéremos pedir y demandar para que por todo rigor de derecho nos compelan y apremien a lo así pagar y cumplir como dicho es, sobre lo cual renunciamos toda apelación y suplicación, agravio y nulidad cualesquier leyes, fueros y derechos que en nuestro favor y ayuda sean o ser puedan que nos no valan en esta dicha razón en juicio ni fuera de él y para ello, yo el dicho Juan Rodríguez, obligo mi persona y bienes muebles y raíces habidos y por haber y yo el dicho adelantado mis bienes y rentas.

Que es fecha en Sevilla cuando otorgó el dicho Juan Rodríguez, estando en el oficio de mí el escribano público yuso escrito y cuando otorgó el dicho señor adelantado, estando en su posada, miércoles, doce días del mes de diciembre año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil y quinientos y treinta y siete años. Y lo firmaron de sus nombres, testigos que fueron presentes, Francisco Pérez y Juan Forero, escribanos de Sevilla. Pedro de Coronado, escribano público de Sevilla.

(Hernández Díaz: *Ob. Cit.*, pp. 45-47).

APÉNDICE VIII

Notificación a Hernán Cortés de una Real Cédula sobre la concesión del poblamiento de la Florida a Hernando de Soto, México, 12 de agosto de 1538.

“Después de lo susodicho, en la dicha ciudad de México de esta Nueva España, en doce días del dicho mes de agosto del dicho año (1538) yo el dicho escribano notifique la dicha cédula y provisión Real de la emperatriz y reina nuestra señora suso contenida al muy ilustre señor don Hernando Cortés, Marqués del Valle, en su persona a lo cual le fue leída y notificada verbo ad verbum como en ella se contiene. Siéndole leída y notificada dijo que la obedecía y obedeció con todo acatamiento como a cédula y provisión de la emperatriz y reina su señora y que cuanto al cumplimiento de la parte de traslado y que responderá siendo presentes por testigos Andrés de Tapia, y Francisco Vázquez Coronado y Alonso de Villanueva, vecinos de esta dicha ciudad.

Y después de lo susodicho en la dicha ciudad de México, en veintiséis días del dicho mes de agosto y del dicho año en presencia de mi el dicho escribano y testigos yusoescritos pareció presente el dicho señor don Hernando Cortés, Marqués del Valle de esta Nueva España y presentó un escrito del tenor siguiente:

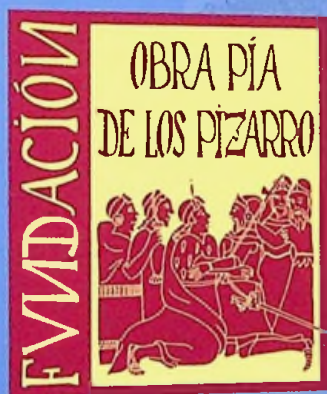
Y después de lo susodicho en veintiséis días del mes de agosto de mil y quinientos y treinta y ocho años el dicho Marqués respondiendo a la provisión y cédula de su Majestad de la emperatriz y reina nuestra señora dijo que la obedecía y obedeció y la puso sobre su cabeza como cédula y mandado de su reina y señora a quien Dios nuestro Señor deje vivir y reinar con acrecentamiento de muchos reinos y señoríos y en cuanto al cumplimiento dijo que él no ha ido ni enviado ni piensa ir ni enviar a descubrir y pacificar ni poblar tierras algunas demás de las contenidas en la capitulación y asiento que su Majestad mando tomar con él según que más largamente en la dicha capitulación se contiene y que él no sabe los límites y términos que se incluyen en el asiento que el dicho adelantado dice que su Majestad nuevamente ha tomado con él por cuanto la intención de su Majestad no sería ni se debe creer que fue derogar el asiento y capitulación del dicho Marqués mayormente siendo como es notorio y constándole a Su Majestad los muchos y excesivos gastos que el dicho Marqués ha hecho en cumplimiento de la dicha capitulación y asiento porque demás de haber enviado tres armadas muy bastantes ha

ido con su persona a cumplir lo que por su Majestad les está mandado donde estuvo en mucho peligro y gastó mucha cantidad de dineros y porque el dicho Marqués tiene al presente en la costa para proseguir su viaje y demanda nueve navíos y mucha cantidad de bastimentos y armas y artillería y gente a sueldo así de mar como de tierra que pide y requiere al dicho adelantado que no vaya ni envíe a los límites y demarcación que al dicho Marqués le está dada por virtud de la dicha capitulación y asiento que su majestad con él mandó tomar con protestación que hace que si fuere o enviare no le pare perjuicio así algún escándalo u otro daño se recreciere entre la gente del dicho adelantado y la que el dicho Marqués envía o enviare será a su culpa del dicho adelantado y no del dicho Marqués y que no perjudicando a la dicha su capitulación y asiento él está presto de cumplir en todo y por todo lo que le es mandado por Real cédula de la emperatriz y reina nuestra señora y porque podría ser que no sabiendo, como no sabe, el dicho Marqués los límites y demarcación contenidos en el asiento que con el dicho adelantado se tomó, sus navíos y gente fuesen y pasasen por ellos no con ánimo de ceder del mandado de su Majestad sino por ignorar los dichos términos y límites y demarcación que pide y requiere al dicho adelantado le dé copia de ello con protestación que no dándosela no sea visto exceder del mandamiento de la emperatriz y reina nuestra señora y por el perjuicio si alguno viene al dicho Marqués en su capitulación o puede venir y por las causas ya dichas dijo hablando con el acatamiento que debe que suplicaba y suplicó de la dicha provisión y de aquello que puede ser en su perjuicio y suplicaba a su Majestad mandase ver lo dicho por el dicho Marqués para que visto provea en el caso lo que fuere servido y pido al dicho escribano no de testimonio de lo requerido por el procurador del dicho adelantado sin ser inserta en él ésta mi respuesta todo debajo de un signo y así lo pido por testimonio al dicho escribano no consintiendo en sus protestaciones ni en ninguna de ellas. El Marqués.

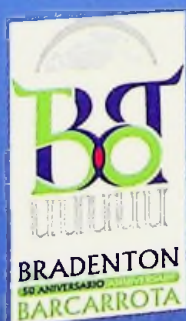
(AGI, Patronato 21, N. 2, R. 4, fols. 48v-49v)

CRONOLOGÍA GENERAL

FECHA	ACONTECIMIENTO
1500	Nacimiento en Barcarrota.
14-I-1514	Hernando de Soto llega a Sevilla con el objetivo de embarcarse en la armada de Pedrarias Dávila.
11-IV-1514	Zarpó rumbo a Castilla del Oro en la armada.
1524	Era vecino de la ciudad de Natá (en el Darién), cuando emprende junto a Francisco Hernández de Córdoba, la conquista de Nicaragua.
1526	Regresa a España y se entrevista con el Emperador, quien le envía a Portugal a negociar la liberación de algunos españoles allí retenidos.
1529	Está de regreso en Nicaragua.
1532	Hernando de Soto llega a la isla de la Puná.
16-XI-1532	Celada de Cajamarca.
17-18-VI-1533	Reparto del botín obtenido por el rescate de Atahualpa.
15-XI-1533	Hernando de Soto entra en Cuzco en la vanguardia de las tropas de Francisco Pizarro.
27-VII-1534	Recibe instrucciones para permanecer en Cuzco como teniente de gobernador.
1535	Envía a sus hermanos, residentes en Barcarrota, cuatrocientos pesos de oro.
27-VI-1535	Ratifica en Cuzco la compañía con Hernán Ponce de León.
26-IV-1536	Llega a España.
14-XI-1536	Formaliza contrato de casamiento con doña Isabel de Bobadilla.
20-IV-1537	Capitulación de Valladolid por la que se le otorga el cargo de gobernador y adelantado de Cuba y la Florida.
6-IV-1538	Zarpa de Sanlúcar con destino a la ciudad de Santiago de Cuba.
10-V-1539	Otorga su testamento en La Habana.
18-V-1539	Zarpa desde la Habana con destino a la Florida.
30-V-1539	Arriba a la bahía del Espíritu Santo.
18-X-1540	Batalla de Mauvila.
8-III-1541	Batalla de Chicaça.
1-VI-1541	Descubrimiento del río Mississippi.
21-V-1542	Fallece en las cercanías del río Mississippi.
2-VII-1543	Los supervivientes zarpan del puerto de Aminoya con destino a la isla de Cuba.
10-IX-1543	Tras ser empujados por los vientos, arriban al río de Pánuco, después de poco más de dos meses de travesía.



CON LA COLABORACIÓN DE



AYUNTAMIENTO DE
BARCARROTA